



Medios de vida de las personas LGBTIQ+ en El Salvador

Medios de vida de las personas LGBTIQ+ en El Salvador

La presente investigación y su publicación ha contado con la asistencia financiera del Ministerio Alemán de Cooperación Económica al Desarrollo (BMZ), Iniciativa Cristiana Romero (CIR) y Fundación para una Sociedad Justa (FJS). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso, debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias y organizaciones donantes.

Medios de vida de las personas LGBTIQ+ en El Salvador, Copyright © ORMUSA 2021

Coordinación

Mayra Bolaños
Marcos Molina

Equipo de investigación

Ivonne Argueta Vásquez (investigadora)
Laura Estefanía Martínez (procesamiento y análisis de datos estadísticos)
Yancy Argueta (diseño e implementación de pauta digital).

Portada

Marcos Molina

Edición

Jorge Vargas Méndez

Revisión final

Jeannette Urquilla

Impresión

Impresos Continental, S.A de C.V.
1000 ejemplares, agosto 2021

Dirección: Col. Escalón, 7a. Calle Pte. Bis, casa No.5265, San Salvador, El Salvador. Teléfono: (503) 2556 0032

<https://ormusa.org/>

<https://nuestramirada.lgbt/>

Índice de Contenido

	Página		Página
Índice			
INTRODUCCIÓN	9	4.4.3 Recursos productivos.....	71
I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	10	4.5 Capital natural	72
1.1. Objetivos	10	4.5.1 Acceso a tierra con vocación agrícola.....	73
1.2. Metodología	10	4.5.2 Acceso a recursos naturales e infraestructura ambiental.....	73
II. MARCO TEÓRICO	14	4.5.3 Vulnerabilidad ambiental	75
III. PERFIL DE PERSONAS ENCUESTADAS.....	14	V. CAPACIDAD DE RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+	77
IV. CARACTERIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+	19	5.1 Discriminaciones y violencia hacia la población LGBTIQ+	77
4.1 Capital humano	27	5.2 Adversidades del entorno	85
4.1.1 Desarrollo educativo y habilidades para el trabajo	28	5.3 Resiliencia.....	88
4.1.2 Salud	34	VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
4.1.3 Autoestima y liderazgo	38	6.1 Conclusiones	100
4.2 Capital social	40	6.2 Recomendaciones	102
4.2.1 Relaciones familiares y personales.....	40	Referencias	103
4.2.2 Identidad colectiva	45		
4.2.3 Participación política y ciudadana	47	ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS, CUADROS E ILUSTRACIONES	4
4.2.4 Políticas y programas en favor de los derechos de la comunidad LGBTIQ+	49		
4.2.5 Religiosidad.....	54	ÍNDICE DE GRÁFICOS	
4.3 Capital financiero.....	55	Gráfico 1 Personas encuestadas por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	20
4.3.1 Ingresos	55	Gráfico 2 Personas encuestadas por identificación con la diversidad sexual según sexo. En porcentaje	21
4.3.2 Otros activos financieros.....	61		
4.3.3 Situación hacendaria.....	63		
4.4 Capital físico.....	64		
4.4.1 Vivienda, servicios básicos y equipamiento de hogar.....	64		
4.4.2 Movilidad.....	71		

Gráfico 3 Personas trans e intersexuales por orientación sexual. En porcentaje.....	22
Gráfico 4 Personas encuestadas por rangos de edad según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje.....	23
Gráfico 5 Personas encuestadas por ámbito de residencia según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje....	24
Gráfico 6 Personas encuestadas por departamento de residencia. En cantidades.....	25
Gráfico 7 Personas encuestadas por estado familiar según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje....	26
Gráfico 8 Personas encuestadas con discapacidad por tipo de discapacidad según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	27
Gráfico 9 Años promedio de estudio de la población LGBTIQ+ encuestada por identificación con la diversidad sexual. En años.....	28
Gráfico 10 Años promedio de estudio de la población LGBTIQ+ encuestada por sexo. En años	28
Gráfico 11 Años promedio de estudios de la población LGBTIQ+ encuestada por sexo y área de residencia. En años..	29
Gráfico 12 Años promedio de estudio de la población LGBTIQ+ encuestada por rangos de edad. En años.....	20
Gráfico 13 Nivel educativo de la población encuestada por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje.....	30
Gráfico 14 Nivel educativo de la población encuestada por área de residencia. En porcentaje.....	31
Gráfico 15 Nivel educativo de la población encuestada por sexo con el que se identifican. En porcentaje.....	32
Gráfico 16 Nivel educativo de la población encuestada por sexo con el que se identifican. En porcentaje.....	33
Gráfico 17 Población que enfermó el último año y consultó, por lugar al que acudió. En porcentaje	35

Gráfico 18 Población que enfermó en el último año por parentesco/relación de las personas que la cuidaron. En porcentaje	36
Gráfico 19 Población cubierta por la seguridad social por identificación con la diversidad sexual según tipo de sistema. En porcentaje.....	37
Gráfico 20 Población cubierta por la seguridad social por tipo de sistema según área de residencia. En porcentaje.....	38
Gráfico 21 Población cubierta por la seguridad social por calidad de afiliación según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje.....	38
Gráfico 22 Indicadores de autoestima de la población encuestada por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	39
Gráfico 23 Personas encuestadas que se consideran líderes por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	39
Gráfico 24 Población encuestada por tipo de conformación familiar. En porcentaje	40
Gráfico 25 Población encuestada por identificación con la diversidad sexual según tipo de conformación familiar. En porcentaje	41
Gráfico 26 Población encuestada por identificación con la diversidad sexual según situación de pareja actual. En porcentaje	42
Gráfico 27 Proporción de población encuestada que se encuentra actualmente en una relación de pareja por rangos de años de duración	42
Gráfico 28 Población encuestada por identificación con la diversidad sexual según frecuencia con la que asume su orientación sexual o identidad de género. En porcentaje.....	45
Gráfico 29 Población encuestada por sentido de pertenencia a la comunidad LGBTIQ+. En porcentaje	46

Gráfico 30 Razones para sentirse parte de la comunidad LGBTIQ+. En porcentaje	46	Gráfico 43 Situación laboral actual de personas encuestadas por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	57
Gráfico 31 Proporción de personas encuestadas que participan de organizaciones de la sociedad civil por identificación con la diversidad sexual según tipo de organización en la que participan. En porcentaje	47	Gráfico 44 Situación laboral actual de las personas encuestadas por sexo y área de residencia. En porcentaje	57
Gráfico 32 Población encuestada que participa de la marcha del orgullo LGBTIQ+ por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	48	Gráfico 45 Categoría ocupacional de las personas que actualmente trabajan por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje.....	58
Gráfico 33 Personas que ejercieron el voto por sexo con el que se identifican. En porcentaje.....	48	Gráfico 46 Beneficios otorgados para la generación de ingresos por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje.....	59
Gráfico 34 Razones por las que no ejerció el voto en las pasadas elecciones. En porcentaje.....	49	Gráfico 47 Población que fue beneficiaria de subsidios y programas públicos por tipo de beneficio. En porcentaje	59
Gráfico 35 Percepción de la representación política de la comunidad LGBTIQ+ por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	49	Gráfico 48 Población que fue beneficiaria de ayudas financieras por el Covid-19 por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	60
Gráfico 36 Personas encuestadas por conocimiento de organizaciones en su municipio que trabajen por los derechos de la comunidad LGBTIQ+. En porcentaje	50	Gráfico 49 Población encuestada que posee cuentas de ahorro en el sistema financiero por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	61
Gráfico 37 Percepción de la presencia de instituciones públicas en los municipios de residencia de las personas encuestadas. En porcentaje	51	Gráfico 50 Población encuestada que posee tarjetas de crédito en el sistema financiero por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	61
Gráfico 38 Tipo de religión que profesa la población LGBTIQ+ encuestada. En porcentaje.....	54	Gráfico 51 Destino principal de los créditos. En porcentaje	62
Gráfico 39 Tratamiento que las religiones dan a la diversidad sexual. En porcentaje.....	54	Gráfico 52 Población encuestada que ha recibido donaciones o herencias en los últimos 5 años por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	63
Gráfico 40 Población encuestada por ocupación. En porcentaje	55	Gráfico 53 Población encuestada que presenta su declaración anual de renta por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	63
Gráfico 41 Fuente principal de ingreso de la población LGBTIQ+ encuestada. En porcentaje	56	Gráfico 54 Tipo de vivienda en la que habitan las personas encuestadas por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	64
Gráfico 42 Población encuestada por fuente principal de ingresos según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	56	Gráfico 55 Tipo de vivienda por área de residencia. En porcentaje	65
		Gráfico 56 Forma de tenencia de la vivienda por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	65

Gráfico 57 Titularidad de la vivienda por parentesco con la persona encuestada. En porcentaje	66
Gráfico 58 Proporción de hogares de personas LGBTQ+ con acceso a servicios residenciales o móviles por área de residencia. En porcentaje	69
Gráfico 59 Tipo de transporte utilizado por la población encuestada por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	71
Gráfico 60 Proporción de personas LGBTQ+ que poseen recursos productivos por tipo de recurso según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	72
Gráfico 61 Proporción de familias de personas LGBTQ+ que poseen tierra con vocación agrícola por tipo de uso. En porcentaje	73
Gráfico 62 Proporción de personas LGBTQ+ encuestadas con acceso a recursos acuíferos por tipo de recurso. En porcentaje	73
Gráfico 63 Proporción de personas LGBTQ+ encuestadas que acceden y explotan recursos naturales por tipo de recurso. En porcentaje	74
Gráfico 64 Infraestructura social al aire libre a la que tiene acceso la población LGBTQ+ encuestada por tipo de infraestructura. En porcentaje	74
Gráfico 65 Población encuestada por riesgo o vulnerabilidad de su vivienda ante fenómenos naturales según identificación con la diversidad sexual.....	75
Gráfico 66 Proporción de viviendas expuestas a riesgo o vulnerabilidad por tipo de riesgo. En porcentaje	76
Gráfico 67 Población encuestada por existencia de plan de emergencia ante desastres según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	76
Gráfico 68 Proporción de personas que han enfrentado discriminación por identificación con la diversidad sexual	

según razón de la discriminación. En porcentaje	78
Gráfico 69 Proporción de personas que sufrieron discriminación por su orientación sexual o identidad de género según tipo de afectación. En porcentaje.....	79
Gráfico 70 Población encuestada por identificación con la diversidad sexual según vivencia de violencia derivada de su orientación sexual o identidad de género. En porcentaje	80
Gráfico 71 Proporción de personas que han enfrentado violencia por identificación con la diversidad sexual según tipo de violencia. En porcentaje	81
Gráfico 72 Personas encuestadas por identificación con la diversidad sexual según “salida del closet”. En porcentaje	83
Gráfico 73 Proporción de personas que han salido del closet por identificación con la diversidad sexual según consecuencias enfrentadas. En porcentaje	84
Gráfico 74 Personas encuestadas por identificación con la diversidad sexual según habitan zona de riesgo por inseguridad o delincuencia	85
Gráfico 75 Proporción de personas que han vivido desplazamiento forzado por motivos de seguridad por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje.....	85
Gráfico 76 Población por exposición a daños o pérdidas por desastres según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	86
Gráfico 77 Proporción de personas que tuvieron daños o pérdidas derivados de desastres por fenómenos naturales por identificación con la diversidad sexual según tipo de daño o pérdida. En porcentaje	86
Gráfico 78 Proporción de personas que tuvieron afectaciones en su ingreso por la pandemia del Covid-19 por identificación con la diversidad sexual según tipo de afectación. En porcentaje	87

Gráfico 79 Situaciones enfrentadas por la población LGBTIQ+ durante la cuarentena obligatoria por Covid-19. En porcentaje	87
Gráfico 80 Proporción de personas afectadas durante la cuarentena obligatoria por Covid-19 por identificación con la diversidad sexual y tipo de afectación. En porcentaje	88
Gráfico 81 Población LGBTIQ+ encuestada según capacidad auto reconocida de resiliencia. En porcentaje	89
Gráfico 82 Población encuestada que ha enfrentado adversidades según capacidad auto reconocida de resiliencia. En porcentaje	90
Gráfico 83 Proporción de personas LGBTIQ+ encuestadas que han sufrido discriminación por identificación con la diversidad sexual según cómo han enfrentado la situación. En porcentaje	92
Gráfico 84 Proporción de personas LGBTIQ+ encuestadas que han vivido violencia por identificación con la diversidad sexual según cómo han enfrentado la situación. En porcentaje	93
Gráfico 85 Proporción de personas LGBTIQ+ encuestadas que han salido del closet por identificación con la diversidad sexual según cómo han enfrentado la situación. En porcentaje	95
Gráfico 86 Proporción de personas LGBTIQ+ encuestadas que han sufrido pérdidas o daños por desastres por identificación con la diversidad sexual según cómo han enfrentado la situación. En porcentaje	96
Gráfico 87 Proporción de personas LGBTIQ+ encuestadas que sufrieron afectaciones a su fuente de ingreso por la pandemia del COVID-19 por tipo de estrategia utilizada para enfrentarlas. En porcentaje	97
Gráfico 88 Estrategias que utilizarían las personas LGBTIQ+ para enfrentar en el futuro una pérdida de sus medios de vida. En porcentaje	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Muestra estimada por estratificación con afijación proporcional a nivel nacional.	11
Tabla 2 Área de capacitación o conocimiento en las que se han formado las personas encuestadas. En porcentaje	34
Tabla 3 Tipo de enfermedad, síntoma o lesión que padeció la población que enfermó en el último año. En porcentaje.....	35
Tabla 4 Frecuencia con la que se relacionan las personas encuestadas con familiares que no viven en su hogar. En porcentaje	43
Tabla 5 Frecuencia con la que se relacionan las personas encuestadas con amistades cercanas. En porcentaje.....	44
Tabla 6 Frecuencia con la que se relacionan las personas encuestadas con vecinas y vecinos. En porcentaje.....	45
Tabla 7 Nivel de confianza de las personas LGBTIQ+ en las instituciones de gobierno. En porcentaje.....	51
Tabla 8 Hogares de personas LGBTIQ+ por área de residencia según tipo de alumbrado al que tienen acceso. En porcentaje	67
Tabla 9 Hogares de personas LGBTIQ+ por área de residencia según tipo de abastecimiento de agua potable al que tienen acceso. En porcentaje.....	67
Tabla 10 Hogares de personas LGBTIQ+ por área rural según tipo de saneamiento al que tienen acceso. En porcentaje	68
Tabla 11 Hogares de personas LGBTIQ+ por tipo de tratamiento de la basura. En porcentaje.....	68
Tabla 12 Proporción de hogares de personas LGBTIQ+ por acceso a servicios residenciales o móviles según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	70
Tabla 13 Equipamiento que poseen los hogares de personas LGBTIQ+, por área de residencia según tipo de electrodoméstico, equipo, enser o maquinaria.....	70

Tabla 14 Personas activas de la discriminación hacia LGBTIQ+. En porcentaje	78
Tabla 15 Número de denuncias registradas por la FGR por año y orientación sexual o identidad de género según tipo de delito.....	82
Tabla 16 Factores que propician o facilitan la discriminación y violencia hacia las personas LGBTIQ+. En porcentaje	84
Tabla 17 Proporción de personas LGBTIQ+ encuestadas que sufrieron afectaciones a su fuente de ingreso por la pandemia del COVID-19 por identificación con la diversidad sexual según tipo de estrategia utilizada para enfrentarlas. En porcentaje	98
Tabla 18 Estrategias que utilizarían las personas LGBTIQ+ para enfrentar en el futuro una pérdida de sus medios de vida por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje	99

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Elementos de los cinco capitales de los medios de vida	18
Cuadro 2 Programas de gobierno dirigidos a la comunidad LGBTIQ+	53
Cuadro 3 Actitudes de la población LGBTIQ+ frente a las situaciones de discriminación o violencia en razón de la orientación sexual o identidad de género	91
Cuadro 4 Tipos de estrategias para enfrentar las consecuencias de la salida del closet	94

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Capitales o recursos que conforman los Medios de Vida Sostenibles	16
--	----

Siglas y Acrónimos

AFP:	Administradora de Fondos de Pensiones
CIDH:	Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
CONAMYPE:	Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa
CP:	Código Penal
DATI:	Dirección de Análisis, Técnicas de Investigación e Información del Departamento de Estadística de la FGR
DIGESTYC:	Dirección General de Estadística y Censos
DSDR:	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
DUDH:	Declaración Universal de Derechos Humanos
DUI:	Documento Único de Identidad
EHPM:	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ELMDV:	Encuesta en línea a nivel nacional sobre medios de vida y discriminación de la población LGBTI
FAES:	Fuerza Armada
FGR:	Fiscalía General de la República
FOSALUD:	Fondo Salvadoreño para la Salud
IML:	Instituto de Medicina Legal
INJUVE:	Instituto Nacional de la Juventud
INPEP:	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
IPSFA:	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
ISDEMU:	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISSS:	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ITS:	Infecciones de Transmisión Sexual
LEIV:	Ley Especial Integral para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LETP:	Ley Especial contra la Trata de Personas

LGBTIQ+:	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual y Queer
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MDV:	Medios de Vida
MH:	Ministerio de Hacienda
MIGOBDT:	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINCULTURA:	Ministerio de Cultura
MINEC:	Ministerio de Economía
MINEDUCYT:	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL:	Ministerio de Salud
MJSP:	Ministerio de Justicia y Seguridad Públicas
MTPS:	Ministerio de Trabajo
MYPE:	Micro y pequeña empresa
ONG:	Organización No Gubernamental
ORMUSA:	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
PDDH:	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PET:	Población en Edad de Trabajar
PGR:	Procuraduría General de la República
PIDCP:	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
PIDESC:	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PNC:	Policía Nacional Civil
SIDA:	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIGAP:	Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal de la FGR
UIAP:	Unidad de Acceso a la Información Pública
VIH:	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Introducción

La presente investigación sobre los medios de vida de las personas LGBTQ+ en El Salvador ha sido impulsada por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) con el propósito de aportar a la generación de información actualizada y de calidad que permita conocer los medios de vida con los que cuenta esta población, así como para identificar los factores, causas y efectos de la discriminación y las estrategias de resiliencia que han construido para enfrentarla.

El informe que se presenta contiene los resultados de la Encuesta en línea de medios de vida de personas LGBTQ+ que se realizó entre los meses de mayo y julio de 2021, así como la recolección de otra información relevante para los fines del estudio.

La información se presenta en siete capítulos, el primero establece los objetivos del estudio, el segundo describe la metodología que fue desarrollada para la realización del estudio, el tercer apartado contiene el marco teórico que guio la investigación y a partir del cual se fundamenta el análisis de los resultados y en el capítulo cuatro se detalla el perfil de las personas que fueron encuestadas. Los capítulos cinco y seis constituyen la parte central del informe, en el quinto se presenta una caracterización de los medios de vida con los que cuenta la población LGBTQ+ que responden a cinco capitales que incluyen elementos relativos al desarrollo personal, al ejercicio de derechos y a las condiciones materiales, económicas, sociales, políticas y ambientales de esta población. El capítulo analiza las situaciones adversas a las que esta población se enfrentan, sus causas y efectos, así como las capacidades que han desarrollado para sobreponerse a las mismas. Finalmente, se presenta un capítulo con las principales conclusiones de la investigación.

Con este documento se espera contribuir a visibilizar la situación de la población LGBTQ+ en el país y plantear la necesidad de generar más procesos de investigación que permitan contar con información cuantitativa y cualitativa sobre sus condiciones de vida e incentivar porque se produzcan a nivel de país estadísticas oficiales que brinden una mayor certeza y aproximación de las realidades que enfrentan y viven las personas que conforman la diversidad sexual.

I. Diseño de la investigación

1.1 Objetivos

Objetivo general

Evidenciar las condiciones socioeconómicas y medios de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador.

Objetivos Específicos

1. Conocer sobre los medios de vida de la población LGBTIQ+ definiendo los principales medios de subsistencia, factores, causas y efectos de la discriminación y exclusión.
2. Identificar las acciones de resiliencia que emplea la población LGBTIQ+ para hacer frente a la discriminación, violencia y exclusión social.

1.2 Metodología

Alcances de la investigación

Este informe es resultado de una investigación social cuantitativa en tanto se busca contribuir a romper el estigma sobre la naturaleza de la muestra, pues la población de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans, Intersexuales y Queer (LGBTIQ) suele ser catalogada como muestra oculta. Por ello, las técnicas de

recolección de información se centraron en aquellas de tipo cuantitativo, combinando algunos aspectos de la investigación cualitativa, que permitan establecer un mejor entendimiento del objeto y los sujetos de estudio.

La investigación además es de tipo exploratoria, ya que el alcance de la misma permite únicamente establecer una aproximación a la realidad de la población LGBTI del país, la cual puede servir como un punto de partida para esfuerzos posteriores que indaguen sobre aspectos específicos que requieren ser estudiados y analizados para lograr contar con información objetiva sobre esta población.

Como parte de la investigación cualitativa se gestionaron solicitudes de información pública con siete instituciones del Estado, con el objetivo de obtener documentación en la que se constate las políticas o programas públicos que estén dirigidos o incluyan a la población LGBTIQ+, así como obtener información sobre registros administrativos de la población que dichas instituciones han atendido a través de sus diversos servicios. Las solicitudes se presentaron a las siguientes entidades: Ministerio de Trabajo (MTPS), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBBDT), Fiscalía General de la República (FGR) e Instituto de Medicina Legal (IML), obteniendo respuesta de todas excepto del MIGOBBDT.

La investigación fue realizada a nivel nacional en los 14 departamentos del país, en modalidad virtual atendiendo a los recursos disponibles que la organización responsable destinó a la misma, así como a la situación derivada de la pandemia del COVID-19, por la cual el gobierno ha recomendado mantener el distanciamiento físico, las medidas de bioseguridad y una prohibición de realización de actividades masivas, que entró en vigencia durante una parte del periodo en el que se ejecutó la investigación, la cual comprendió los meses de abril a julio de 2021.

Definición y alcance de la muestra

Esta definición partió del hecho que El Salvador no cuenta con un marco muestral que permita enlistar una muestra probabilística de la población LGTBIQ, por lo que se realizó una inferencia estadística utilizando la población total como universo para su determinación, ya que el dato respecto del número de personas LGBTI a nivel nacional es desconocido.

En este sentido se aplicaron dos criterios, el primero de ellos, que las personas encuestadas deben ser población en edad de trabajar (PET), es decir, ser mayor de 16 años¹, en tanto los medios de vida están vinculados en alguna medida a las capacidades y oportunidades para insertarse al mercado laboral y la generación de ingresos. El segundo criterio apuntó

a tener un alcance a nivel nacional, por lo que se aplicó una distribución proporcional tomando de referencia la PET de los diferentes departamentos del país.

Se utilizó la fórmula de cálculo para las poblaciones finitas donde:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{i^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Tabla 1 Muestra estimada por estratificación con afijación proporcional a nivel nacional.

Departamento	Muestreo estratificado con afijación proporcional
Ahuachapán	33
Cabañas	15
Chalatenango	20
Cuscatlán	25
La Libertad	78
La Paz	34
La Unión	24
Morazán	18
San Miguel	46
San Salvador	175
San Vicente	17
Santa Ana	56
Sonsonate	47
Usulután	35
TOTAL, PAÍS	625

¹ De acuerdo al artículo 105 inc. 2 del Código de Trabajo “se podrá autorizar el trabajo de menores a partir de la edad de dieciseis años, siempre que queden plenamente garantizadas su salud, seguridad y moralidad y que estos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de la actividad correspondiente”. Por ello, es la edad de referencia tomada a nivel de las estadísticas oficiales en materia de empleo para definir la población en edad de trabajar.

La muestra inicial estimada fue de 625 estratificada por departamento como lo muestra la tabla 1. Además, para asegurar la representatividad de diversas poblaciones de interés dentro de la muestra, se estableció un criterio que al menos un 22% de las personas encuestadas sean población transgénero en tanto es una de las poblaciones en las que ORMUSA estableció un énfasis para la investigación. Así mismo, se estableció que al menos un 30% de las personas encuestadas debían ser mujeres (cis o trans) para garantizar que se puede aplicar el análisis de género en los resultados de la investigación, y tomando en cuenta que el colectivo de hombres Gay, resulta en muchas ocasiones mayoritario dentro de las investigaciones de la comunidad LGBTI.

Siendo que el instrumento de encuesta es de tipo virtual, su llenado es de carácter voluntario, por lo que como parte de la estrategia de investigación se definió desarrollar una campaña de anuncios para la pauta publicitaria de la Encuesta Nacional de Medios de Vida para personas LGBTI, que permitiera potenciar el alcance y las respuestas del público objetivo.

Se realizó una segmentación específica de los anuncios para las personas con más probabilidades de considerarlas relevantes y con selección de público, tomando en cuenta los siguientes criterios:

1. Público principal: en función de criterios como edad, intereses, región geográfica.

- Hombres y mujeres.

- De 16 años en adelante.
- Que residen o viven en El Salvador y/o en un departamento específico.
- De cualquier nivel educativo o grado académico.
- Con intereses, actividades y preferencias relacionadas a la comunidad LGBTI+. Por ejemplo, personas que coinciden con intereses en contenido o páginas: Gay, Lesbian, Bisexual, Transgender, Straight Alliance, Asociación Internacional de Gays y Lesbianas, LGBT, Lesbian, Gay, Bisexual & Transgender Community Center, Love and Pride o Lesbian Pride.

2. Públicos personalizados: para volver a mostrar la encuesta a personas que interactuaron con el formulario tanto online como offline, pero no realizaron la acción de responder.

- Pixel ORMUSA: configurado con el equipo técnico y digital de la organización para el rastreo de la pauta publicitaria dirigida al sitio web donde se encontraba activo el pop up con la invitación a participar en la encuesta.

3. Públicos similares: para llegar a las personas nuevas con intereses parecidos a quienes ya completaron el formulario.

- Hombres y mujeres.
- De 16 años en adelante.
- Que residen o viven en El Salvador y/o en un departamento específico.
- Con intereses, actividades y preferencias relacionadas

a la comunidad LGBTI+. Por ejemplo, personas que interactuaron con: #gaypride #bisexual #trans #lgbtqia #dragqueen #lgbtpride #gayman #nonbinary #lesbian #queer #niunamenos #loveislove #prideday #marchadelorgullo #pridesv #prideelsalvador #orgullosv

La pauta publicitaria se realizó en las redes sociales de ORMUSA entre el 28 de mayo y el 11 de julio, logrando los siguientes resultados:

- Clics en el enlace de la encuesta: 5,089 clics únicos.
- Visitas en la página de la encuesta: 1,443 visitas únicas.
- Personas alcanzadas: 279,651 perfiles únicos.
- Interacciones con los anuncios: 8,306 recuento total.
- Impresiones de los anuncios: 685,754 recuento total.
- Veces que se compartió la encuesta: 23 en total.
- Veces que se guardó la encuesta: 11 en total.
- Reacciones a las publicaciones con el anuncio: 1,080 en total.
- Comentarios recibidos en las publicaciones con anuncios: 42 en total.

Debido al alcance de la campaña publicitaria la encuesta permitió alcanzar el 71% de la muestra definida, teniendo un total de 452 personas que completaron el formulario de la encuesta, de las cuales cinco fueron descartadas en la fase de procesamiento de datos, por no corresponderse a las características de la población objetivo, es decir, no ser personas LGBTIQ+, teniendo por tanto 447 respuestas efectivas a nivel nacional. Aunque se puede considerar un alto

alcance de la muestra, no se logró contar con una muestra departamental suficiente para realizar un análisis desagregado a ese nivel debido a que no se cumplió el muestro estratificado por proporciones fijas específicamente detallado en la tabla 1 para llegar a áreas departamentales donde la población es mayoritariamente rural y sin acceso a Internet. En razón de ello, el análisis exploratorio se presenta desde una mirada nacional, lo que no implica en ningún caso el establecimiento de una realidad generalizada para la población LGBTIQ+ en todo el país.

Sin embargo, ante la escasa o nula producción investigativa a nivel nacional orientada a conocer los medios de vida de la población LGBTIQ+ que sea de acceso público, este estudio facilitará un aporte muy significativo a la ciudadanía, en la medida que se constituye en evidencia que contribuye a sustentar los procesos de incidencia que se impulsan.

En cuanto al alcance respecto al sexo e identidad de género pretendido para la muestra, se obtuvieron porcentajes de participación que permiten hacer un análisis específico en razón de estos criterios, tal como se detalla en el capítulo II.

Limitantes de la investigación

Tal como se ha mencionado, al ser cuantitativa la investigación se planteó tener un alcance a nivel nacional, por tanto, la muestra fue calculada a partir de una inferencia estadística ya que el dato del número de personas LGBTIQ+ a nivel nacional es desconocido, por lo que no se cuenta con una base estadística

real, por ello se constituye en un estudio exploratorio y de aproximación a la realidad.

Así mismo, al ser una investigación que se realizó en modalidad virtual, se debe considerar que el llenado de los instrumentos para la recolección de la información fue de carácter voluntario. Además, dado que el instrumento de recolección es digital, el acceso al mismo dependió de la disponibilidad que las personas tuviesen para conectarse a Internet o de disponer de un dispositivo electrónico que facilitara su acceso.

Así, dado que la investigación enfrentó limitaciones externas se utilizaron diversas estrategias para superarlas y lograr los objetivos del estudio.

II. Marco teórico

La investigación se ha desarrollado desde el enfoque de derechos humanos fundamentado en los compromisos contraídos por los Estados en normas internacionales y nacionales de derechos humanos orientados a la promoción, protección y ejercicio efectivo de los mismos.

Este marco se sustenta en dos pilares fundamentales: el Estado como garante de los derechos y sujeto responsable de su promoción, defensa y protección; y las personas y grupos sociales como sujetos titulares de derechos con la capacidad y el derecho de demandar y participar. Por ello, contribuye a situar y analizar las políticas, los planes, estrategias y los procesos de desarrollo, como parte de un sistema de derechos,

así como de los correspondientes deberes establecidos en las normativas del derecho internacional, regional, subregional y nacional.

El análisis de las realidades de la población LGBTIQ+ también ha sido abordado desde una perspectiva de género, pues esta permite poner al centro de las discusiones las desigualdades construidas en torno a la asignación de los roles de géneros en las sociedades y las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, las cuales son una de las causas de la violencia sexista, la exclusión y discriminación social, cultural, económica y política de una gran parte de la población, lo cual repercute en el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

Este abordaje es necesario pues, se visibiliza a las personas como titulares de derecho partiendo del principio de igualdad y no discriminación, como parte esencial de los derechos humanos, y que ha sido recogido en la Carta Internacional de Derechos Humanos, y en los principales tratados de derechos humanos a nivel universal y regional. Este principio, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es uno de los pilares de cualquier sistema democrático y una de las bases fundamentales del sistema de protección de derechos humanos.

En este sentido, para analizar la situación de los grupos poblacionales en situación de exclusión y vulnerabilidad como la población LGBTIQ+, se debe considerar la igualdad tanto como principio y como fin. La igualdad en la perspectiva de Naciones Unidas es un concepto formado por tres elementos

o principios: la igualdad sustantiva, la no discriminación y la responsabilidad estatal; es decir, se trata de una igualdad plena del reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de igual forma de mujeres y hombres (COMMCA, 2013:53).

La investigación centró parte de su interés en identificar la discriminación por orientación sexual e identidad de género, como un obstáculo en la observancia, el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de la población LGBTQ+, pues tal como lo establece la Carta Internacional de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar los derechos y libertades “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Art. 2 DUDH, PIDCP, PIDESC).

Por otro lado, el abordaje de la investigación se ha complementado con el enfoque interseccional, pues, este permite analizar las diferencias sociales que se derivan del desempoderamiento, el cual se produce cuando se cruzan, en una misma persona o grupo de personas, diferentes modalidades y formas de discriminación.

El análisis bajo un enfoque interseccional parte de la premisa de que las personas conforman complejos procesos de construcción identitaria, que se derivan de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas de su contexto histórico y de la forma en que operan las estructuras del poder con las que interactúan. Este enfoque también permite entender las discriminaciones múltiples no como una simple

suma, sino cómo éstas interactúan para generar una nueva situación de discriminación.

A partir de este entendimiento, es posible mirar las múltiples discriminaciones que intersectan en la situación y condición de vida de las personas LGBTQ+, así como los efectos que se derivan de las mismas para el acceso a oportunidades, el pleno desarrollo o la existencia de prácticas discriminatorias.

Para abordar el centro de interés de la investigación se ha retomado el marco conceptual del enfoque de Medios de Vida (MDV) conocido por su nombre en inglés, livelihoods, el cual es una propuesta surgida en la década de los años 80 en torno a la discusión sobre la pobreza, y cuya conceptualización fue planteada por la Universidad de Sussex, Inglaterra, en los años 90 (Gutiérrez y Siles, 2008:17).

Los medios de vida se refieren a “la dotación de recursos, capacidades y actividades requeridas para poder vivir” (Gutiérrez y Siles, 2008:17). En este sentido los MDV abarcan las habilidades, los activos (tanto materiales como sociales) y los enfoques que las personas y las comunidades utilizarán para sobrevivir, incluye, por tanto, las actividades necesarias para proporcionar los medios de subsistencia, que serán además “medios de vida sostenibles” cuando son capaces de perdurar y recuperarse de diversas situaciones de tensión e impactos, preservando o mejorando los recursos y capacidades, sin perjudicar o deteriorar la base de recursos naturales (Gutiérrez y Siles, 2008:17).

El enfoque de medios de vida tiene al centro a la persona, la familia o un grupo social específico, enfocándose en los recursos existentes a diferencia de los enfoques tradicionales que centraban su análisis en los problemas o carencias de las personas, por lo que se requiere de la participación activa de las personas involucradas para identificar sus prioridades basándose en sus intereses y necesidades (ver ilustración 1). Este abordaje permite promover los derechos humanos y su ejercicio en las poblaciones con las que se trabajan y fortalecer sus procesos de empoderamiento (Urueña, 2017:9).

También de esto se desprende que los medios de vida no son los mismos en cada hogar, familia o grupo y para cada persona, pues dependen del contexto del lugar en que se viva, de las oportunidades que se tienen para acceder a ellos, de los recursos propios con los que cada hogar, familia grupo o persona cuenta, de la clase social, la etnia o la comunidad a la que se pertenezca (Cañas y Saz, 2013:9).

Los medios de vida sostenibles requieren el acceso a cinco capitales, que engloban los principales bienes tangibles e intangibles, las capacidades, y otros recursos que son necesarios para el pleno desarrollo de las personas, familias y comunidades, y que son en torno a los cuales la investigación se ha desarrollado (Cuadro 1).



Fuente: Cañas y Saz, 2013.

A continuación, se desarrolla cada uno de estos capitales o recursos²:

- Capital humano: está referido a las personas sus habilidades, experiencias, destrezas, educación y salud, componentes que, al combinarse, permiten a las poblaciones involucrarse con diferentes estrategias y cumplir con sus propios objetivos para su sustento.
- Capital social: se refiere a las relaciones, interacciones, conexiones y vínculos entre las personas en una comunidad y las organizaciones presentes en la zona (sean gubernamentales o no, comunitarias o privadas), que trabajen por el bienestar de la población.
- Capital financiero: se refiere a los recursos económicos disponibles que las personas o comunidades tienen (internos y externos), que incluye tanto el dinero en efectivo o su equivalente, que les permite adoptar diferentes estrategias en relación con los medios de vida.
- Capital físico: se refiere a la infraestructura que sustenta las actividades sociales y productivas, es decir, aquellos bienes privados o colectivos que se pueden utilizar para conseguir una mayor productividad y la infraestructura económica y social para sustentar los medios de vida.
- Capital natural: se refiere a las reservas de recursos naturales (suelo, agua, aire, recursos genéticos, etc.) reconocidos como relevantes para el ecosistema o para el bienestar de la población de que se trate, que pueden utilizarse como insumos para crear beneficios adicionales que pueden sustentar los medios de vida.

² Basado en Cañas y Saz, 2013, Gutiérrez y Siles, 2008, y Uruña, 2017.

Cuadro 1 Elementos de los cinco capitales de los medios de vida	
Capital	Elementos
Capital Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo educativo • Salud • Capacidad técnica/ empleabilidad /habilidades • Autoestima • Liderazgo
Capital social	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de parentesco • Identidad colectiva • Amistad • Pertenencia a grupos formales (asociaciones, partidos políticos, etc.) • Presencia de instituciones de gobierno en el territorio/ programas estatales y ONG s que trabajan en favor de la comunidad LGBTQ+ • Confianza en las instituciones de gobierno • Representación e influencia sociopolítica / acceso a instancias de decisión • Religiosidad
Capital financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos (empleo, autoempleo, pensiones) • Ahorros • Préstamos y créditos • Inversiones • Impuestos/ Exenciones de impuestos • Donaciones y herencias
Capital físico	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Servicios básicos • Accesibilidad/transporte • Herramientas o insumos de trabajo (Animales, herramientas, maquinaria, etc.)
Capital natural	<ul style="list-style-type: none"> • Tierra agrícola • Acceso al agua • Vulnerabilidad ambiental • Espacios al aire libre • Acceso a recursos naturales (mar, lago, bosques, manglar, etc.)

Fuente: Elaboración propia con base en Cañas y Saz, 2013, Gutiérrez y Siles, 2008, y Urueña, 2017.

Finalmente, la investigación también abarcó la capacidad de resiliencia de la población LGBTQ+, en tanto es una población que constantemente se enfrenta a situaciones como la discriminación, la violencia y la exclusión, por lo que requieren generar capacidades para sobreponer a estas situaciones adversas.

Si bien sobre este concepto no existe un consenso sobre su definición, hay un elemento común aceptado, asociado al enfrentamiento positivo en respuesta a un riesgo o adversidad (Becoña, 2006:125).

En el contexto de la investigación se retoma la definición proporcionada por Melillo (s.f.) quien plantea a la resiliencia como “la capacidad de los seres humanos sometidos a los efectos de una adversidad, de superarla e incluso salir fortalecidos de la situación”.

Partiendo de este entendimiento, se indagó sobre la capacidad de resiliencia de la población LGBTQ+ como una estrategia, retomando el planteamiento de Cortés que la entiende como una “estrategia de protección que implica la construcción de capacidades de superación y transformación, no sólo de absorción y adaptación” (en Urueña, 2017:21).

De acuerdo con Cyrulnik la resiliencia debe trabajar tres planos principales (Melillo, s.f.):

1. La adquisición de recursos internos que se impregnan en el temperamento, que explicará la forma de reaccionar ante las agresiones de la existencia, ya que pone en marcha una serie de guías de desarrollo más o menos sólidas.
2. La estructura de la agresión que explica los daños provocados por el primer golpe, la herida o la carencia. Sin embargo, será la significación que ese golpe haya de adquirir más tarde en la historia personal de cada sujeto y en su contexto familiar y social lo que explique los devastadores efectos del segundo golpe, el que provoca el trauma.
3. La posibilidad de regresar a los lugares donde se hallan los afectos, las actividades y las palabras que la sociedad dispone en ocasiones alrededor de la persona herida, ofrece las guías de resiliencia que habrán de permitirle proseguir un desarrollo alterado por la herida.

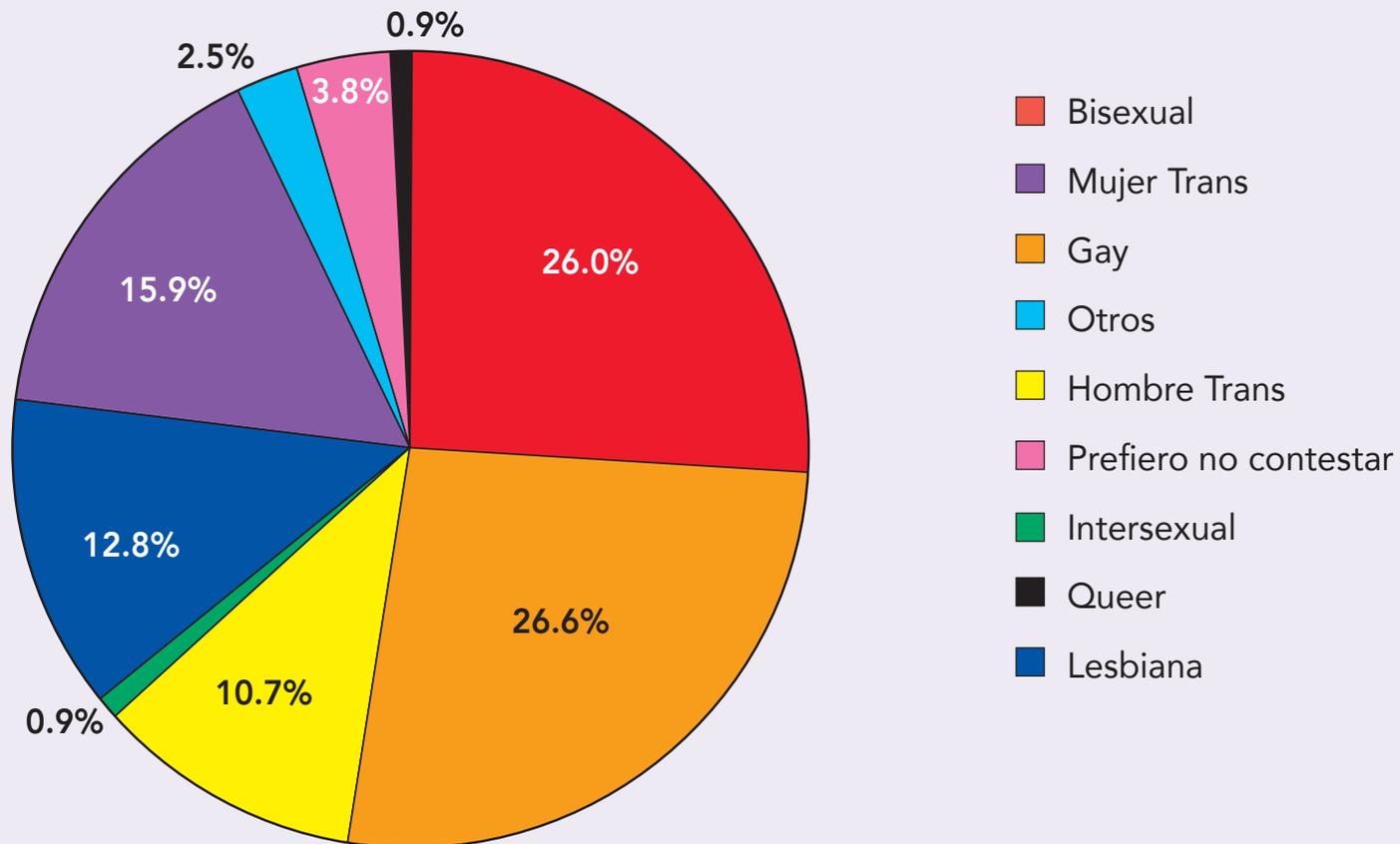
III. Perfil de personas encuestadas

La encuesta en línea a nivel nacional sobre medios de vida y discriminación de la población LGBTI (en adelante "ELMDV") fue completada por 447 personas, de las cuales el 26.6% se identifican como gay e igual porcentaje como transgénero, un 26% como bisexual, un 12.8% como lesbiana y porcentajes iguales del 0.9% como intersexual o queer (Gráfico 1).

Así mismo, el 3.8% de las personas encuestadas prefirió no identificarse con alguno de los grupos de la diversidad sexual y el 2.5% mencionó otras identidades u opciones³. En el marco de la investigación se presentan agrupadas las respuestas de estos dos últimos grupos de personas, ya que la identificación con una determinada identidad de género u orientación sexual es una elección individual; además, la negativa de algunas personas en querer identificarse con alguna de ellas puede responder al contexto del país en el que aun persiste la falta de información y educación, así como la discriminación y violencia hacia las personas de la comunidad LGBTIQ+.

² Basado en Cañas y Saz, 2013, Gutiérrez y Siles, 2008, y Urueña, 2017.

GRÁFICO 1 PERSONAS ENCUESTADAS POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE

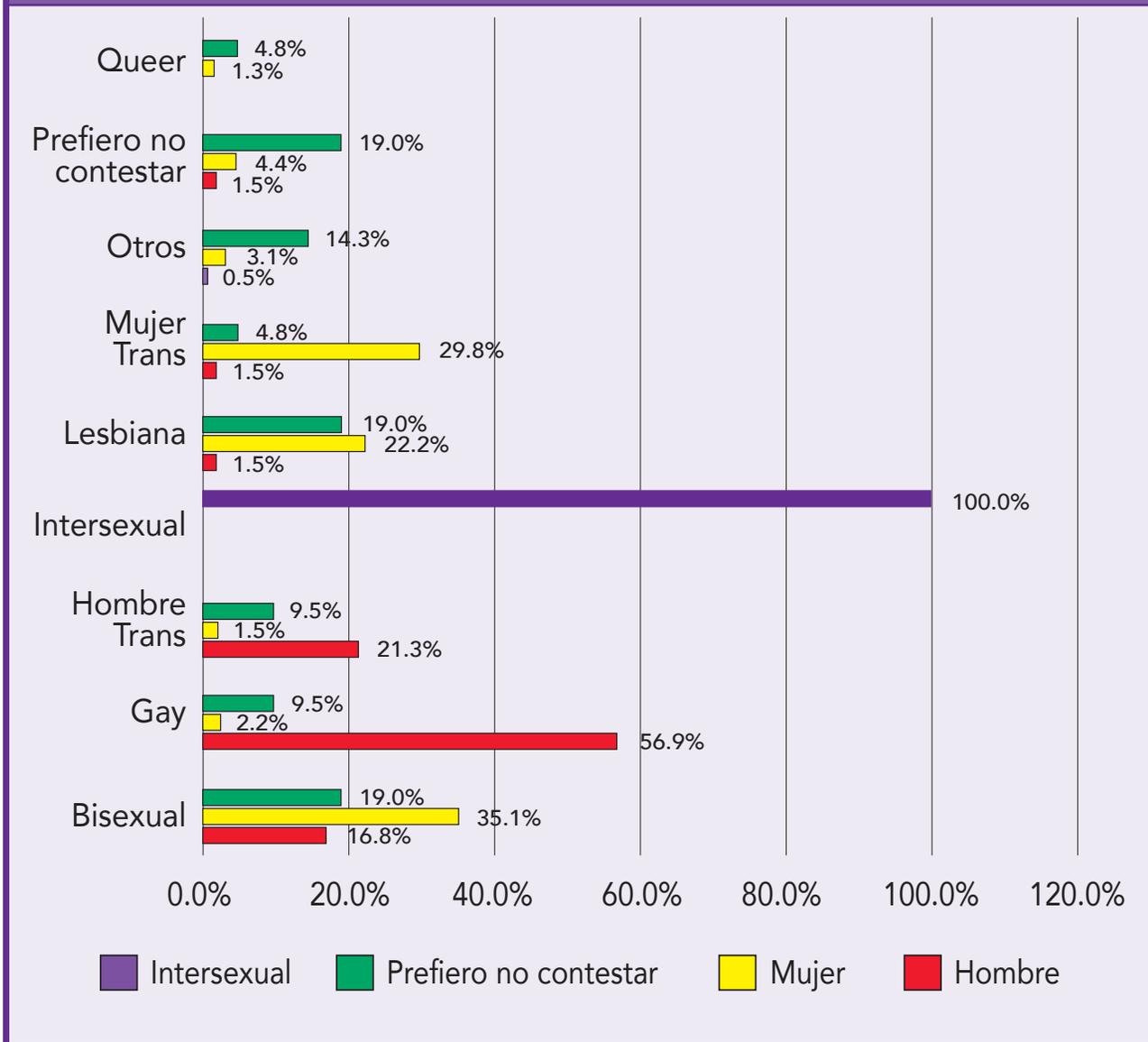


Fuente: Cañas y Saz, 2013.

En relación al sexo con el que se identifican el 50.3% son mujeres, el 44.1% hombres, el 0.9% intersexual y un 2.1% prefirió no contestar. Al analizar los datos por grupo, se

evidencia que la identificación con el sexo mujer es mayor entre lesbianas (87.7%) –sin embargo, existe un porcentaje que se asume hombre (5.3%)–, queer (75%) y bisexuales (68.1%). Y

GRÁFICO 2 PERSONAS ENCUESTADAS POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN SEXO. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

en el grupo de gay la mayoría se identifica como hombre (94.1%), aunque también hay un porcentaje mínimo que se identifica como mujer (4.2%). En el caso de las personas trans en su mayoría se identifican con el sexo mujer (59.7%) y un 37.8% con el sexo hombre.

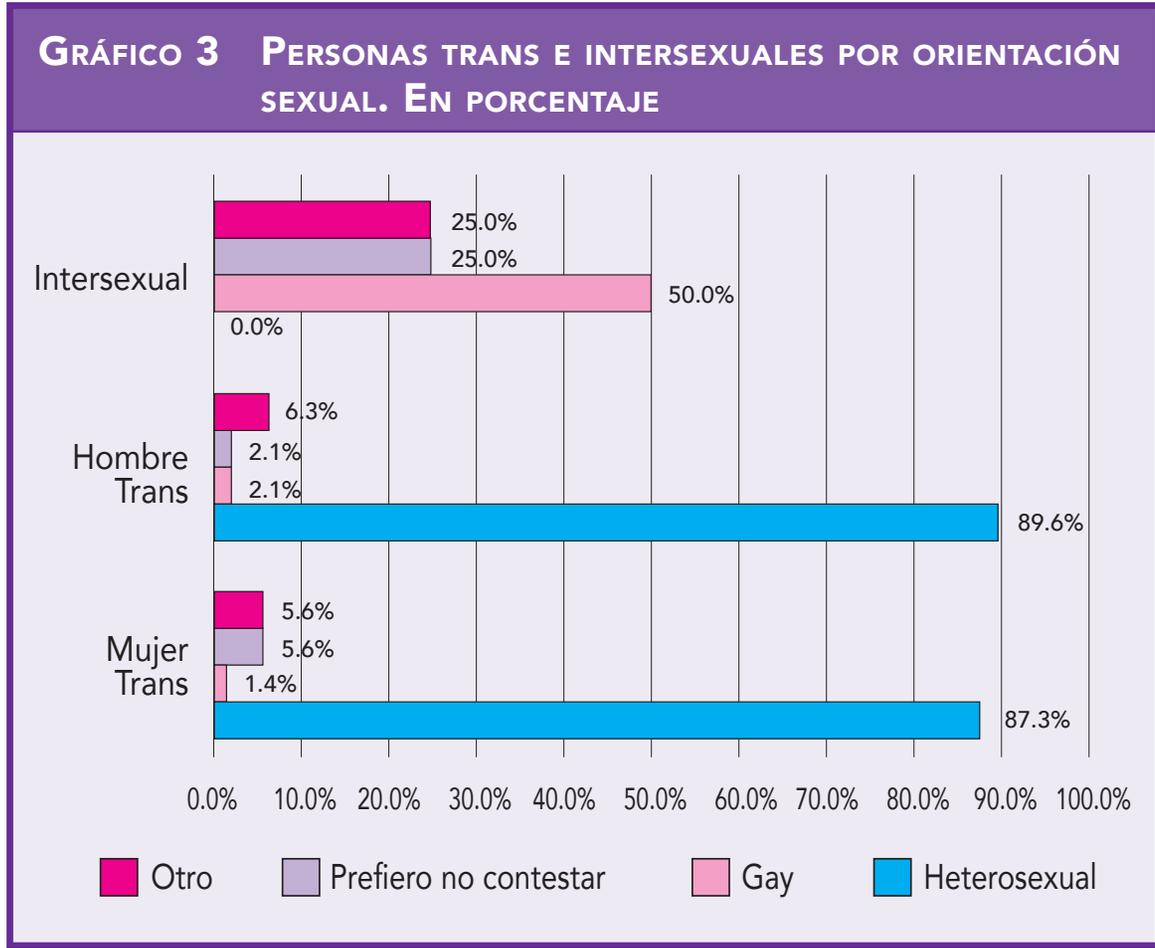
Los datos anteriores ligados a la categoría sexo, es decir la genitalidad o características sexuales biológicas son a menudo identificadas de manera indistinta con la categoría de identidad de género entre la población LGBTQI+. Esto podría deberse a la falta de conocimiento e información que existe en general en la población del país sobre la orientación sexual y la identidad de género, que si bien las organizaciones, sobre todo de mujeres y feministas han impulsado procesos en este ámbito, aún continúa siendo un desafío y una deuda histórica

del sistema educativo salvadoreño la incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad como parte de la currícula educativa.

Así, respecto de la orientación sexual el 87.3% de las mujeres trans, el 89.6% de los hombres trans y el 50% de las personas intersexuales se identifican como heterosexuales. Estos datos muestran que entre la población trans e intersexual la orientación sexual no resulta particularmente relevante en su identificación con la diversidad sexual, ya que en estricto sentido la heterosexualidad no es una orientación sexual diversa, y más bien esta identificación deriva de su identidad de género (Gráfico 3).

La mayoría de personas que contestó la ELMDV son jóvenes, situándose en el rango de edad de 18 a 29 años quienes representan el 45.2% del total, seguido del grupo entre 30 y 59 años con un 43%, el 8.9% son menores de edad entre 16-17 años y el 2.6% mayores de 60 años.

El promedio de edad de la totalidad de la muestra es de 30.4 años. Quienes se identifican con otras identidades u



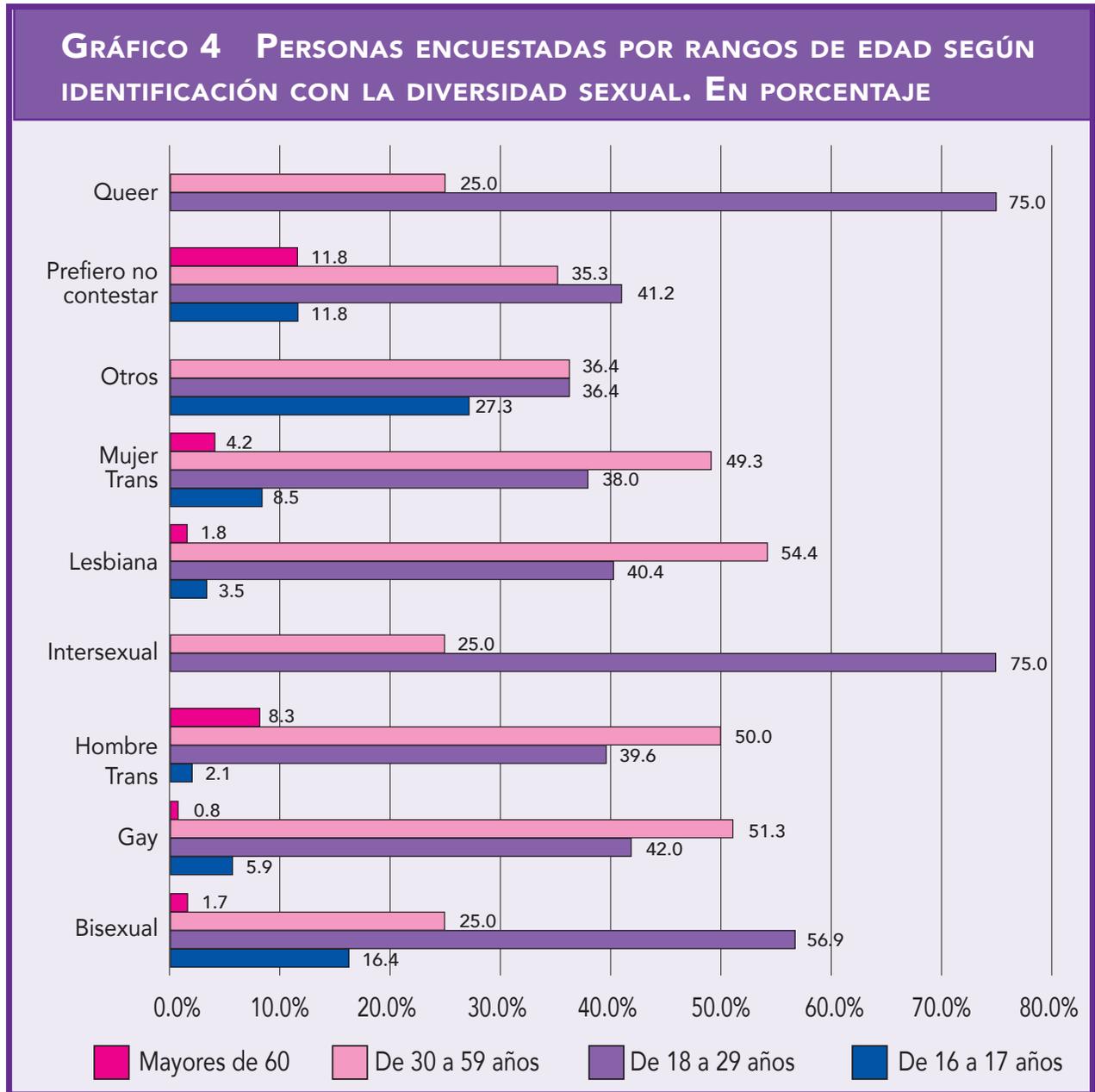
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

opciones presentan el promedio de edad más bajo (25 años) y el más alto está entre los hombres trans con 36.4 años en promedio (Gráfico 4).

Al analizar los datos desagregados por cada uno de los grupos de la comunidad LGBTIQ+, se evidencia entre las personas lesbianas que la mayor proporción se ubica en el grupo etario de 30 a 59 años (54.4%), al igual que en el grupo

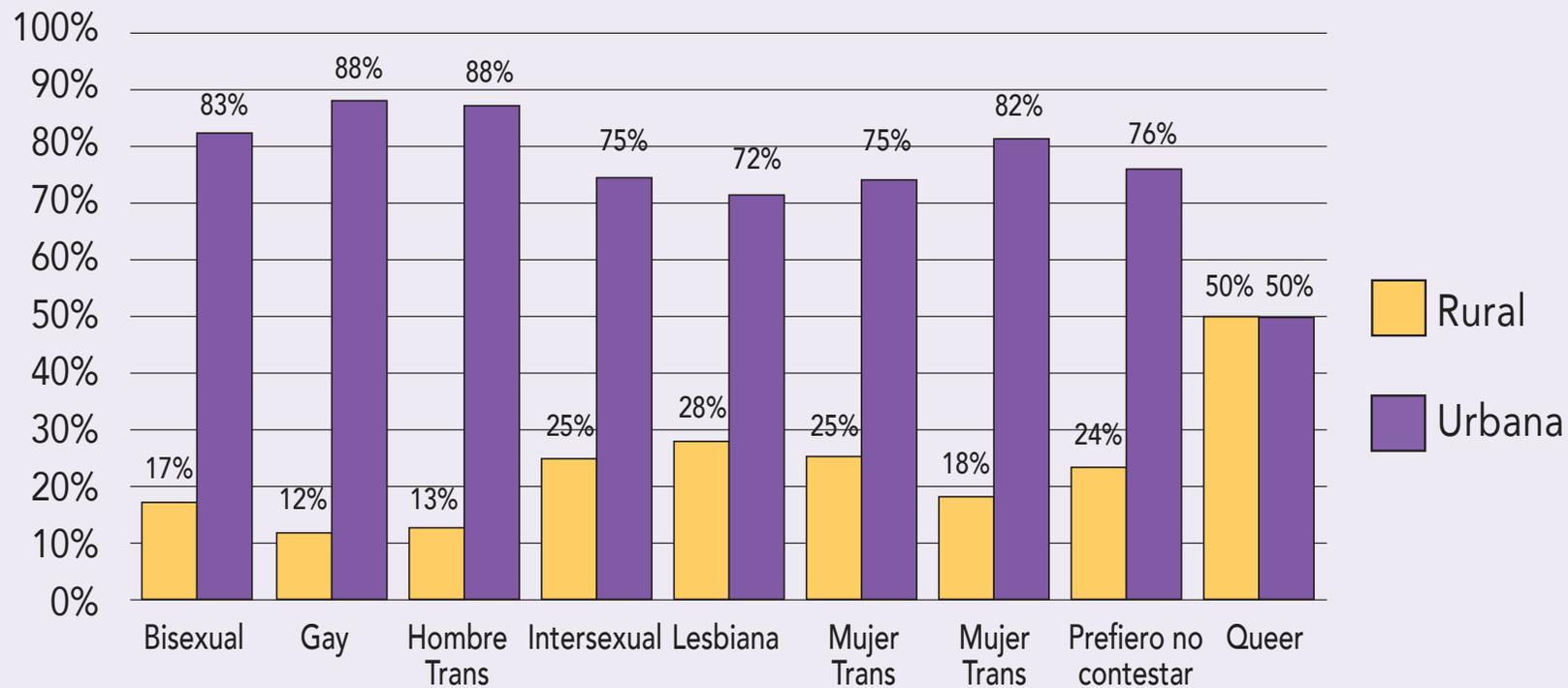
de personas gays (51.3%). Mientras que la mayoría de las personas bisexuales, intersexuales y queer se ubica en el rango de 18-29 años, con el 56.9%, 75% y 75% respectivamente. La población trans se ubica casi en partes iguales entre la juventud y las personas adultas, pero en el grupo de mayor a 60 años son las personas trans quienes representan la mayoría (53.8%).

El 81% de las personas encuestadas reside en el área urbana y el 19% en el área rural (Gráfico 5). El 56.4% reside en el departamento de San Salvador, el 11.9% en La Libertad, el 6% en Santa Ana y el 5.1% en San Miguel. Cabañas y Morazán son los departamentos del país en los que se obtuvo menor respuesta a la ELMDV (Gráfico 6).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

GRÁFICO 5 PERSONAS ENCUESTADAS POR ÁMBITO DE RESIDENCIA SEGÚN IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

GRÁFICO 6 PERSONAS ENCUESTADAS POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA. EN CANTIDADES



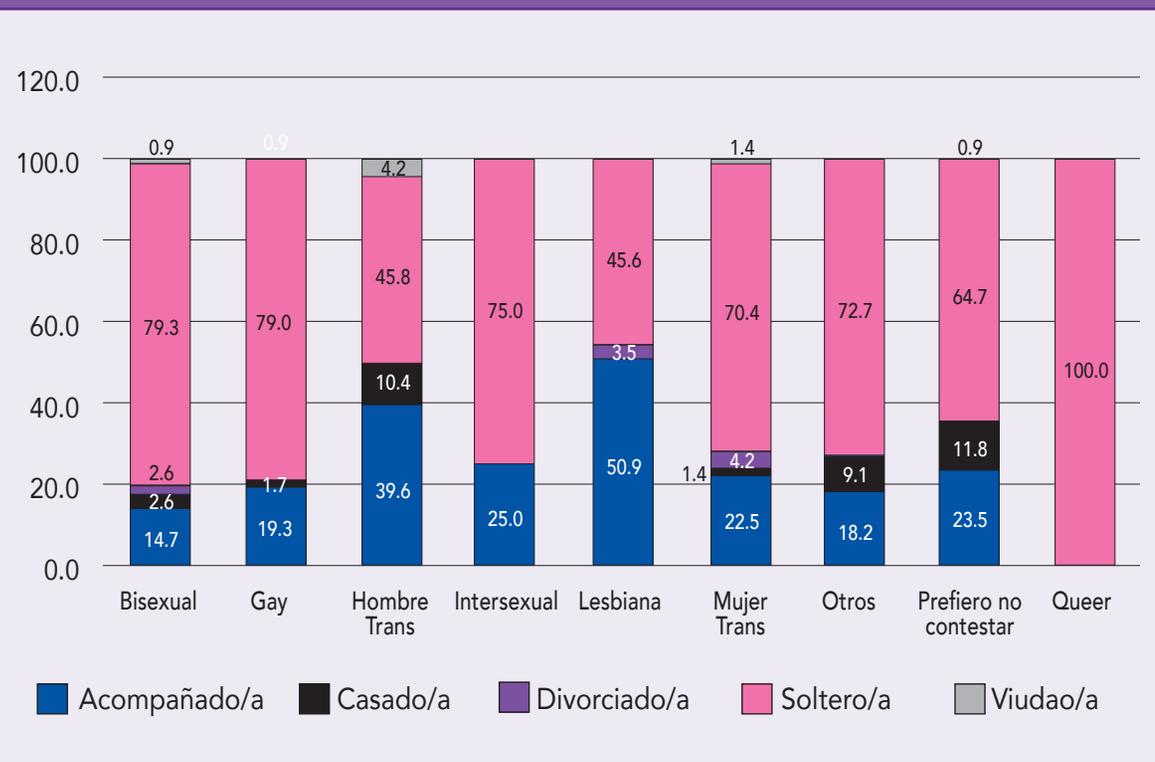
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Con respecto al estado familiar de las personas LGBTIQ+ encuestadas la mayoría se encuentran sin pareja: el 69.4% son solteras, el 1.8% divorciadas y el 0.9% viudas. Mientras que el total de quienes tienen un estado familiar que conlleva pareja representan el 27.9%, de las cuales el 24.8% están acompañadas y el 3.1% casadas (Gráfico 7).

Las lesbianas y los hombres trans son los grupos en donde la mayor proporción de las personas se encuentran acompañadas o casadas, mientras que en el resto de los grupos la mayoría se encuentran solteros o solteras y en este estado se encuentra la totalidad de las personas queer encuestadas.

Estos datos pueden indicar que a nivel legal algunas de las personas LGBTIQ+ establecieron relaciones heteronormadas con anterioridad a asumirse en la identidad de género y orientación sexual con la que actualmente se identifican, y que en algunos de los casos estos vínculos pueden mantenerse vigentes en el ámbito legal, pero no necesariamente son las relaciones afectivas y de pareja en las que se encuentran viviendo. Esto se

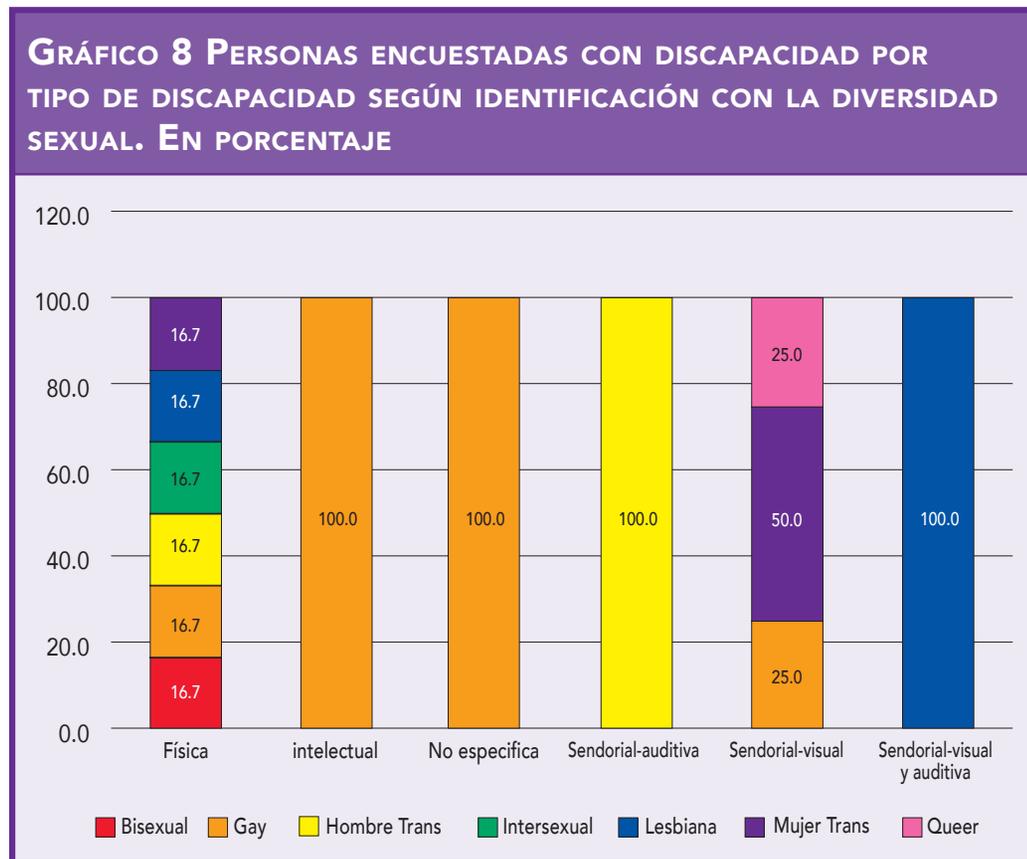
GRÁFICO 7 PERSONAS ENCUESTADAS POR ESTADO FAMILIAR SEGÚN IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

evidencia al contrastar el estado familiar de las personas con su situación actual de pareja en la que expresan su orientación sexual o identidad de género, ya que sólo el 42.9% de la totalidad de quienes tienen un estado familiar de casados, están legalmente casados en el extranjero con sus parejas diversas, el 21.4% está en una unión de hecho, el 14.3% está saliendo con alguien y el 14.2% no tiene pareja o nunca ha tenido una viviendo su diversidad sexual.

IV. Caracterización de los medios de vida de la población LGBTQI+



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Del total de personas encuestadas, sólo el 3% indicó que tiene alguna discapacidad, principalmente de tipo física (40%), sensorial visual (26.7%) e intelectual (13.3%). El 33.3% de quienes tienen una discapacidad son gay, el 20% mujeres trans, un 13.3% hombres trans y en igual proporción las mujeres lesbianas (Gráfico 8).

En este capítulo se analizan los resultados cuantitativos de la ELMDV con relación a cada uno de los capitales que los componen. Debido a la naturaleza de la investigación se presentan los datos que permiten aproximarse a una caracterización de cada uno de estos elementos con los que cuenta la población LGBTQI+ en El Salvador, derivada de la interpretación de los resultados de la encuesta y de la aplicación del marco teórico. En algunos casos la información se complementa con datos oficiales que aportan al entendimiento de la realidad y el contexto, así como de otra información obtenida en el proceso de investigación.

4.1 Capital humano

Como se ha indicado este capital comprende las habilidades, experiencias, destrezas, educación y salud de las personas, los cuales, al combinarse, permiten a las poblaciones involucrarse con diferentes estrategias y cumplir con sus propios objetivos para su sustento.

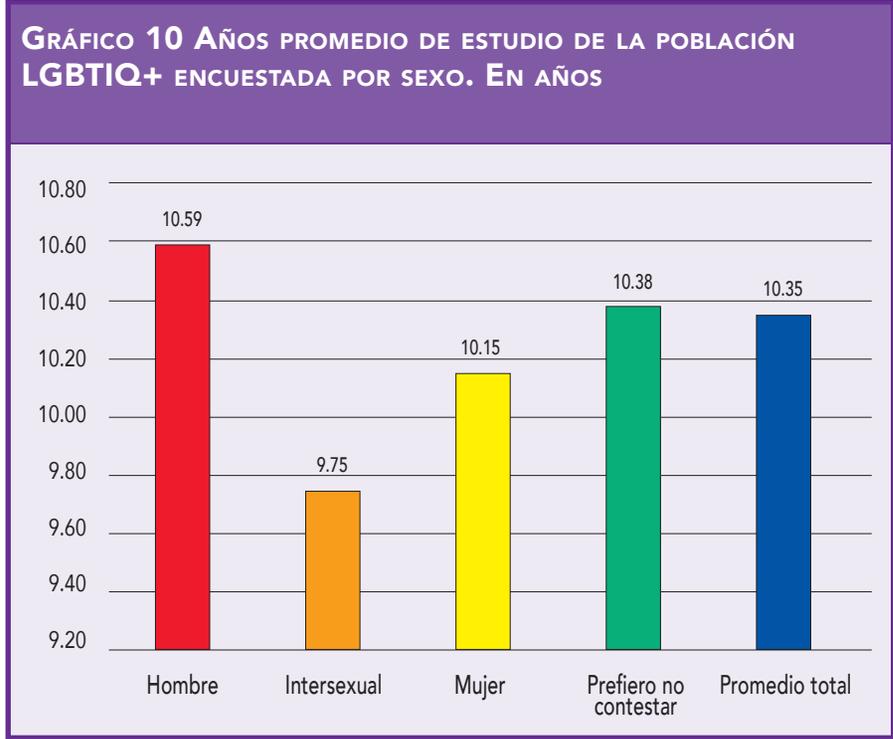
Los resultados de la ELMDV permiten caracterizar cinco elementos que reflejan el capital humano con el que cuenta la población LGBTQI+ en el país, referido al desarrollo educativo, salud, capacidad técnica/empleabilidad/habilidades para el trabajo, autoestima y liderazgo.

4.1.1 Desarrollo educativo y habilidades para el trabajo

El 100% de las personas LGBTIQ+ encuestadas están alfabetizadas. En promedio la población encuestada posee 10.35 años de estudio, siendo las personas queer, con otras disidencias sexuales y las personas gays las que tienen más años promedio de estudio, con 10.75, 10.73 y 10.62 años, respectivamente (Gráfico 9).



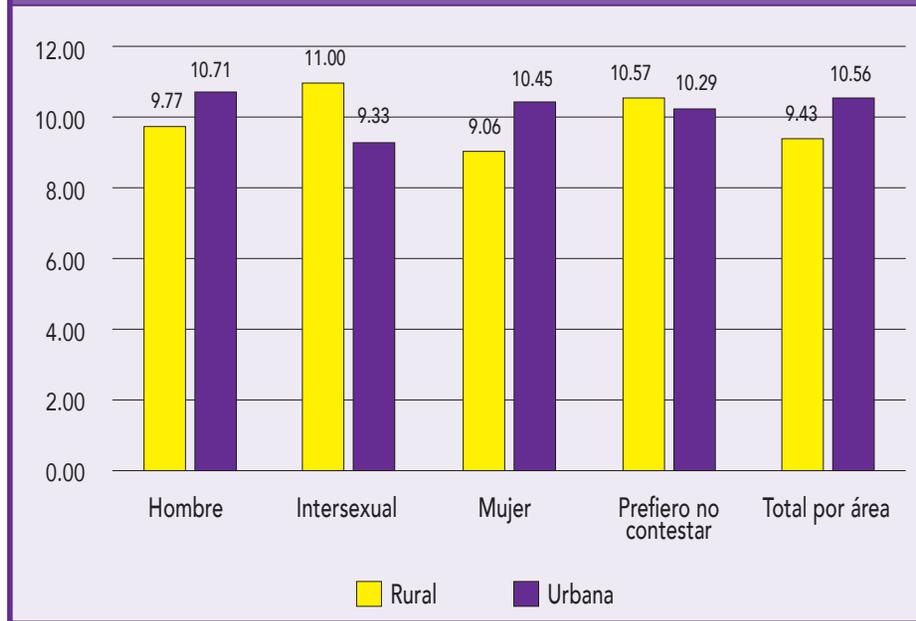
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Las personas que se identifican como hombres también son quienes tienen más años promedio de estudios que quienes se identifican como mujeres, intersexuales o no contestan sobre su orientación e identidad. Estos datos evidencian que dentro de la comunidad LGBTIQ+ también persisten desigualdades de género entre mujeres y hombres (Gráfico 10).

GRÁFICO 11 AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN LGBTQ+ ENCUESTADA POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA. EN AÑOS

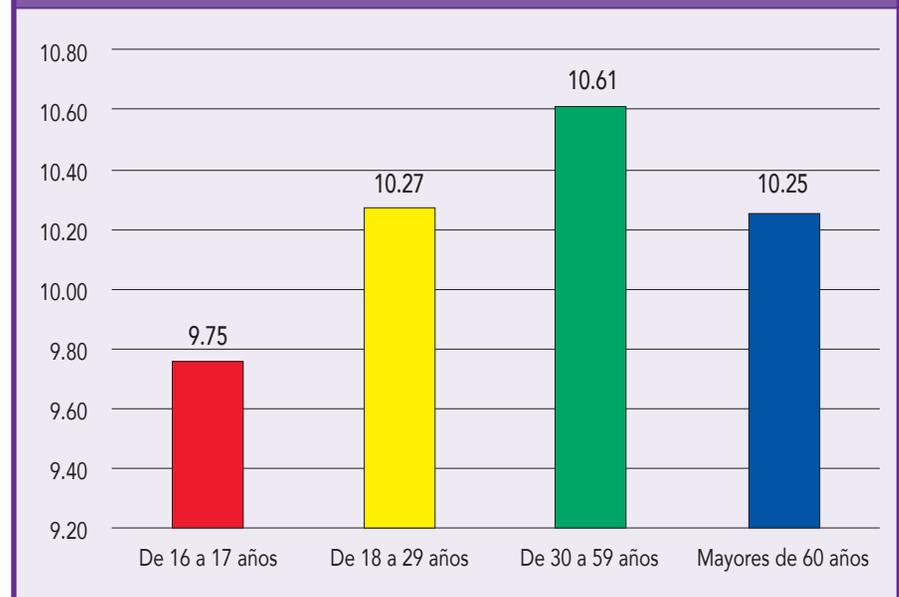


Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Al analizar los datos por área de residencia también se evidencian diferencias en los años promedio de estudio, la población del área urbana tiene 10.56 años de estudio y para la rural es de 9.43 años de estudio en promedio. Las personas que se identifican como mujeres y residen en el área rural son quienes tienen menos años promedio de estudio con 9.06 años (Gráfico 11).

Con relación a la edad, son las personas entre 30-59 años quienes tienen más años promedio de estudio que el resto de los grupos de edad (Gráfico 12).

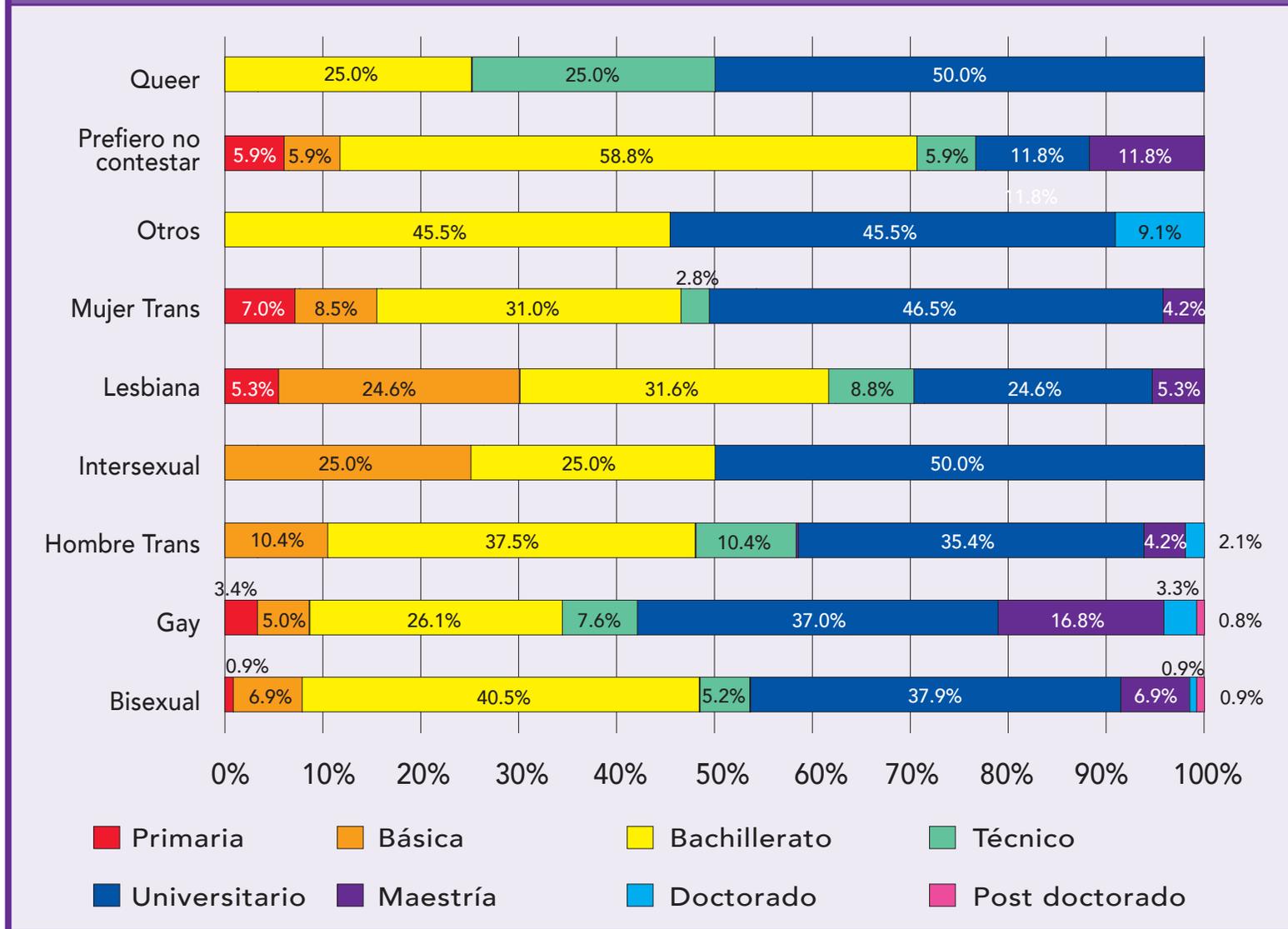
GRÁFICO 12 AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN LGBTQ+ ENCUESTADA POR RANGOS DE EDAD. EN AÑOS



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

En su mayoría la población encuestada ha alcanzado altos niveles de escolaridad, ya que 36.5% del total tiene estudios a nivel universitario, seguido del 28.2% con bachillerato y el 8.5% con nivel de maestría (Gráfico 13).

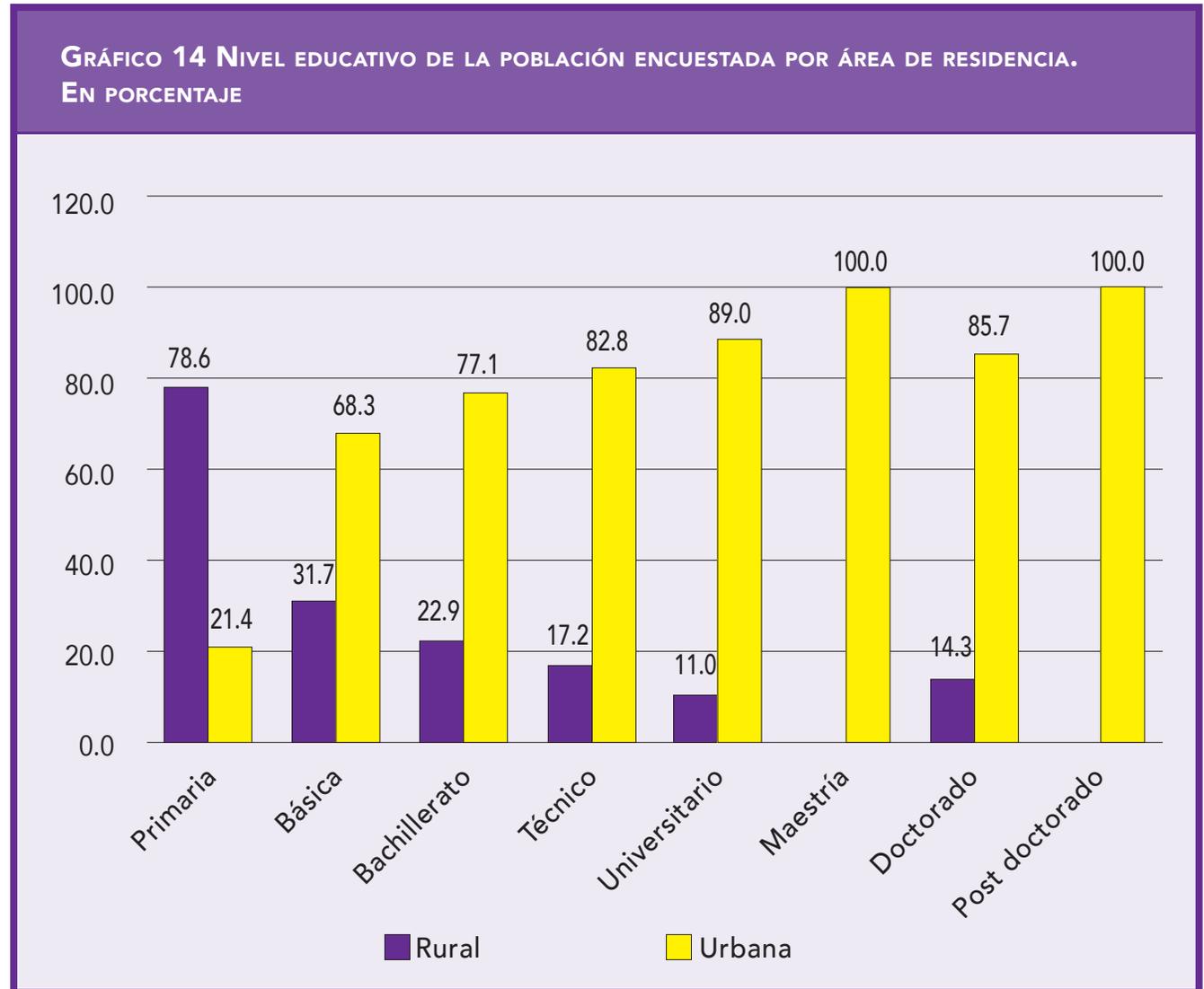
GRÁFICO 13 NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Son las personas que residen en el área urbana quienes han alcanzado más altos niveles de escolaridad pues de quienes poseen estudios universitarios el 89% son urbanos y el 11% rurales, en el nivel de maestrías y post doctorado la totalidad son del área urbana, a nivel de doctorado el 85.7% son urbanas y el 14.3% rurales. Mientras que las personas del área rural representan el 78.6% de quienes tienen estudios de primaria y el 21.4% son urbanas (Gráfico 14).

Los datos evidencian que son quienes se identifican como hombres quienes tienen mayores niveles educativos, y que a medida que sube el nivel quienes se identifican como mujeres tienen menor o nulo acceso (Gráfico 15).

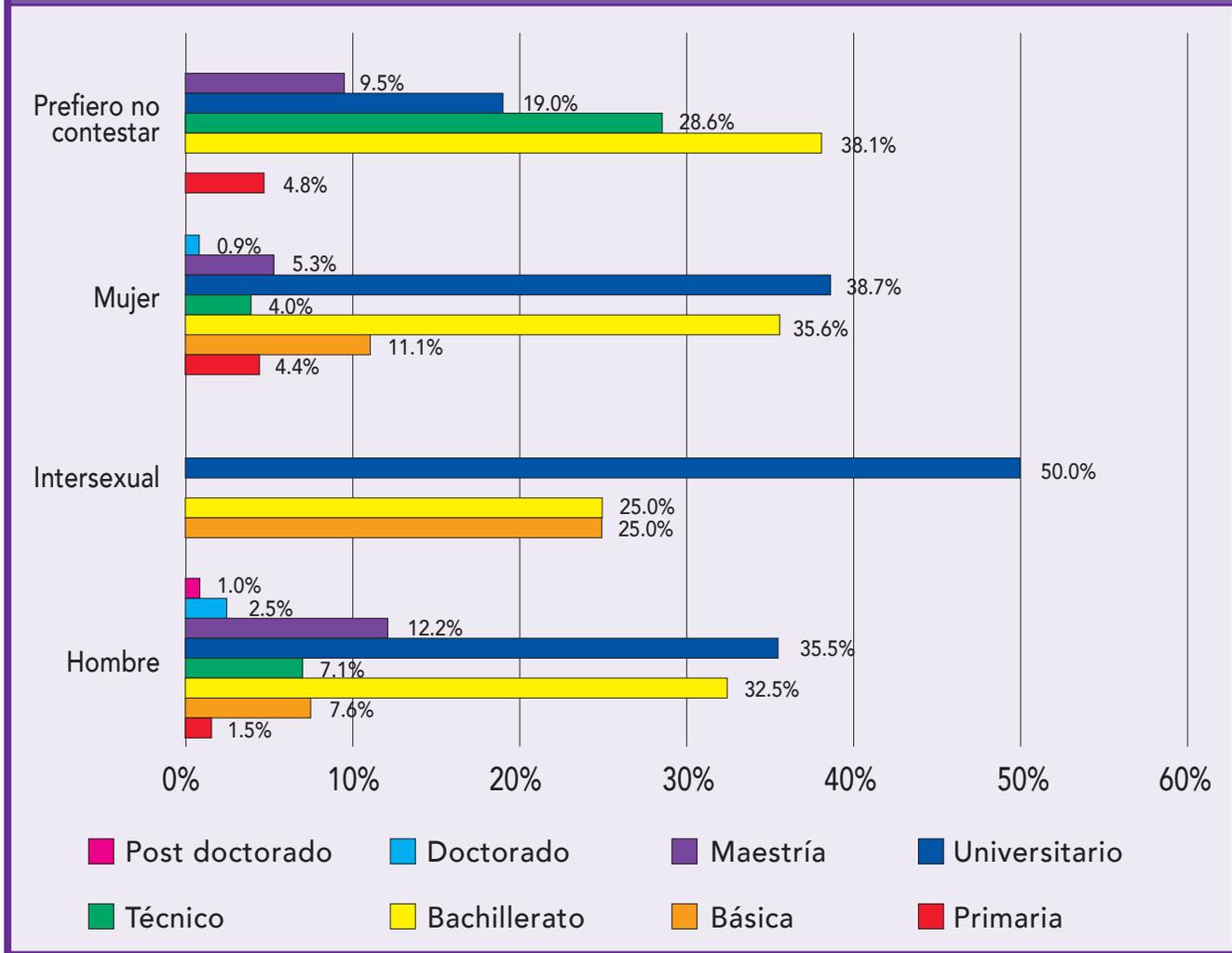


Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

El 40% de las personas encuestadas se encuentra actualmente estudiando, la mayoría debe desplazarse a otro municipio dentro del departamento donde residen (33%) o a otro departamento del país (19%) para recibir sus clases, mientras que el 48% tiene más accesible el centro educativo, pues el 34% indica que se ubica en su mismo municipio y un 14% en su misma comunidad.

El 53% de la población encuestada ha recibido formación laboral (cursos o talleres vocacionales), siendo las personas intersexuales, queer y de otras disidencias sexuales son quienes han tenido menor acceso a este tipo de formación. Principalmente esta formación ha sido obtenida

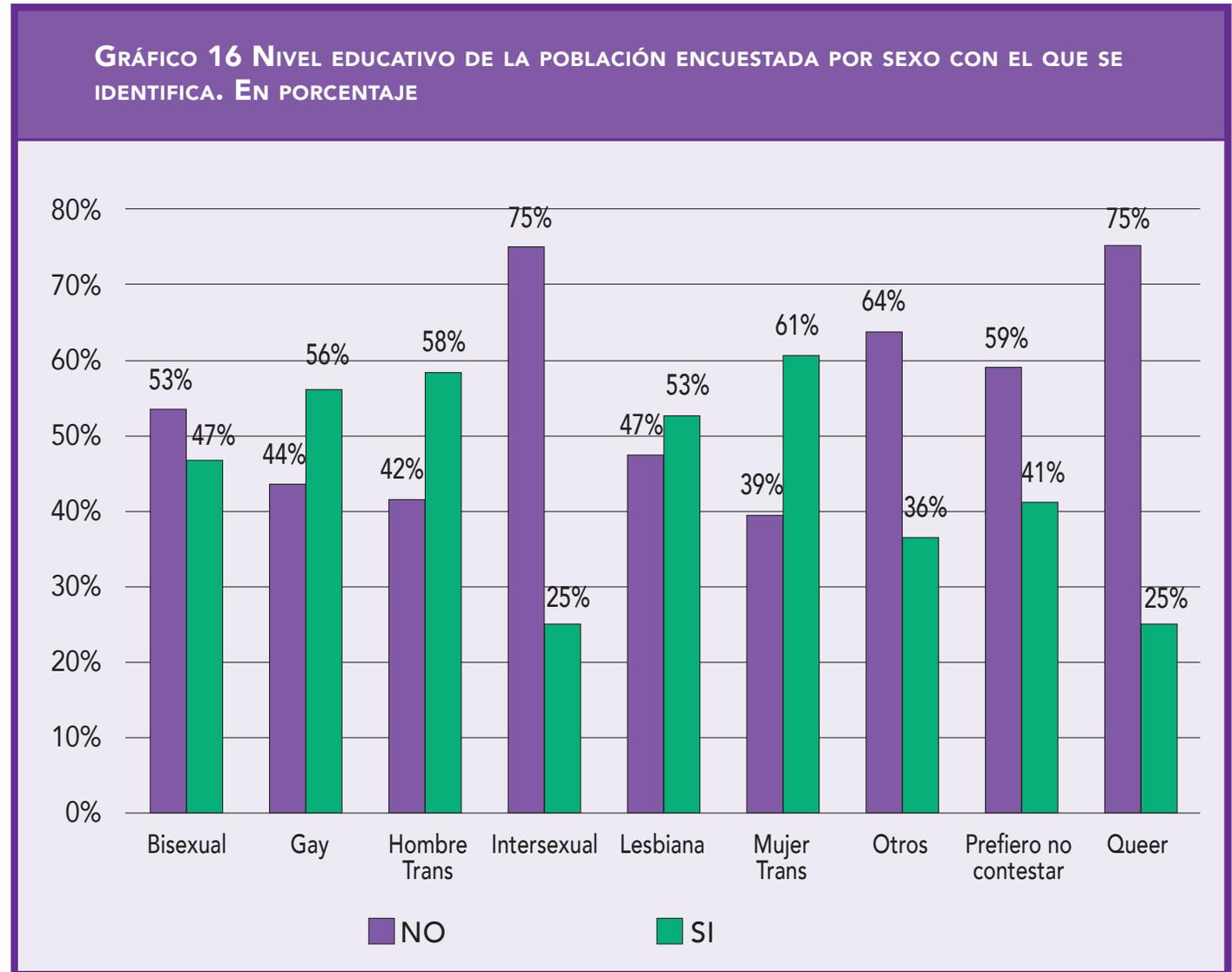
GRÁFICO 15 NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA POR SEXO CON EL QUE SE IDENTIFICA. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

en la empresa privada (29%), Organizaciones No Gubernamentales -ONG- (19%) y las instituciones públicas representan el 19% de las instancias donde la población encuestada ha tenido acceso a servicios de formación laboral o vocacional (Gráfico 16).

Las áreas de conocimiento o capacitación de las personas encuestadas son diversas y en la mayoría de los casos han recibido varios procesos de capacitación. La tabla 12 refleja los porcentajes del total de personas y las principales áreas de formación, entre ellas: comunicaciones, marketing, publicidad y diseño (19.1%), servicio de mesas y bebidas (18.7%) y servicios profesionales (15.7%). (Tabla 2).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Tabla 2 Área de capacitación o conocimiento en las que se han formado las personas encuestadas. En porcentaje

No.	Área de Capacitación/ conocimiento	% de Menciones
1	Servicios profesionales, entre ellos: ciencias sociales, ciencias duras, artes, salud, derechos humanos o política.	15.7%
2	Servicios de mesas y bebidas: gastronomía y preparación de bebidas.	18.7%
3	Servicios de belleza: cosmetología, uñas, maquillaje, corte de cabello.	11.9%
4	Mecánica de maquinaria y equipo.	3.8%
5	Fabricación de productos químicos, mecánicos y metálicos, tela, cuero y piel.	4.3%
6	Mecánica automotriz	2.6%
7	Educación y docencia: pedagogía, metodologías de formación, especialización docente.	4.7%
8	Comunicaciones, marketing, publicidad y diseño.	3.4%
9	Informática: herramientas, programas, programación.	19.1%
10	Servicio al cliente y área administrativa	6.4%
11	Elaboración de artesanías	4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

El 77% de las personas que ha recibido formación laboral ha obtenido certificación de la misma, frente a un 33% que no.

4.1.2 Salud

El 56.8% de las personas encuestadas ha padecido de alguna enfermedad, síntoma o lesión durante el último año previo a la encuesta, de estas el 47.2% fueron mujeres, el 45.7% hombres, 1.2% intersexuales y un 5.9% prefiere no contestar sobre su sexo. Además, el 57.1% de las personas que reside en el área urbana enfermó y el 55.4% de quienes residen en el área rural.

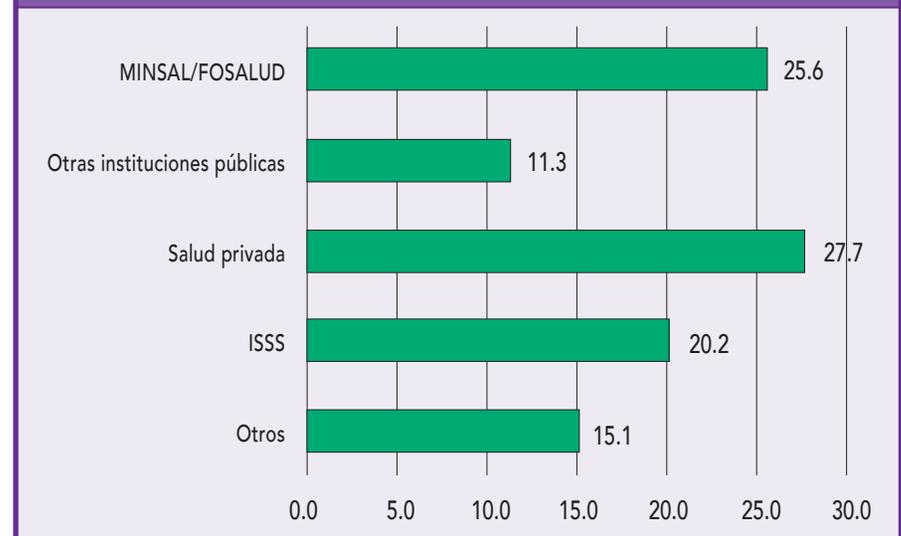
Las enfermedades respiratorias, incluido el Covid-19, fueron el principal padecimiento para la población encuestada, seguido del dolor de cabeza y las enfermedades crónicas no transmisibles. Las enfermedades crónicas no transmisibles han afectado mayormente a las personas gays, las ITS principalmente a gays y mujeres trans. Mientras que las enfermedades mentales y parasitarias han afectado más a las personas bisexuales y los hombres trans representan la mayor proporción de quienes han sufrido fracturas o lesiones (Tabla 3).

Tabla 3 Tipo de enfermedad, síntoma o lesión que padeció la población que enfermó en el último año. En porcentaje

Tipo de enfermedad, síntoma o lesión	%
Enfermedades respiratorias: Covid-19, bronquitis, asma, tuberculosis, gripe común, faringitis, amigdalitis	48.7
Dolor de cabeza	19.1
Enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, cardíacas, etc.)	11.7
Enfermedades respiratorias y metabólicas	5.2
Fracturas o lesiones	4.8
Enfermedades parasitarias y bacteriana (tifoidea, hepatitis, fiebres virales, cólera, gastroenteritis, salmonelas, gastritis, diarrea)	4.3
Infecciones de transmisión sexual (VIH, SIDA, sífilis, clamidia, etc.)	2.6
Enfermedades mentales: depresión y ansiedad	1.3
Infección bacteriana	1.3
Enfermedades degenerativas (artrosis, cáncer, etc.)	0.9
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

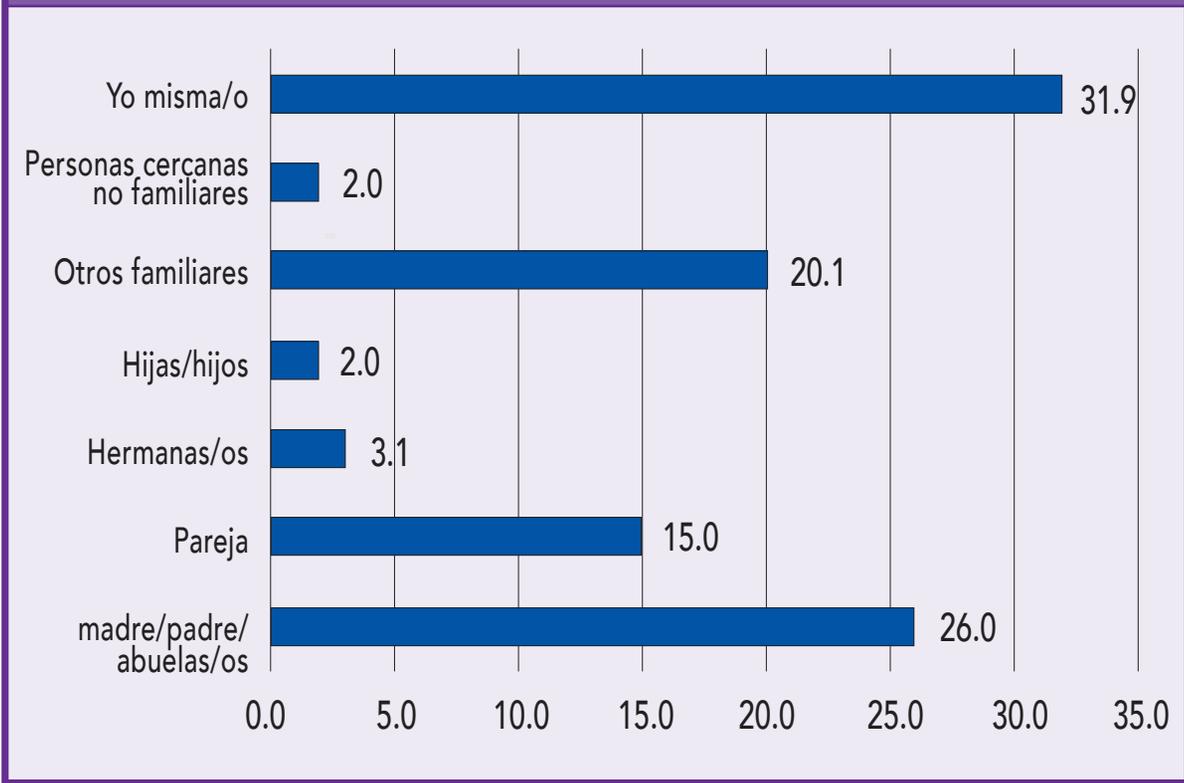
El 85% de las personas que padeció una enfermedad, lesión o síntomas consultó con algún profesional, el 27.7% consultó en un hospital o clínica privada, el 25.6% en los servicios de MINSAL/FOSALUD, ya sea en unidad comunitaria u hospital, el 20.2% en hospitales o clínicas comunitarias del ISSS, un 11.3% en otras instituciones públicas de salud como Bienestar Magisterial u Hospital Militar, y el resto en otros establecimientos como farmacias, ONG, clínicas parroquiales o curandero. Del total de personas que consultó a algún profesional de salud el 83.4% reside en el área urbana y el 16.6% en la zona rural (Gráfico 17).

GRÁFICO 17 POBLACIÓN QUE ENFERMÓ EL ÚLTIMO AÑO Y CONSULTÓ, POR LUGAR AL QUE ACUDIÓ. EN PORCENTAJE

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Quienes enfermaron estuvieron al cuidado de sus familiares cercanos, parejas o personas cercanas, los datos muestran que en su mayoría son las mujeres de los hogares las que asumen esta responsabilidad, ya sean madres, abuelas, hijas, hermanas, tías o empleadas domésticas, lo que indica una clara división sexual del trabajo de cuidado en las familias de la población LGBTQI+. También cabe destacar que las personas que declararon tener pareja y enfermaron, en el 49.2% de los casos fueron estas quienes asumieron su cuidado, el 19% lo hizo por sí misma y en el 31.7% fueron otros familiares o personas cercanas (Gráfico 18).

GRÁFICO 18 POBLACIÓN QUE ENFERMÓ EN EL ÚLTIMO AÑO POR PARENTESCO/RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LA CUIDARON. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

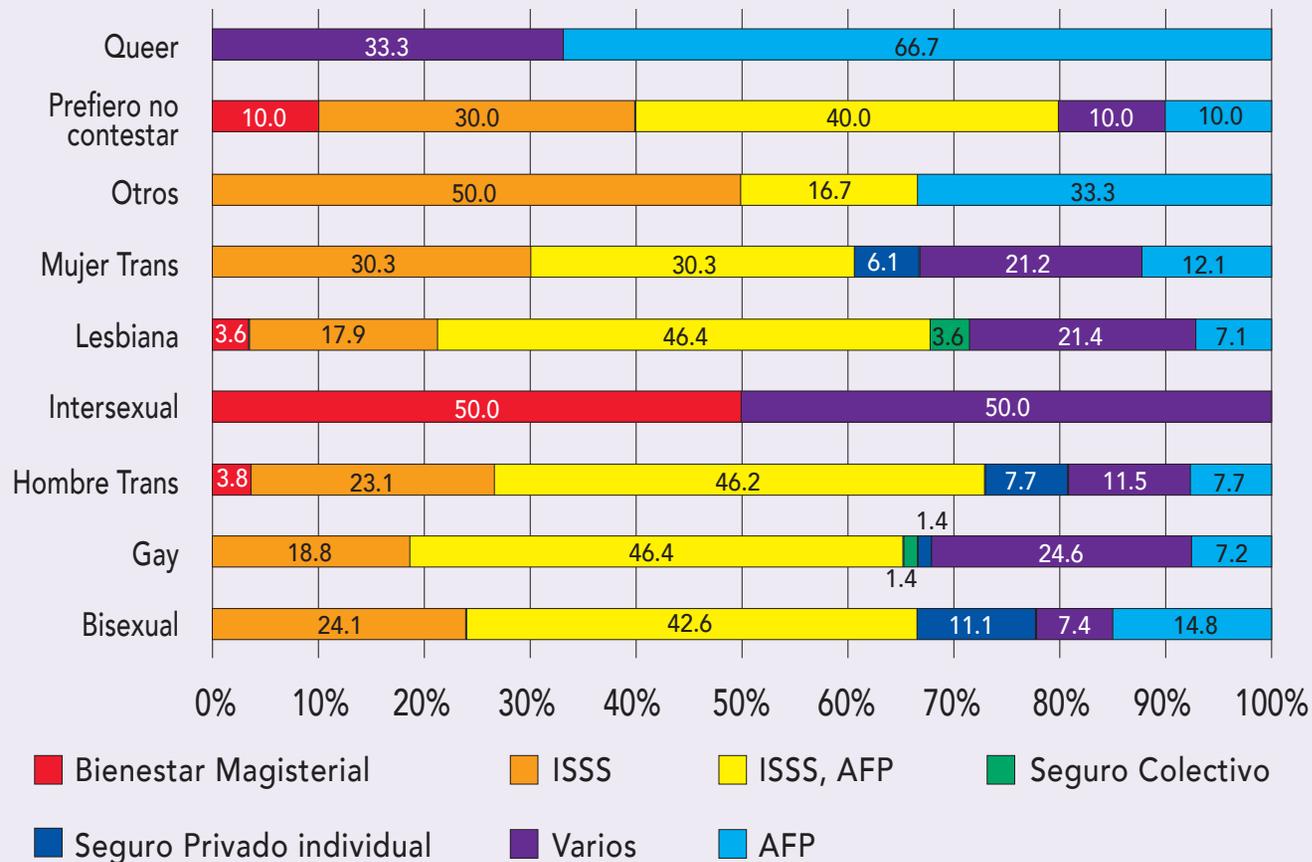
La mayoría de la población no está cubierta por la seguridad social, ya que del total de personas encuestadas solo el 48.4% está afiliado a algún sistema público o privado. De estas el 41.1% accede a la cobertura del ISSS y las Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP), el 22.9% únicamente tiene afiliación al ISSS, un 11.3% sólo a las AFP y el 1.7% a Bienestar Magisterial. Así mismo, el 4.8% tiene seguro

de salud privado, el 0.9% seguro colectivo y el 17.3% varias coberturas públicas y privadas.

Al analizar los datos por grupos de la diversidad sexual, se observa que las personas gays, las lesbianas y los hombres trans, son quienes en mayor proporción tienen cobertura del ISSS y AFP. Mientras que dentro del grupo de las personas intersexuales y queer una buena proporción cuenta con varias coberturas públicas o privadas (Gráfico 19).

Estos datos reflejan que existe una baja cobertura de la seguridad social contributiva para la población LGBTQ+ y que es mayoritariamente la población del área urbana que cuenta con esta cobertura, ya que representan el 87.5% de las personas encuestadas afiliadas al ISSS y AFP, el 90.9% de quienes cuentan con seguro privado individual, y el 84.5% de quienes tienen varias coberturas, frente al 10.5%, 9.1% y 12.5% respectivamente, del área rural (Gráfico 20).

GRÁFICO 19 POBLACIÓN CUBIERTA POR LA SEGURIDAD SOCIAL POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN TIPO DE SISTEMA. EN PORCENTAJE



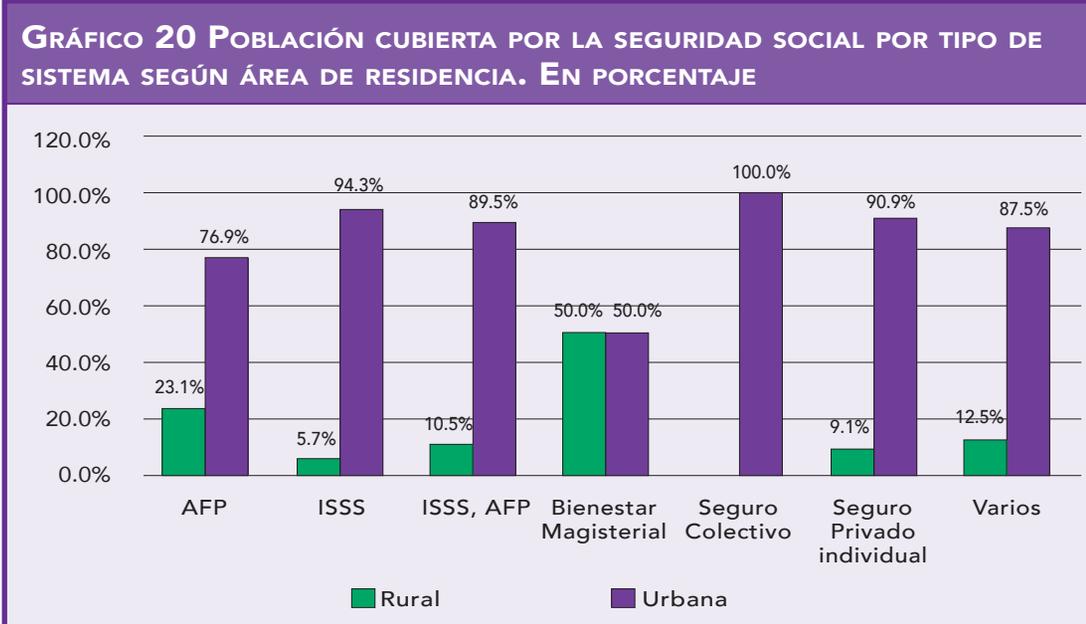
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Del porcentaje que se encuentra cubierto por la seguridad social, el 69.9% son cotizantes, el 16.7% está afiliado, pero no activo, y el 13.4% está en calidad de beneficiario. Las personas gays y bisexuales representan la mayor proporción de cotizantes y afiliados no activos, y las mujeres trans y las lesbianas son principalmente quienes se encuentran como beneficiarias, esto puede explicarse en tanto las mujeres son quienes acceden menos al empleo formal y por tanto a las prestaciones vinculadas al mismo, en razón de las desigualdades de género (Gráfico 21).

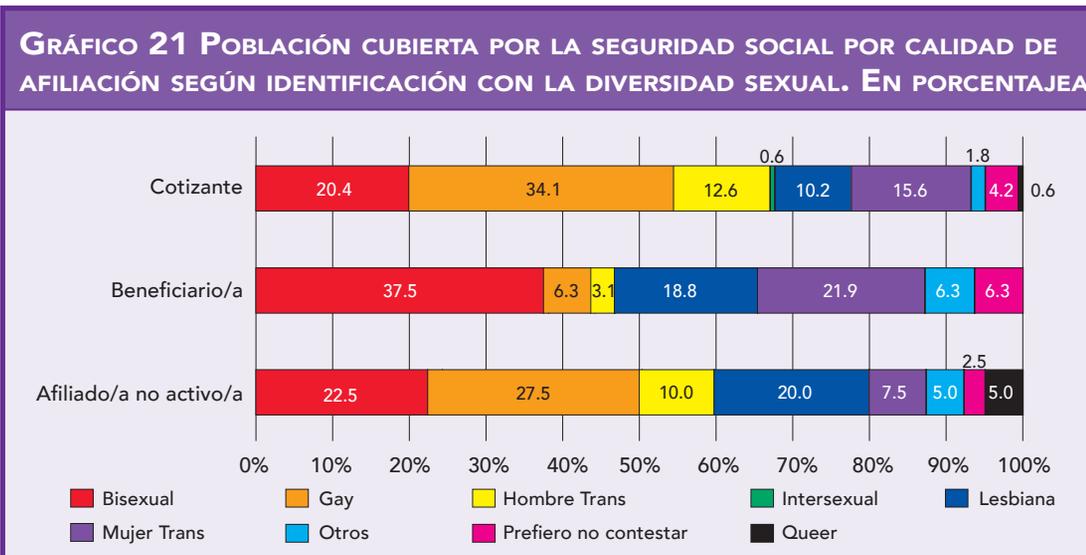
4.1.3 Autoestima y liderazgo

Al consultar sobre su autoestima, en general las personas encuestadas muestran tener mucha confianza en sus capacidades y sentirse muy satisfechas consigo mismas, lo que indica que poseen una autoestima saludable. Sin embargo, en promedio el 12% de las personas de todos los grupos de la diversidad sexual, señalan que tienen poca o nula confianza y satisfacción con ellas mismas.

Cuando se analizan los datos por grupos de la diversidad sexual, se evidencia que las mujeres y hombres trans, así como las lesbianas son quienes muestran una mayor seguridad y confianza en sus capacidades. Por otro lado, son las personas que prefirieron no contestar y las lesbianas quienes se sienten más satisfechas consigo mismas. En contraposición son las personas intersexuales con otras disidencias sexuales y queer quienes muestran menores índices de seguridad en sus capacidades y de satisfacción personal (Gráfico 22).

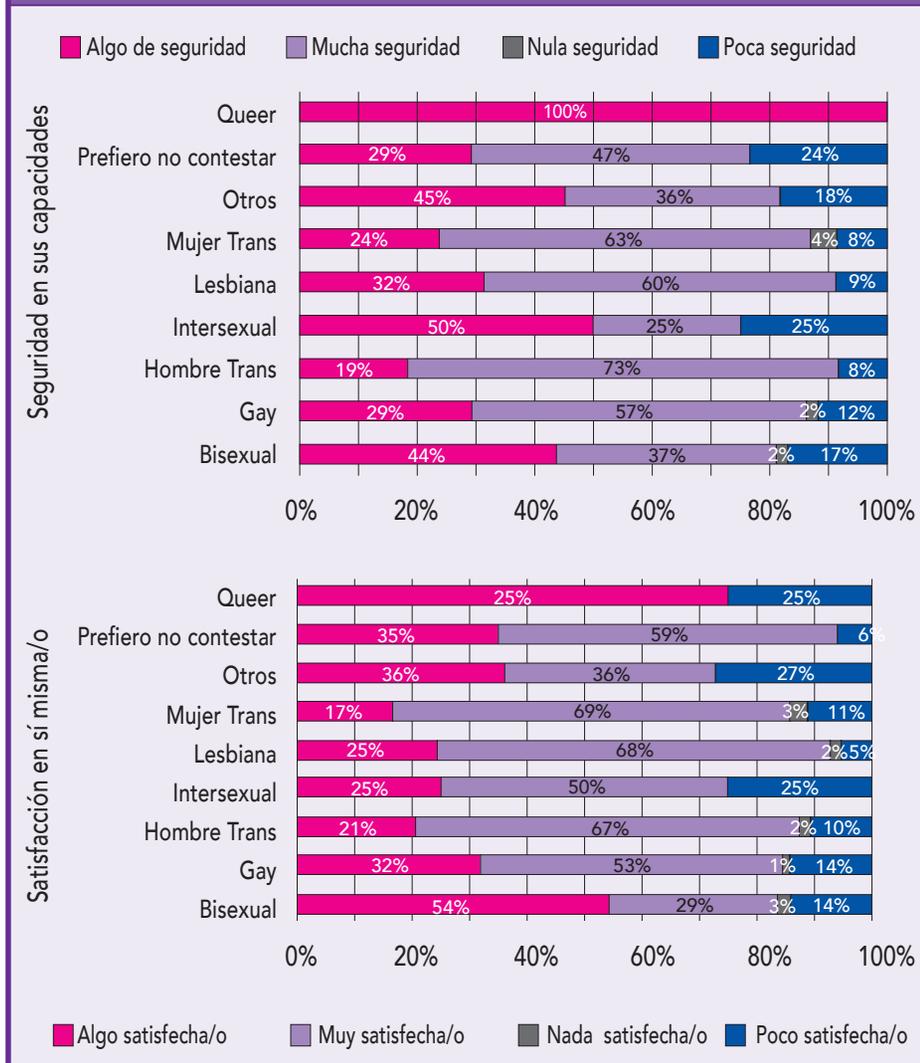


Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

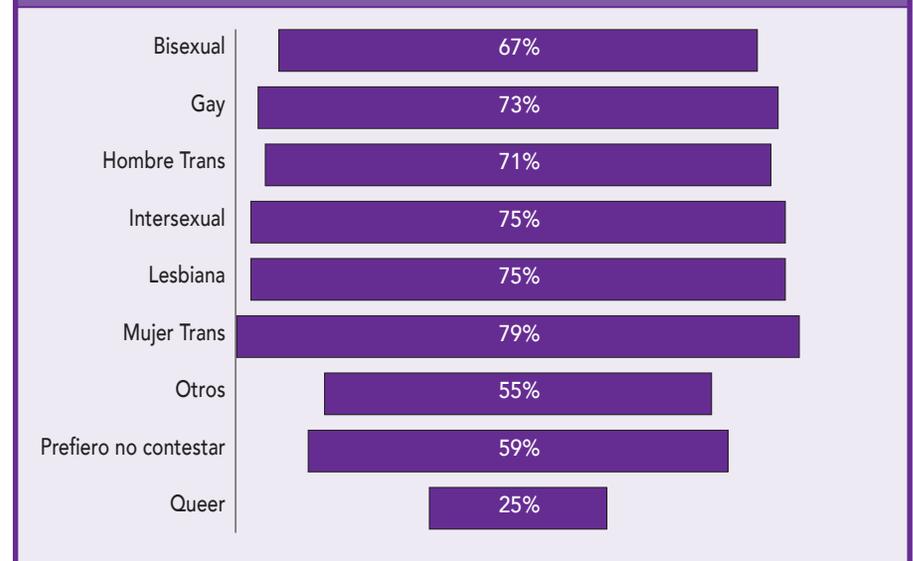
GRÁFICO 22 INDICADORES DE AUTOESTIMA DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



El 71% de las personas encuestadas se considera líder o lideresa, siendo las mujeres trans, las lesbianas y las personas intersexuales quienes se auto reconocen en mayor medida estas capacidades. Mientras que sólo el 25% de las personas queer señala tener liderazgo (Gráfico 23).

Sin embargo, al analizar la participación en organizaciones sociales solo el 33.6% de quienes se consideran líderes o lideresas son integrantes de alguna organización, lo que indicaría que el liderazgo de las personas LGBTQI+ no necesariamente se traduce en participación ciudadana.

GRÁFICO 23 PERSONAS ENCUESTADAS QUE SE CONSIDERAN LÍDERES POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

4.2 Capital social

En este capital se analizan las relaciones, interacciones, conexiones y vínculos entre las personas en una comunidad, así como la presencia de organizaciones en los territorios (sean gubernamentales o no, comunitarias o privadas), que trabajen por el bienestar de la población.

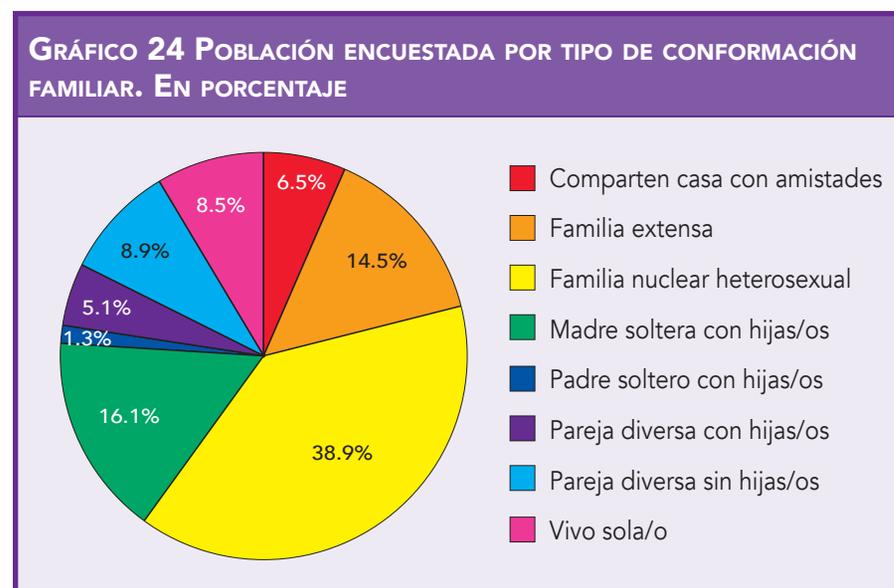
La ELMDV ha indagado sobre siete elementos que conforman este capital, referidos a: relaciones de parentesco, amistad, identidad colectiva, pertenencia a grupos formales (asociaciones, partidos políticos, etc.), representación e influencia sociopolítica / acceso a instancias de decisión, presencia de instituciones de gobierno en el territorio/ programas estatales y ONG's que trabajan en favor de la comunidad LGBTIQ+, nivel de confianza en las instituciones de gobierno y religiosidad.

4.2.1 Relaciones familiares y personales

Las conformaciones familiares de las personas encuestadas responden en gran medida a los modelos tradicionales de familia y se observan muy pocas familias diversas. Esta situación puede explicarse por la falta de reconocimiento que existe en el país de los derechos familiares para las personas de la comunidad LGTIQ+, así como de la falta de protección e inclusión social para todas las personas y familias.

El 38.9% de las personas encuestadas es parte de una familia nuclear heterosexual, un 16.1% son madres solteras con hijas o hijos y el 14.5% conviven con una familia extensa. Las familias que se identifican como diversas son únicamente de dos tipos

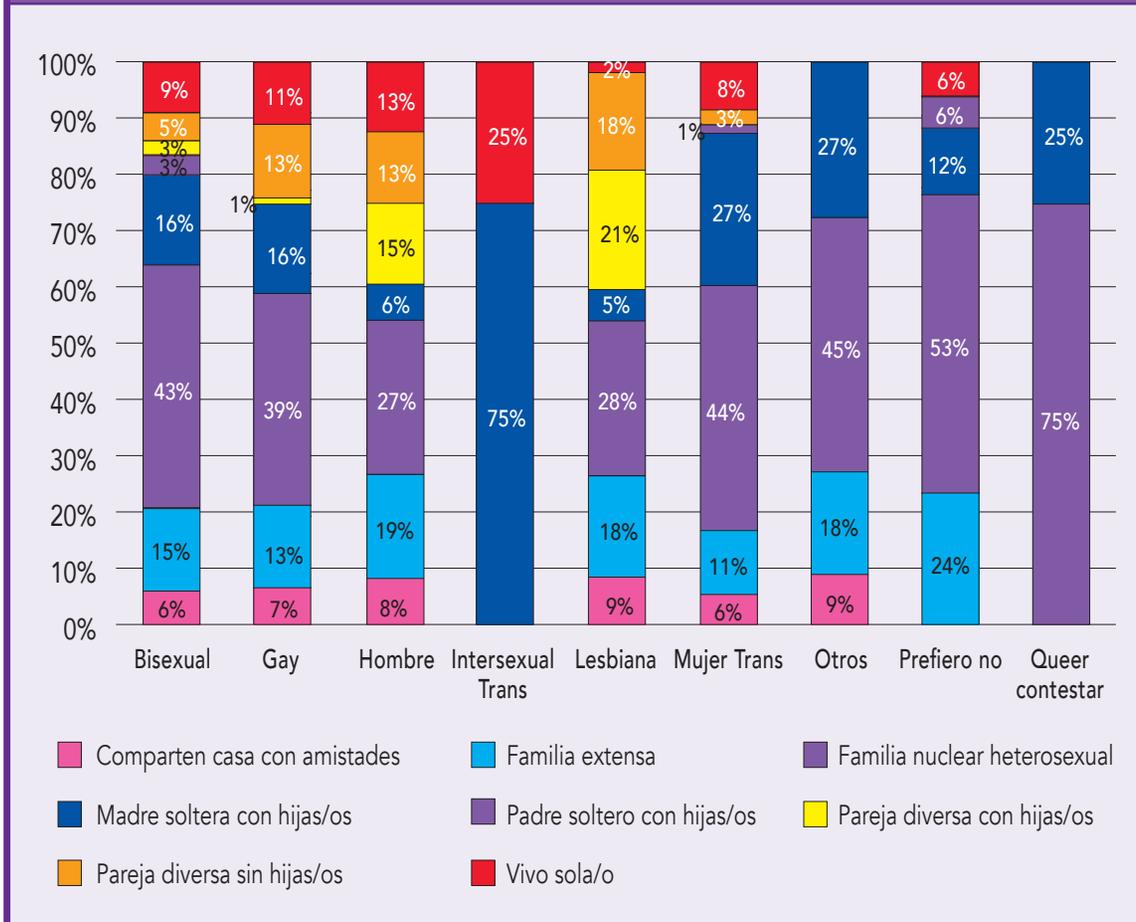
parejas con o sin hijos e hijas, que constituyen el 8.9% y 5.1% respectivamente. Además, el 8.5% viven solos o solas y el 6.5% comparte vivienda con amistades. El menor porcentaje lo constituyen los padres solteros con hijos e hijas (Gráfico 24).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

En el grupo de las lesbianas y los hombres trans la mayor proporción corresponde a parejas diversas con o sin hijos e hijas. El grupo de intersexuales principalmente integran familias de madres solteras con hijos o hijas. Las personas queer y quienes prefieren no contestar sobre su orientación o identidad principalmente viven en familias nucleares heterosexuales (ya sea como parejas o como integrantes de las mismas) (Gráfico 25).

GRÁFICO 25 POBLACIÓN ENCUESTADA POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN TIPO DE CONFORMACIÓN FAMILIAR. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

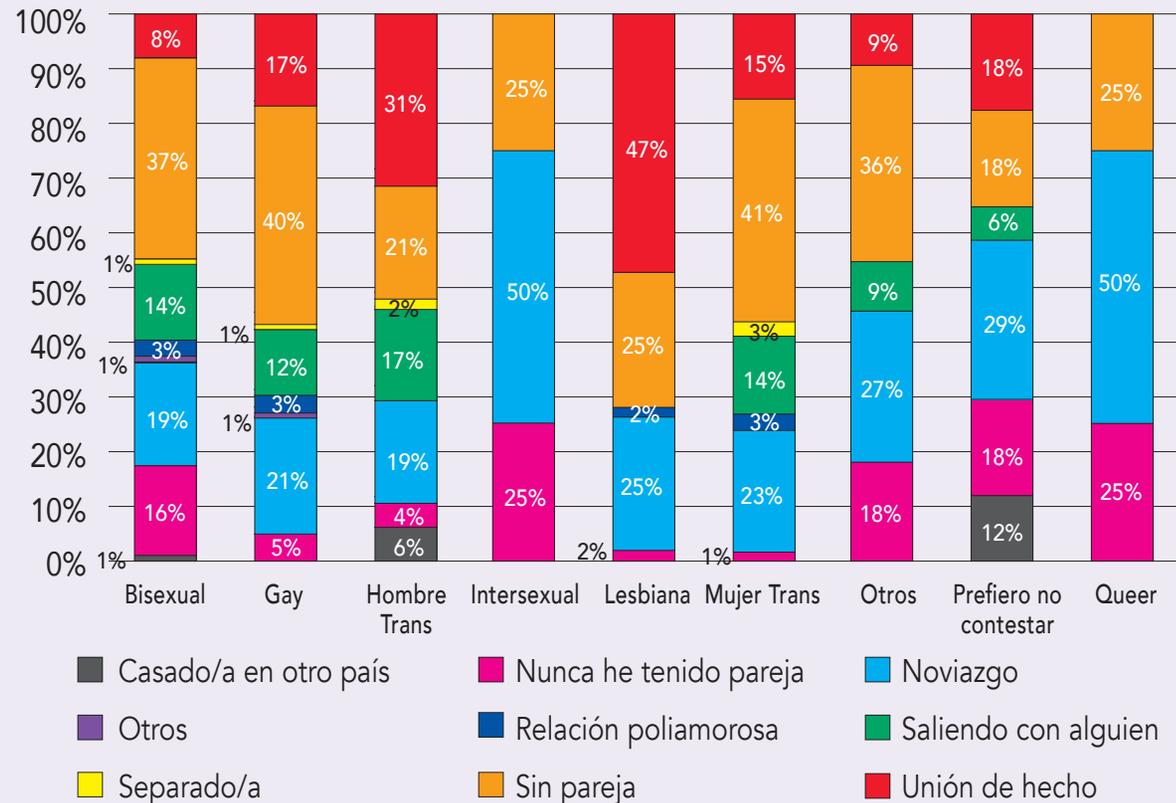
Respecto del número de personas que conforman las familias de la población encuestada, en su mayoría tienen entre 1-3 integrantes (58.8%), un 26% de 4-6 integrantes, un 6.5% viven solas, el 6.3% tienen en 7-9 integrantes, el 1.1% de 10-12 y el 0.9% más de 12 personas integran la familia.

La jefatura de los hogares es asumida en un 26% por mujeres (madres), en el 25.7% de los casos es compartida (entre parejas o todos los integrantes del hogar), el 8.9% se identifica a un hombre (padre o hijo) y un 39.4% no especifica el sexo de la jefatura.

En lo relacionado a la situación de pareja viviendo la orientación sexual o identidad de género con la que se identifican dentro de la diversidad sexual, el 34% se encuentra en soltería, un 22% en una relación de noviazgo, el 19% en unión de hecho, el 11% expresa estar saliendo con alguien, el 8% nunca ha tenido pareja, un 2% se encuentra en una relación poliamorosa⁴, y porcentajes del 1% se han casado en otro país o se encuentran separados (Gráfico 26).

⁴ El poliamor se refiere a la práctica de establecer relaciones sexo-afectivas en simultáneo con más de una persona y con el conocimiento de todas.

GRÁFICO 26 POBLACIÓN ENCUESTADA POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN SITUACIÓN DE PAREJA ACTUAL. EN PORCENTAJE



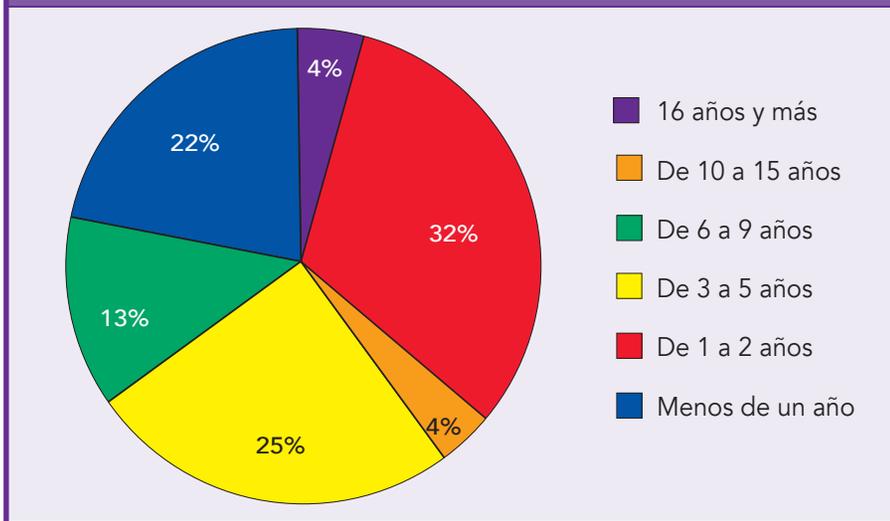
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Estos datos evidencian que hay una multiplicidad de acuerdos de pareja entre la población LGBTIQ+ y que una buena parte de ella establecen en la actualidad relaciones de pareja desde su diversidad sexual, pese a que en el país no son relaciones legal ni socialmente reconocidas, lo que también conlleva a que las relaciones sexo-afectivas de las personas de la diversidad sexual estén

desprotegidas, ya que al no acceder al matrimonio o al reconocimiento de las uniones de hecho están excluidas de los derechos asociados a estas instituciones familiares.

Esta falta de reconocimiento también genera que la población viva de forma clandestina sus relaciones sexo-afectivas y que públicamente no siempre puedan o se atrevan a mostrarse con su pareja o parejas, lo que también incide en el nivel de apoyo con el que cuentan para enfrentar situaciones adversas.

De quienes se encuentran en una relación de pareja, el 32% lleva en ella entre 1-2 años, un 25% entre 3-5 años, el 22% menos de un año, un 13% ha estado en ella de 6-9 años y los menores porcentajes tienen 10 años y más. Esto refleja que las relaciones de pareja en la población LGBTIQ+ tienen poca permanencia en el tiempo, ya que el 54% tiene menos de 2 años (Gráfico 27).

GRÁFICO 27 PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ENCUESTADA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN UNA RELACIÓN DE PAREJA POR RANGOS DE AÑOS DE DURACIÓN

Del total de personas encuestadas el 86% mantiene relaciones con familiares con quienes no comparten el hogar, de estas el 66% considera que esta relación es armoniosa, un 28% que es complicada y el 7% señala que es conflictiva. Son las personas queer quienes más se enfrentan a relaciones familiares difíciles y las personas trans tienen en mayor medida armonía con sus parientes fuera del hogar.

Entre las actividades que más realizan para mantener esta relación con sus familiares están llamarse o prestarse cualquier ayuda, hablar por teléfono o chatear y reunirse para diversas ocasiones (Tabla 4).

El 86% también expresa que mantiene relaciones con amistades cercanas, siendo los hombres trans, las personas gays y bisexuales

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Tabla 4 Frecuencia con la que se relacionan las personas encuestadas con familiares que no viven en su hogar. En porcentaje

Frecuencia	Se llaman por teléfono o chatean	Se comunican por carta o e-mail	Van a visitarles	Vienen a visitarles	Se reúnen para comer, celebrar, etc.	Se prestan cualquier apoyo o ayuda
Siempre	31%	7%	21%	19%	25%	35%
Casi siempre	24%	6%	22%	15%	22%	18%
A veces	31%	16%	35%	36%	32%	28%
Casi nunca	11%	27%	15%	18%	14%	14%
Nunca	3%	35%	3%	9%	4%	4%
No responde	0%	9%	3%	3%	2%	1%
Total		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

bisexuales quienes en mayor proporción tienen redes de amistad, y en menor medida las personas intersexuales tienen este tipo de relaciones.

A diferencia de las relaciones con familiares, las personas

LGBTIQ+ suelen frecuentar más a sus amistades, ya sea que estas vengan a visitarles, ellas vayan o se reúnan para diversas ocasiones. También se encuentran en mayor en comunicación con sus redes de amistad y se brindan apoyo (Tabla 5).

Tabla 5 Frecuencia con la que se relacionan las personas encuestadas con amistades cercanas. En porcentaje

Frecuencia	Se llaman por teléfono o chatean	Se comunican por carta o e-mail	Van a visitarles	Vienen a visitarles	Se reúnen para comer, celebrar, etc.	Se prestan cualquier apoyo o ayuda
Siempre	48%	11%	22%	20%	39%	42%
Casi siempre	46%	18%	42%	32%	45%	45%
Casi nunca	6%	30%	29%	35%	14%	10%
Nunca	0%	41%	7%	13%	2%	3%
Total		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Por otro lado, sólo el 43.2% de las personas encuestadas se relaciona con sus vecinos y vecinas, principalmente a través de llamadas telefónicas o por redes sociales cuando se encuentran o brindarse apoyo mutuo. Las mujeres trans (59.2%), las personas que prefieren no identificarse con una orientación o identidad (58.8%) y las mujeres lesbianas (54.4%) son quienes mayoritariamente mantienen relaciones con sus vecinos y vecinas. Ninguna persona queer mantiene relaciones con sus vecinos/as y sólo el 31.1% de las personas gay tiene este tipo de relaciones (Tabla 6).

Estos datos muestran que en su mayoría las personas LGBTQ+ tienen redes de apoyo familiares y de amistad, siendo estas últimas las que se muestran más cercanas y cotidianas. Mientras que el entorno comunitario es menos confiable para esta población, ya que menos de la mitad de las personas encuestadas mantienen relaciones en su vecindario y quienes las han establecido muestran que son poco cercanas o de poca confianza.

El rechazo social que enfrentan las personas LGBTQ+ derivada de la falta de reconocimiento de sus derechos y la ausencia

Tabla 6 Frecuencia con la que se relacionan las personas encuestadas con vecinas y vecinos. En porcentaje

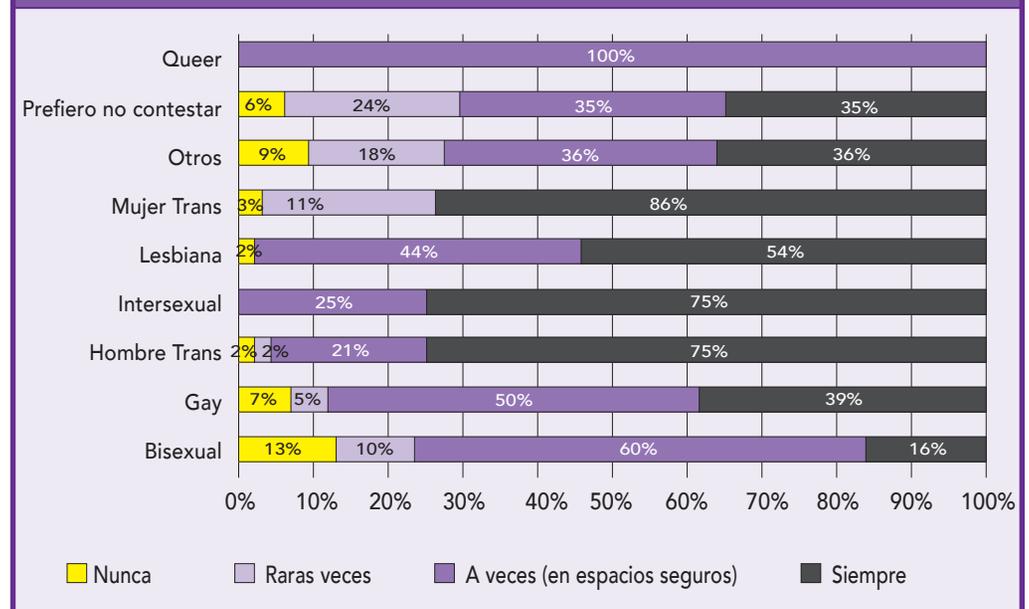
Frecuencia	Habla en el pasaje, pasillo, calle o cuando se encuentra	Van a su casa	Vienen a su casa	Se reúnen para comer, celebrar, etc.	Se prestan cualquier apoyo o ayuda
Siempre	37%	12%	15%	14%	26%
Casi siempre	30%	11%	11%	12%	22%
A veces	31%	36%	32%	29%	40%
Casi nunca	2%	25%	25%	23%	9%
Nunca	0%	16%	17%	21%	3%
Total		100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

de Educación Integral de la Sexualidad (EIS), que no existe en el país, puede explicar por qué los entornos comunitarios no son ambientes en los que esta población establezca relaciones de cercanía, ya que vivir abiertamente su orientación sexual o identidad de género puede no ser bien recibido por vecinos y vecinas, lo que incide en las redes de apoyo que pueden establecerse a nivel comunitario.

4.2.2 Identidad colectiva

El 46% de las personas encuestadas expresan que siempre asumen abierta y públicamente su orientación sexual o identidad de género, un 42% señala que lo hace a veces, el 6% que raras veces e igual porcentaje que no lo hace nunca. Lo que muestra que en su mayoría las personas LGBTIQ+ que completaron la ELMDV no tienen miedo de asumirse desde la diversidad sexual. (Gráfico 28)

GRÁFICO 28 POBLACIÓN ENCUESTADA POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN FRECUENCIA CON LA QUE ASUME SU ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO. EN PORCENTAJE

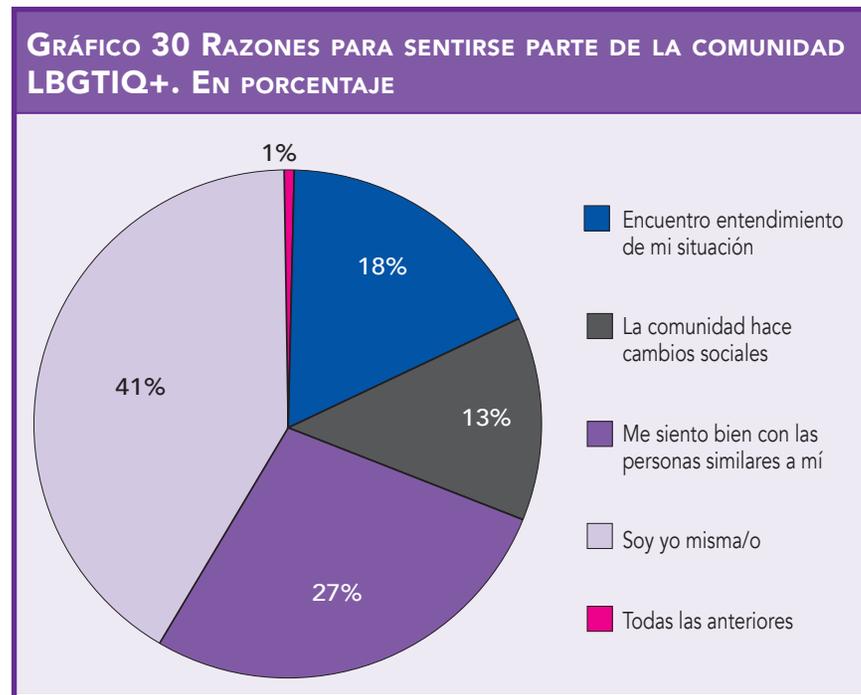
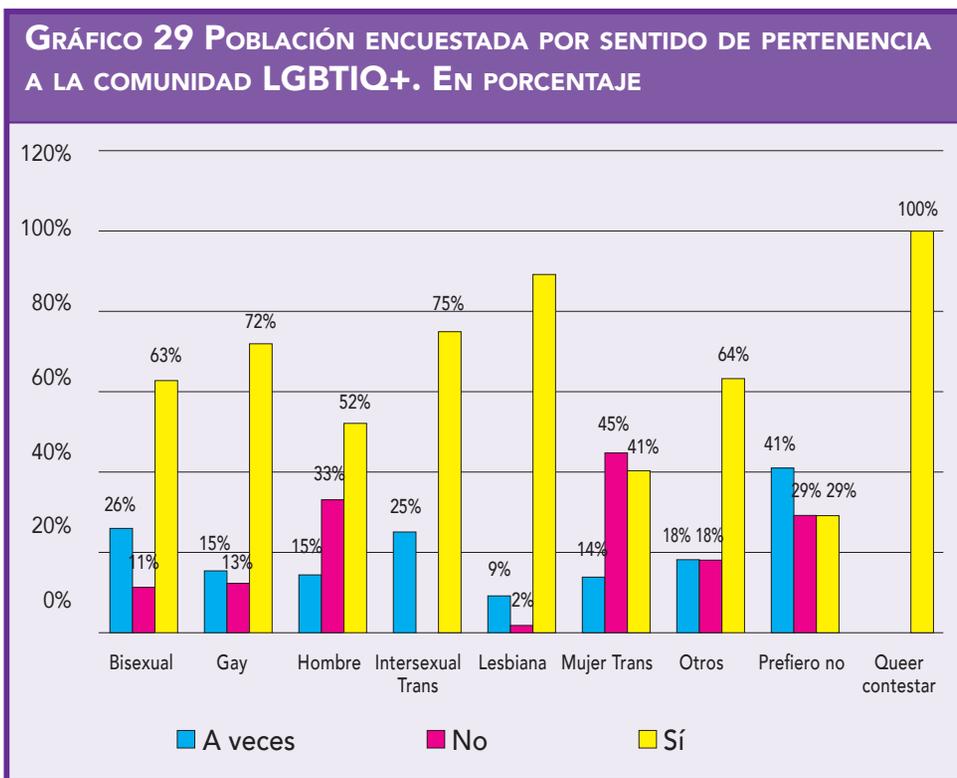
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Las mujeres trans, las personas intersexuales y los hombres trans son quienes mayoritariamente siempre asumen su identidad de género u orientación sexual de forma pública y las personas bisexuales en su mayoría lo hacen a veces.

Esta aceptación personal sobre su orientación sexual e identidad de género también se refleja en el sentido de pertenencia que las personas encuestadas tienen respecto de la comunidad LGBTIQ+, ya que el 63% señaló que se siente parte de la misma y un 19% que a veces lo siente. Son las mujeres trans las que expresan en menor medida sentirse parte de esta comunidad,

mientras que las personas queer y las lesbianas son quienes en mayor proporción se reconocen como parte de la misma (Gráfico 29).

Entre las razones que les hacen sentirse parte de la comunidad LGBTIQ+ se encuentran principalmente que pueden ser ellas o ellos mismos, que les hace bien estar con personas con quienes se asemejan, que es donde encuentran entendimiento de su situación y que desde ahí se hacen cambios sociales (Gráfico 30).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

4.2.3 Participación política y ciudadana

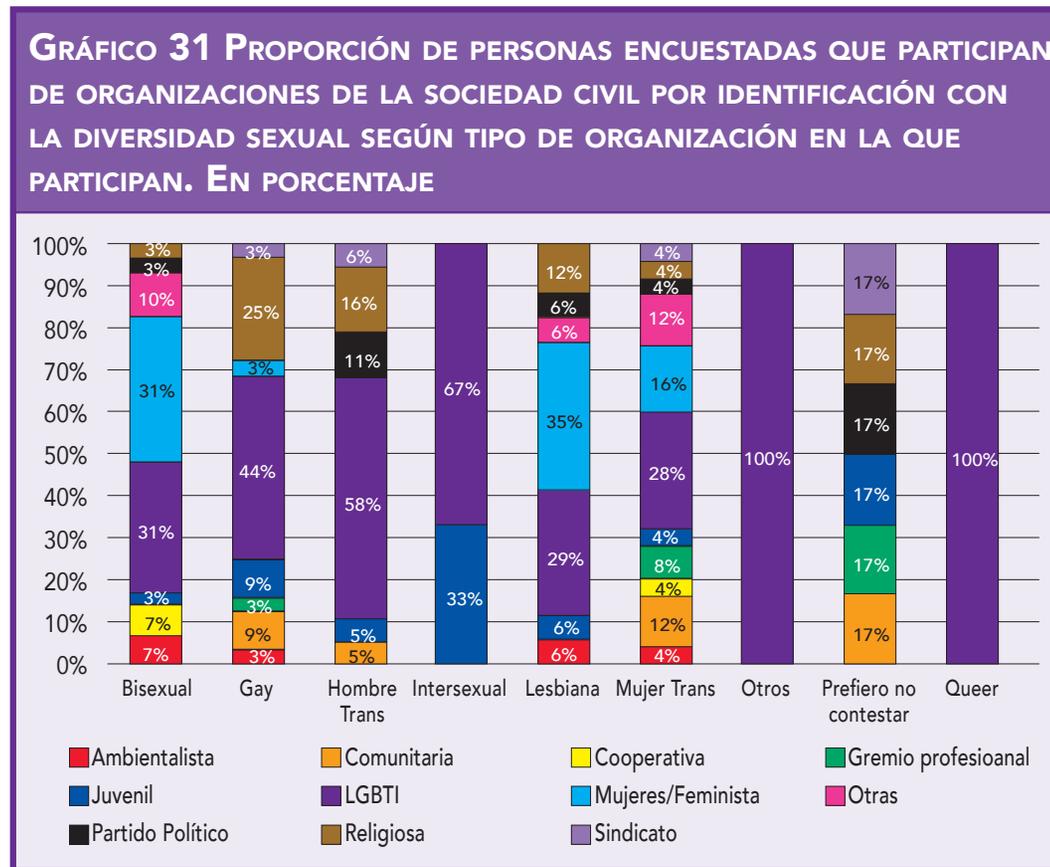
Aunque la mayoría de las personas encuestadas se reconocen como líderes o lideresas, sólo el 30% forma parte de alguna organización, grupo o colectivo de la sociedad civil. Son las personas intersexuales y trans quienes en mayor proporción están organizadas.

Principalmente las personas forman parte de organizaciones LGBTQI+ (queer, otras disidencias, intersexuales y hombres trans), seguido de

organizaciones de mujeres y feministas (lesbianas, bisexuales y mujeres trans) y de grupos religiosos (gay, hombres trans y lesbianas). Aunque en menor proporción también forman parte de organizaciones juveniles, sindicatos, gremiales, partidos políticos, entre otros (Gráfico 31).

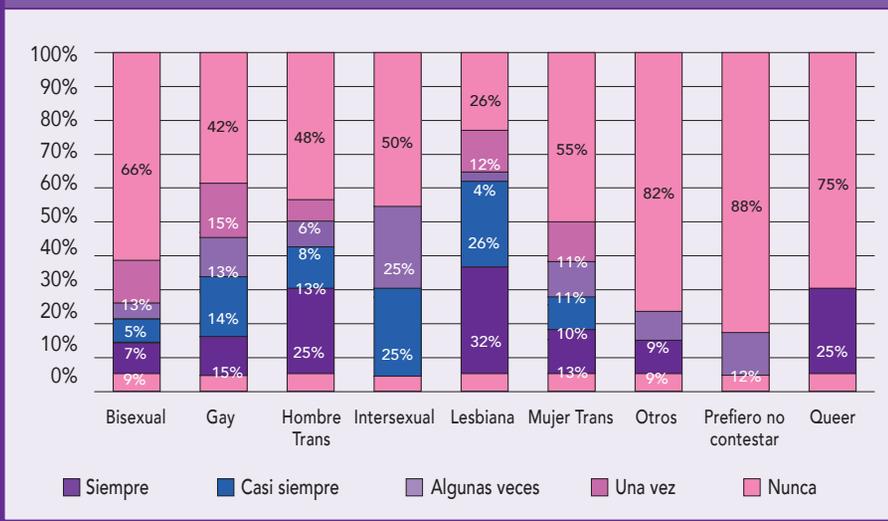
Estos bajos niveles de organización también se evidencian en la participación de las personas encuestadas en actividades reivindicativas de sus derechos, ya que el 52% expresa nunca haber participado de la marcha del orgullo LGBTQI+ en el país, el 27% señala que asiste siempre o casi siempre, el 8% algunas veces y el 12% sólo ha participado una vez. Son las lesbianas las que mayoritariamente participan de la marcha (siempre o casi siempre), mientras que las personas que prefieren no identificarse con una orientación o identidad, las queer, bisexuales y de otras disidencias sexuales son las que mayoritariamente nunca han participado de la misma (Gráfico 32).

Esta baja participación también puede estar relacionada con el estigma social, el rechazo y la discriminación que esta población enfrenta en el país, así como, que una parte de las personas encuestadas ha expresado que no asume públicamente su orientación sexual o identidad de género.



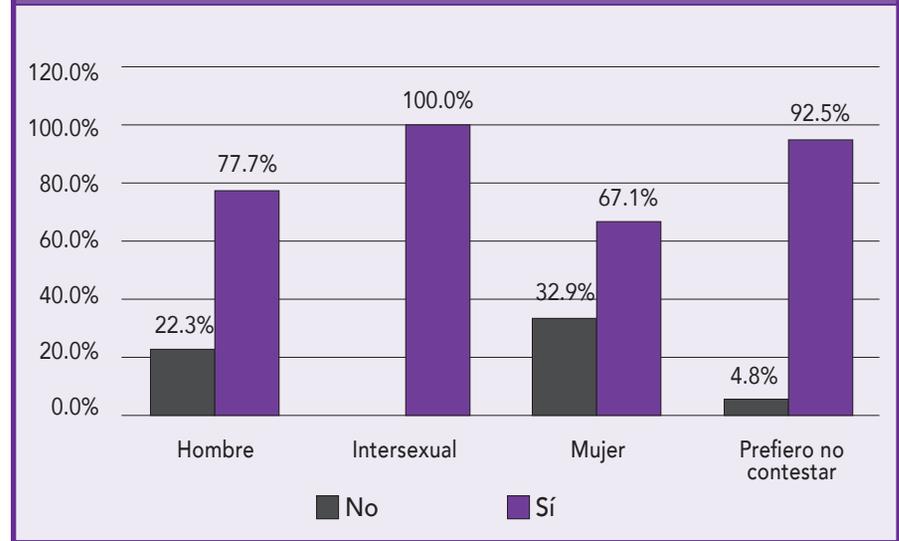
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

GRÁFICO 32 POBLACIÓN ENCUESTADA QUE PARTICIPA DE LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTIQ+ POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

GRÁFICO 33 PERSONAS QUE EJERCIERON EL VOTO POR SEXO CON EL QUE SE IDENTIFICAN. EN PORCENTAJE

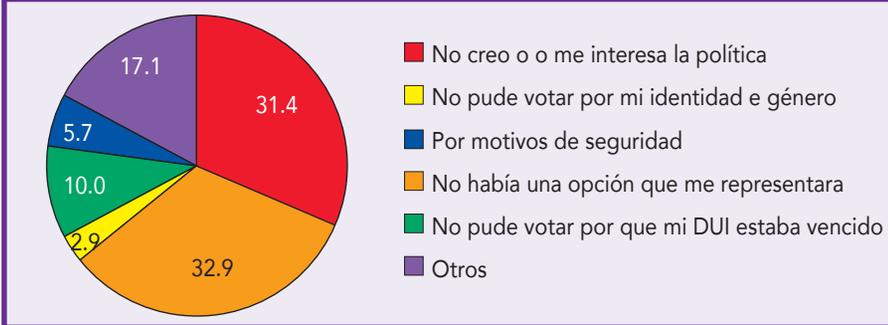


Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Del total de personas encuestadas que eran mayores de edad en las últimas elecciones el 73.4% ejerció el sufragio, de estas el 59.5% reside en la zona urbana y el 13.9% en la zona rural. Se evidencian diferencias en relación al sexo con el que las personas se identifican respecto del voto, en tanto el 77.7% de las personas que se identificaron como hombres ejercieron este derecho frente al 67.1% de quienes se identifican como mujeres, el 100% de las personas intersexuales lo ejercieron y también el 92.5% de quienes prefieren no identificarse con una orientación sexual o identidad de género (Gráfico 33).

Quienes no ejercieron el voto expresaron entre las principales razones para no hacerlo, que no existía una opción que les representara (32.9%), esto pese a que en las últimas elecciones municipales y legislativas se presentaron algunas candidaturas en diversos partidos de personas trans y gay que se asumieron como tales públicamente en el marco de sus estrategias de campaña e incluyeron en sus propuestas algunas de las banderas de lucha de la comunidad LGBTIQ+. Así mismo, el 31.4% señaló que no le interesa o no cree en la política, y el 5.7% lo atribuyó a motivos de seguridad (Gráfico 34).

GRÁFICO 34 RAZONES POR LAS QUE NO EJERCIÓ EL VOTO EN LAS PASADAS ELECCIONES. EN PORCENTAJE



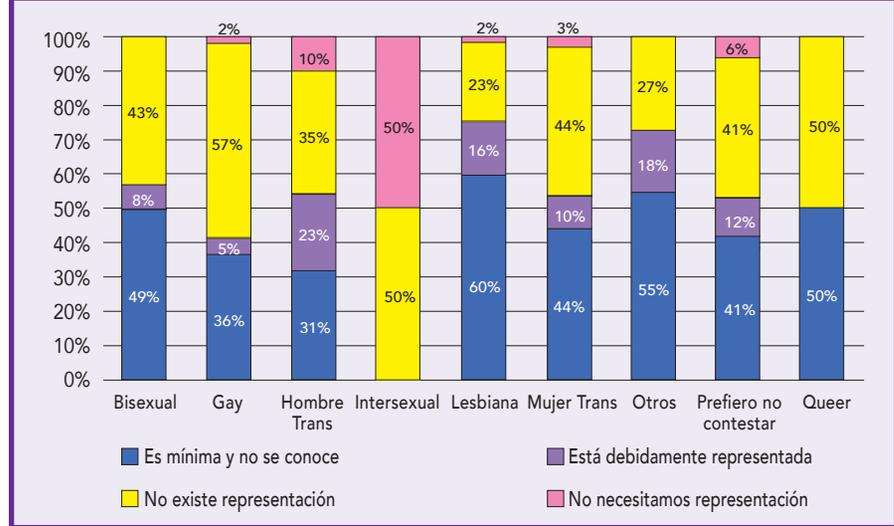
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Además, algunas personas trans enfrentaron obstáculos para poder votar en razón de su identidad de género (2.9%), otras personas manifiestan que su Documento Único de Identidad (DUI) estaba vencido (10%) y el 17.1% expresó otras razones⁵.

Por otro lado, la mayoría de las personas encuestadas valora que la representación de la comunidad LGBTQI+ en los puestos de toma de decisión en los poderes del Estado es mínima (44%) o inexistente (43%). Sólo un 10% cree que está debidamente representada y el 3% considera que no se necesita, y son mayoritariamente las personas intersexuales y los hombres trans quienes señalan que esta representación es innecesaria (Gráfico 35).

Esta opinión es coincidente con la nula representación que existe de la comunidad LGBTQI+ en el país en los puestos de

GRÁFICO 35 PERCEPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNIDAD LGBTQI+ POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

decisión política y la baja participación en las candidaturas a cargos de elección popular de personas que públicamente se asuman como parte de la diversidad sexual.

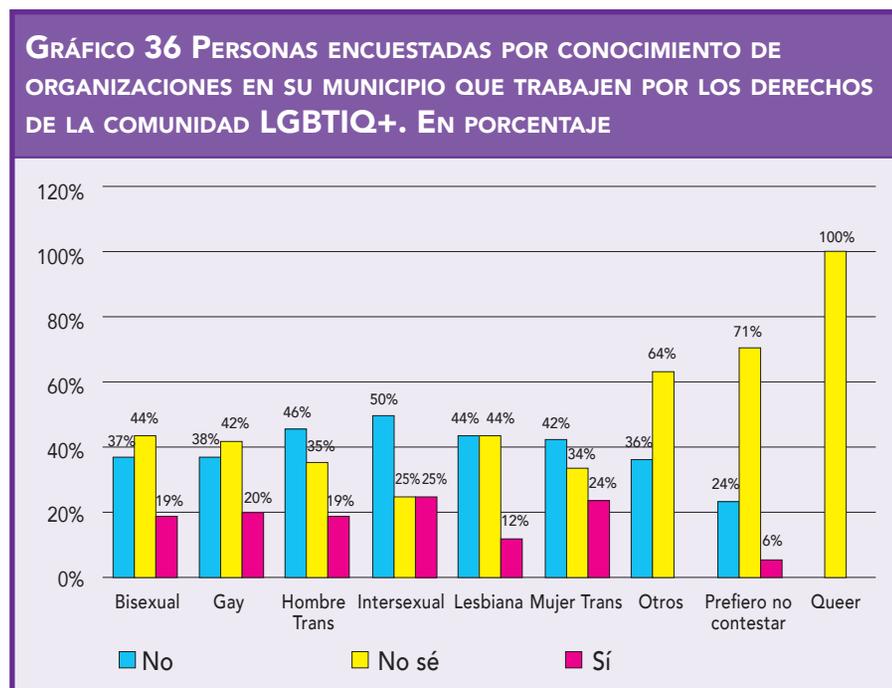
4.2.4 Políticas y programas en favor de los derechos de la comunidad LGBTQI+

El 76% de las personas encuestadas conoce a alguna organización LGBTQI+ en el país, y son las lesbianas, las

⁵ En la opción otros se incluyen algunas situaciones tales como, no le dieron permiso para votar en el trabajo, el DUI estaba dañado o no lo tenía consigo y el centro de votación quedaba lejos de su casa.

personas gays y los hombres trans quienes mayoritariamente expresan conocer estas organizaciones.

Sólo el 18% de las personas encuestadas expresa conocer organizaciones que trabajen en favor de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ en sus municipios de residencia (Gráfico 36).



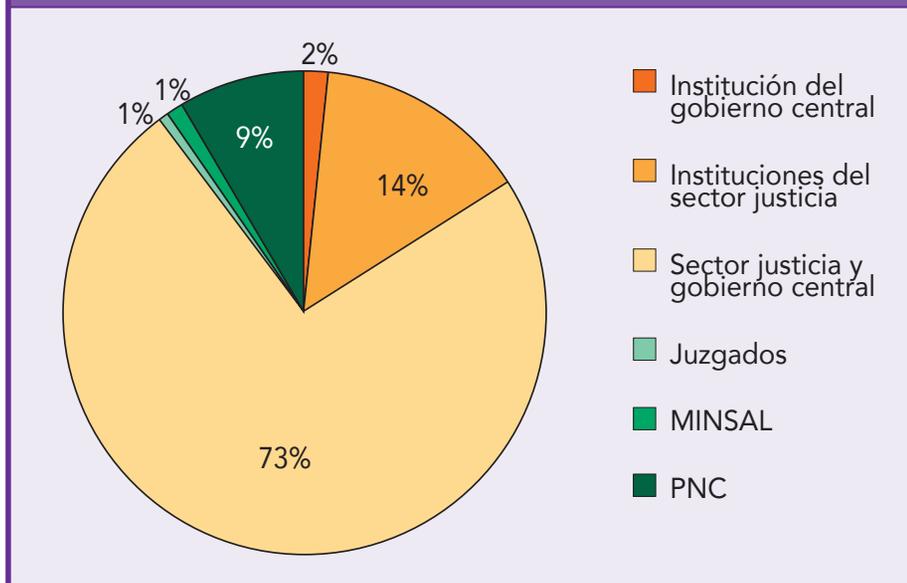
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Al consultar sobre la presencia de las instituciones del Estado en los municipios donde residen, las personas identificaron principalmente a las del gobierno central entre ellas, el Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Ministerio e Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBBDT), MAG, Ministerio de Cultura (MINCULTURA), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Ciudad Mujer, Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada (FAES).

También reconocen la presencia de instituciones del sector justicia entre ellas la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Juzgados, FGR y Procuraduría General de la República (PGR).

Un 73% de las personas encuestadas señaló que varias de las instituciones tanto del gobierno central como las del sector justicia tienen presencia en su municipio, el 14% sólo identifica en su territorio a las segundas, el 9% señaló que solo la PNC está presente y el resto sólo identifica a alguna institución del gobierno central, al MINSAL o a los Juzgados (Gráfico 37).

GRÁFICO 37 PERCEPCIÓN DE LA PRESENCIA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LOS MUNICIPIOS DE RESIDENCIA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

En promedio el 69% de las personas encuestadas muestra poca o nada de confianza en las instituciones de gobierno y en promedio solo el 8% expresa sentir mucha confianza en ellas. La FAES, la PNC y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) son las instituciones que menos confianza generan entre la población LGBTIQ+, es decir las vinculadas a las políticas de seguridad y al aparato de represión del gobierno central, por el contrario, el MINSAL, el MINEDUCYT y la PDDH son las que más confianza generan en la población encuestada (Tabla 7).

Tabla 7 Nivel de confianza de las personas LGBTIQ+ en las instituciones de gobierno. En porcentaje

Institución	Nivel de confianza			
	Mucha	Alguna	Poca	Nada
Juzgados	6%	26%	49%	20%
PNC	6%	17%	40%	37%
FGR	6%	21%	45%	28%
PGR	5%	28%	42%	25%
PDDH	9%	37%	35%	19%
FAES	8%	14%	37%	41%
MINSAL	16%	43%	30%	11%
MINEDUCYT	11%	41%	34%	15%
MINCULTURA	9%	31%	39%	21%
MAG	7%	29%	39%	25%
MJSP	4%	19%	40%	37%
MTPS	5%	22%	41%	32%
MIGOBDT	4%	19%	41%	36%
ISDEMU	10%	29%	37%	24%
ISSS	8%	32%	37%	22%
Alcaldía Municipal	9%	21%	37%	33%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Al consultarles sobre su conocimiento respecto de programas o políticas que las instituciones de gobierno ejecuten en su municipio o departamento y que beneficien a las personas de la comunidad LGBTQ+, el 95% asegura no conocer ninguno y sólo el 5% conoce de alguno, entre los cuales señalan programas relacionados a salud, igualdad de género, empleo y juventud.

Para contrastar esta opinión, como parte de la investigación se solicitó información a cinco instituciones del gobierno central, para conocer los programas que ejecutan dirigidos a esta población, obteniendo respuesta de cuatro de ellas, de las cuales solo tres informaron tener programas que incluyen a las personas LGBTQ+ y una declaró inexistente la información.

La información sobre los programas gubernamentales se detalla en el cuadro 2, pero es importante aclarar que sólo el MINSAL cuenta con programas específicos para esta población, ya que el MTPS informa que los programas desarrollados en gestiones anteriores están en revisión y el MINEDUCYT

reporta programas que no son específicos para las personas de la diversidad sexual.

Además de los programas antes señalados, algunas instituciones indicaron contar con instrumentos técnicos orientados a la atención específica a la población LGBTQ+, siendo los siguientes:

- Lineamientos técnicos para la atención integral en salud de personas LGBTI, del MINSAL (vigente)⁶.
- Manual práctico para la asistencia a persona de la población lesbiana, gay, bisexual, trans e intersexual (LGBTI) en la dirección general de la inspección de trabajo del MTPS (actualmente en revisión).
- Protocolo de atención legal y psicosocial a personas que enfrentan violencia, con énfasis en niñez, adolescencia, mujeres y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad de la FGR, en el que se incluyen pautas para la atención a la población LGBTI (vigente).

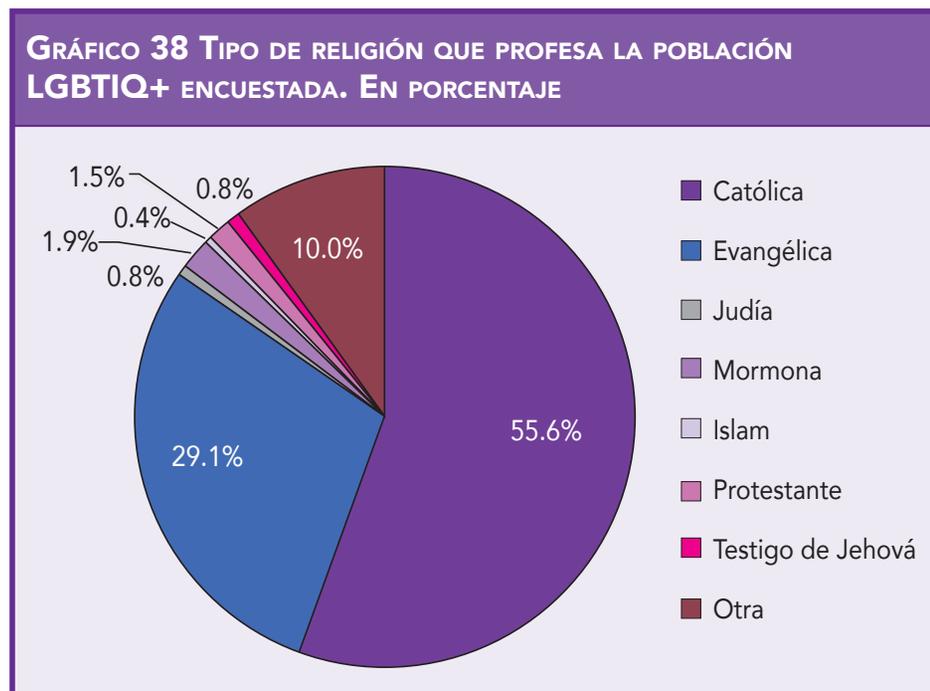
⁶ Disponible en http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_tecnicos_lgtbi.pdf

Cuadro 2 Programas de gobierno dirigidos a la comunidad LGBTIQ+

Institución	Programa	Contenido/objetivo	Población atendida
MINSAL	Clínicas de Vigilancia Centinela de las ITS (VICITS). 18 en funcionamiento	Realizar intervenciones de prevención, atención, diagnóstico y tratamiento de las ITS	Población con mayor riesgo de contraer VIH: hombres que tienen sexo con hombres, mujeres transgénero y trabajadoras sexuales. Además, incluye a lesbianas, hombres transgénero y trabajadores sexuales.
	Clínicas Amigables. 11 en funcionamiento	Brindar atención libre de estigma y discriminación a personas LGBTI y referirlas a atención especializada o consejería, y dar acompañamiento a hospitales si se requiere.	Población LGBTI
MINEDUCYT	Protección a niñas y adolescentes ante la violencia sexual, embarazo y uniones tempranas: implementación de la educación sexual integral (EIS) en centros escolares	Formar al personal docente en el Curso Básico en EIS, se garantiza entre otros aspectos que la comunidad LGBTIQ acceda a las mismas oportunidades de participar en el programa de formación.	Personal docente de 14 municipios
	Curso internacional sobre EIS con FLACSO Argentina	Formar al personal docente, se garantiza entre otros aspectos que la comunidad LGBTIQ acceda a las mismas oportunidades de participar en el programa de formación	Personal docente universitario
MTPS	Ferías laborales y ventanilla de atención a la población LGBTI (actualmente en revisión)	N/A	Población LGBTI
	Todos los servicios de atención que brinda la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio, sin discriminación.	N/A	Toda la población que lo requiera

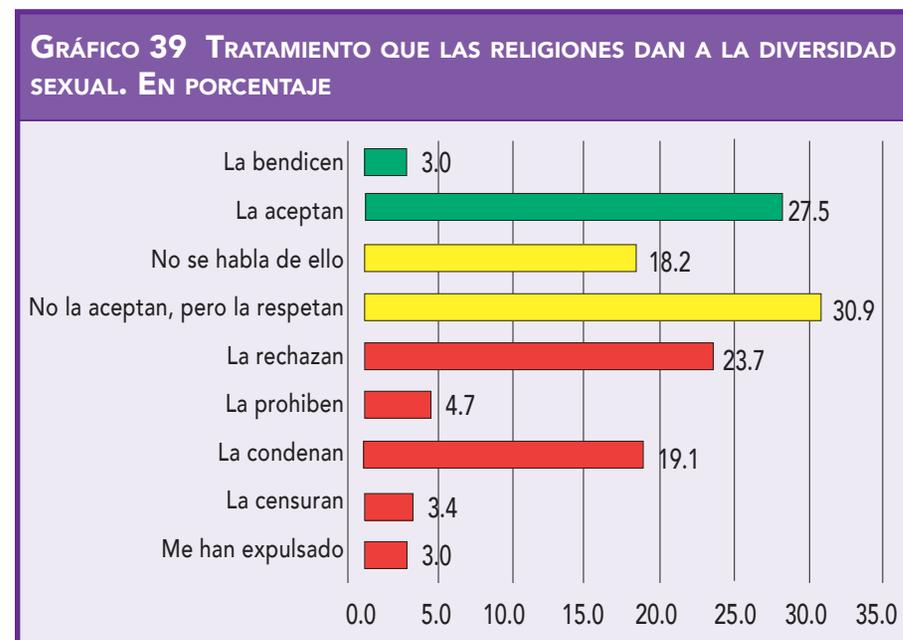
4.2.5 Religiosidad

El 58% de las personas encuestadas profesa alguna religión, las mujeres trans y las personas gays son quienes más pertenencia a una religión tienen, pues el 73% y 61% respectivamente señalan profesar una. Del 42% que indicó no tener religión alguna, son las personas intersexuales y queer, las que en mayor medida no tienen una práctica religiosa, con el 70% y 50% respectivamente. Sobre la religión que profesan, el 55.6% pertenece a la católica, 29.1% a la evangélica, y porcentajes menores a la judía, mormona, islam, protestante y Testigos de Jehová. Además, un 10% señalan otras religiones entre ellas bahaí, agnóstica, anglicana, ecléctica o sólo creen en Dios (Gráfico 38).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Si bien, la religiosidad puede constituirse en un aspecto de fortaleza dentro de los medios de vida, al ser una práctica que sirve de apoyo, aliento y consuelo para enfrentar diversas situaciones, se debe tener en cuenta que la población LGBTIQ+ se enfrenta al estigma y discriminación que también tiene fundamentos religiosos y que la mayoría de las religiones rechazan a las personas que se alejan de la norma heterosexual. Así lo confirman las personas encuestadas, al consultar sobre el trato que la religión que profesan le da a su orientación sexual o identidad de género, el 40.3% señala que la condena, censura, prohíbe, rechaza e incluso le ha expulsado por ello, un 36.8% señala que es un tanto indiferente ya que, si bien no la aceptan, pero la respetan o no se habla de ello y sólo el 22.6% señala que su religión la acepta o incluso la bendice (Gráfico 39).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

4.3 Capital financiero

Este capital identifica los recursos económicos disponibles que las personas o comunidades tienen (internos y externos), que incluye tanto el dinero en efectivo o su equivalente, los cuales les permite adoptar diferentes estrategias en relación con los medios de vida.

La ELMDV indagó sobre siete elementos que conforman el capital financiero de la población LGBTQI+ referido a ingresos (empleo, autoempleo, pensiones), ahorros, préstamos y créditos, inversiones, donaciones, herencias e impuestos.

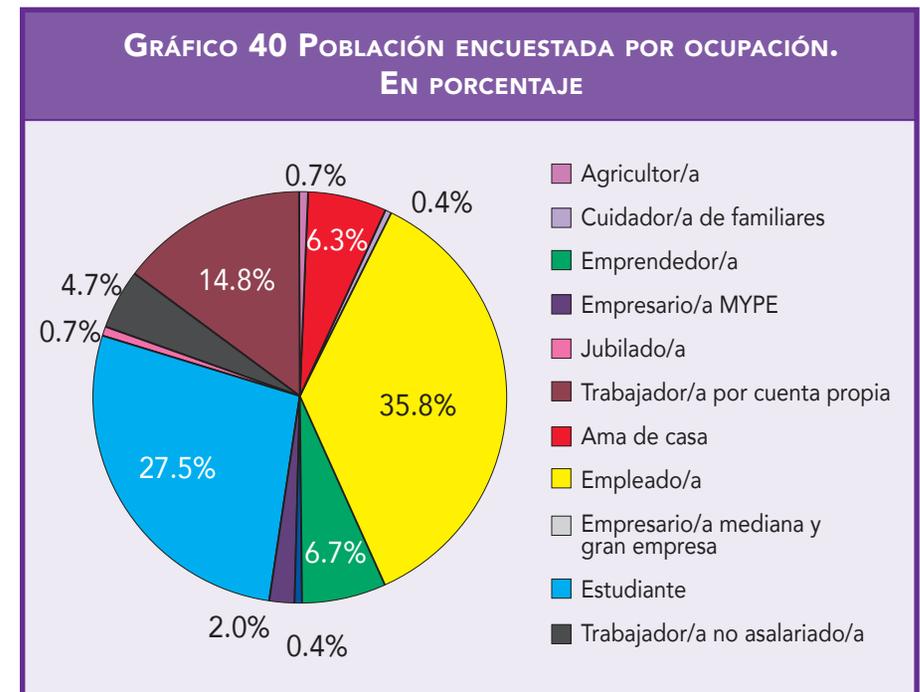
4.3.1 Ingresos

Como se ha mencionado la ELMDV se enfocó a la comunidad LGBTQI+ en edad de trabajar, en tanto, la situación en que se encuentran las personas en relación al mercado laboral resulta de relevancia para el acceso y mantenimiento de los medios de vida. Así mismo, la encuesta al ser en modalidad virtual se enfrentó a las limitantes de la brecha digital en el país, ya que de acuerdo con las estadísticas oficiales sólo el 26.91% de los hogares a nivel nacional tiene acceso al Internet, esta brecha se amplía de acuerdo al lugar de residencia, siendo la población rural la que menor acceso tiene ya que sólo el 6.5% de los hogares posee Internet, mientras que en el área urbana asciende al 39.22% (MINEC-DIGESTYC, 2021).

Es importante precisar que la brecha digital también afecta más a los hogares y la población de menores ingresos, por lo que este acceso también ha condicionado la muestra que la presente investigación recogió, por ello la situación a nivel de

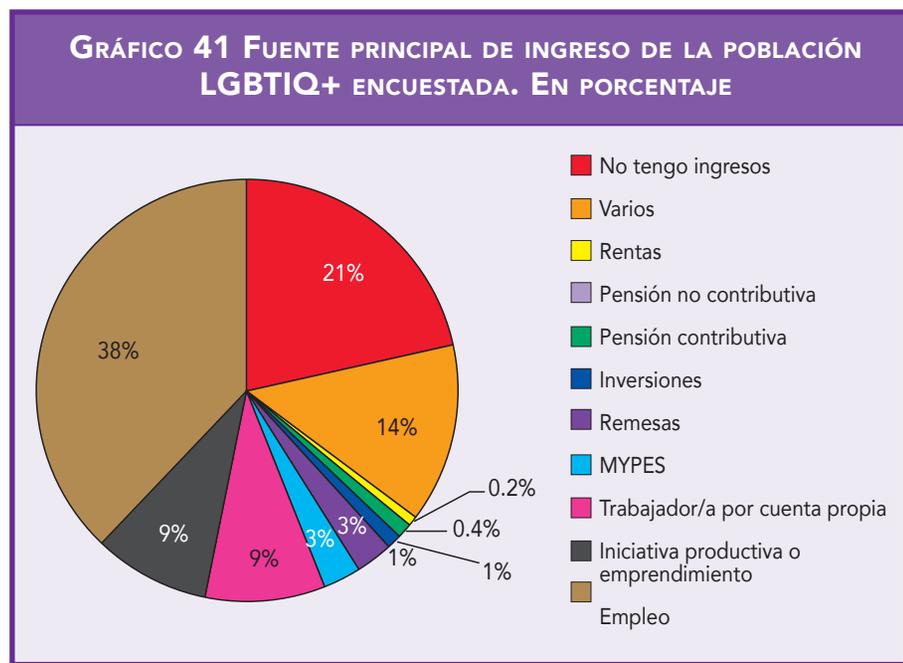
ingresos de la población encuestada no debe ser entendida como representativa de la totalidad de la población LGBTQI+ del país.

Al consultar por la ocupación que las personas encuestadas tienen, el 35.8% son empleadas, el 27.5% estudiantes, el 14.8% trabaja por cuenta propia, un 6.7% es emprendedor/a, el 6.3% son amas de casa, un 4.7% es trabajador no asalariado y el resto se dedican a la agricultura, son empresarios o empresarias (micro, pequeña -MYPES- y gran empresa), cuidador/a de familiares o están jubilados/as (Gráfico 40).



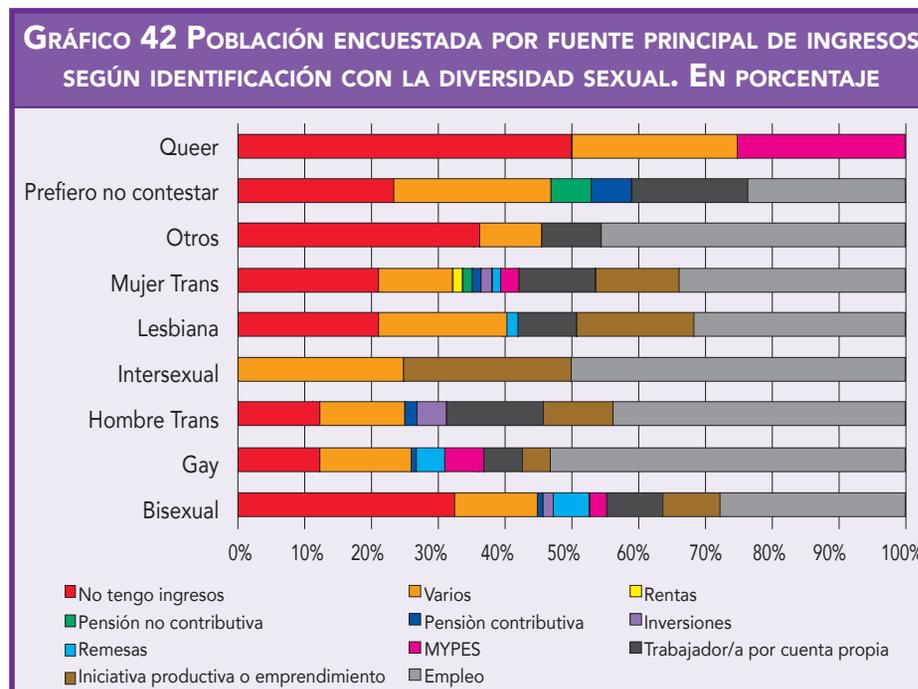
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

La fuente principal de ingresos de las personas encuestadas en mayor proporción deriva del empleo formal (38%), porcentajes iguales del 9% provienen del trabajo por cuenta propia o de una iniciativa productiva o emprendimiento. El 14% señala que tiene varias fuentes de ingreso y porcentajes menores señalan una MYPE (3%), remesas (3%), inversiones (1%), pensión – contributiva y no contributiva⁷– (1.4%) y rentas (0.4%). Por otro lado, el 14% de la población no posee ingresos (Gráfico 41).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

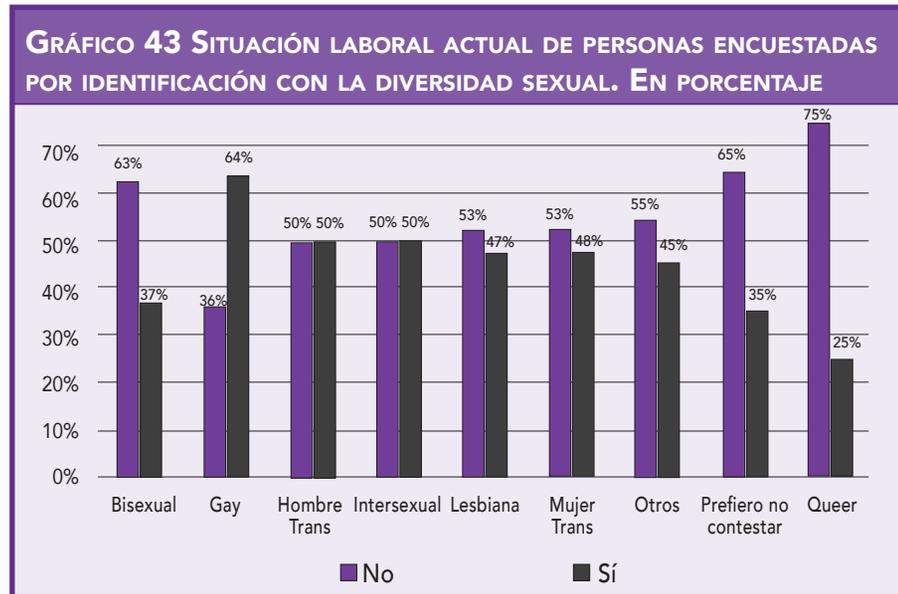
Entre los grupos de la diversidad sexual no se observan mayores diferencias en cuanto a las fuentes principales de ingresos, que para casi todos los grupos se concentra en el empleo formal, iniciativa productiva o varias fuentes. Las personas gays en su mayoría tienen un empleo formal (52.9%), solo en los grupos de personas queer, bisexuales, gays y mujeres trans hay quienes son propietarios de una MYPE, y solo en los grupos de mujeres trans y de quienes prefieren no identificarse con una orientación o identidad hay personas que reciben pensión, aunque estas fuentes representan porcentajes mínimos (Gráfico 42).



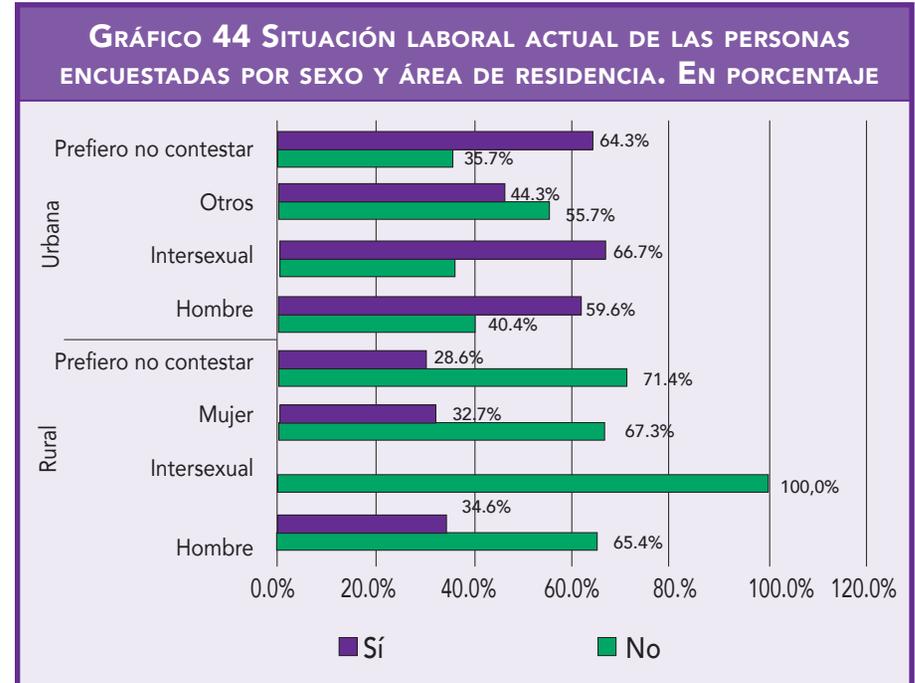
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

⁷ La pensión contributiva se refiere a aquellas que derivan de los fondos de los sistemas de seguridad social en los que las personas pensionadas han cotizado durante su vida laboral un porcentaje de sus ingresos, en el país son las que provienen del ISSS, AFP, IPSFA e INPEP. Por su parte la pensión no contributiva es aquellas que entregan una prestación a las personas que no han contribuido o aportado previamente a los fondos de los que se derivan y que en su mayoría son el resultado de programas de protección social a población en situación de vulnerabilidad, en el país son las que entrega el gobierno u ONG.

El 49% de las personas encuestadas se encuentra actualmente trabajando de forma remunerada, es decir, la mayoría no contaba con un trabajo al momento de la encuesta. Al analizar los datos por grupos de la diversidad sexual se identifica que entre las personas gays, intersexuales y los hombres trans la mayor proporción tiene trabajo, mientras que en el grupo de las personas queer y bisexuales la mayor proporción no posee uno (Gráfico 43). El 12.4% de quienes tienen un trabajo actual residen en el área rural y el 86.7% en el área urbana, y son principalmente quienes se identifican como hombres quienes cuentan con trabajo tanto en el área urbana como en la rural. (Gráfico 44).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

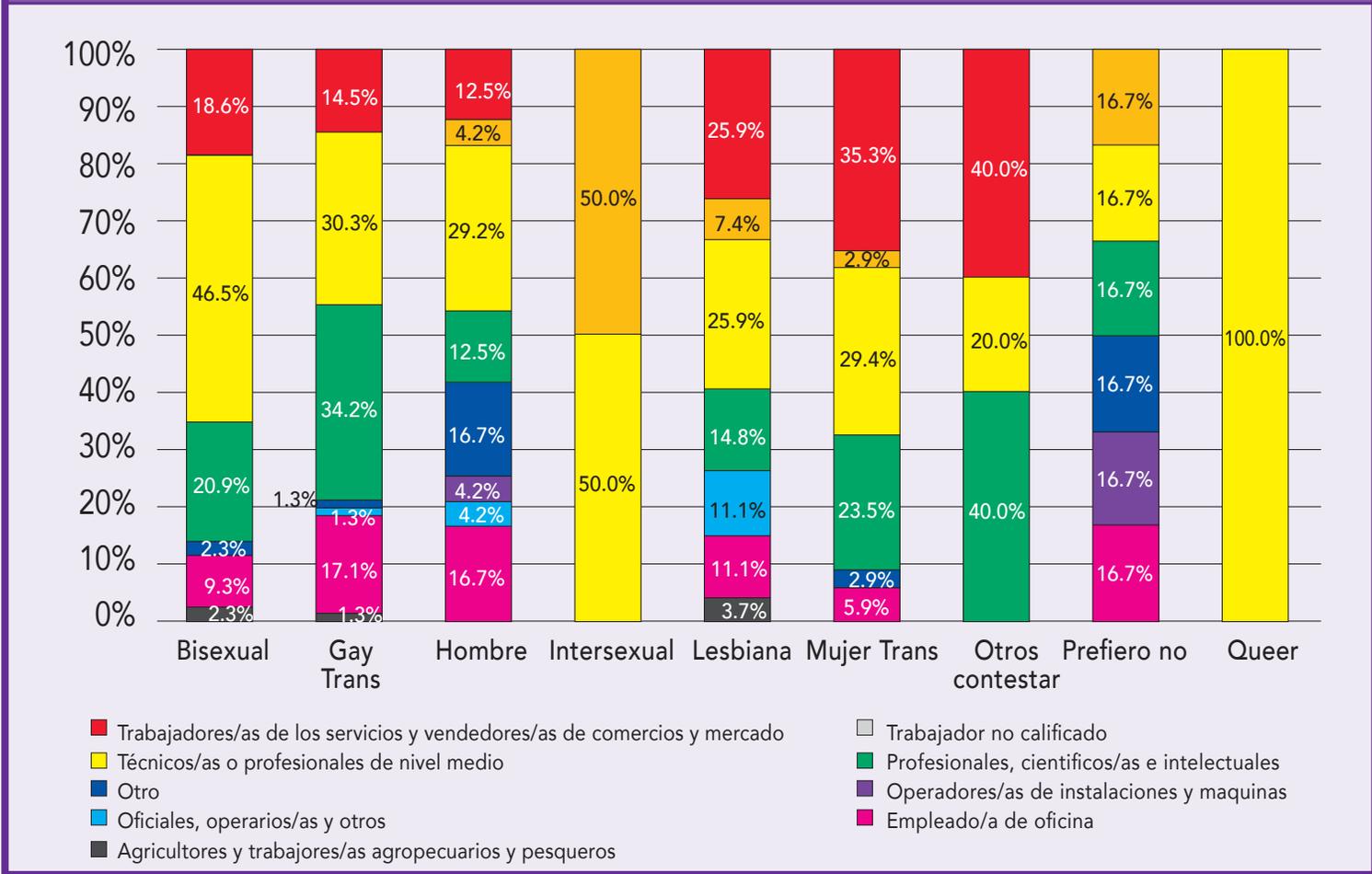
El 66.1% de quienes se encuentran actualmente trabajando, declara que su fuente de ingreso proviene de un empleo formal, un 7.8% es trabajador por cuenta propia, el 3.7% de una iniciativa productiva, un 3.2% tiene una MYPE, un 17.9% de varias fuentes actividades y menos del 1% las obtiene de remesas o inversiones.

La mayoría de quienes se encuentran actualmente trabajando realizan un trabajo calificado, el 32.6% se desempeña como técnicos/as o profesionales de nivel medio, el 24.3% como profesionales, científicos/as e intelectuales, el 19.7% como trabajadores/as de los servicios o vendedores/as de comercios

y mercado, un 12.4% como empleado/a de oficina, el 2.8% son trabajadores/as no calificados, un 2.3% como oficiales, operarios/as y otros, el 1.4% son agricultores y trabajadores/

as agropecuarios y pesqueros, y el 0.9% como operadores de instalaciones y maquinas (Gráfico 41).

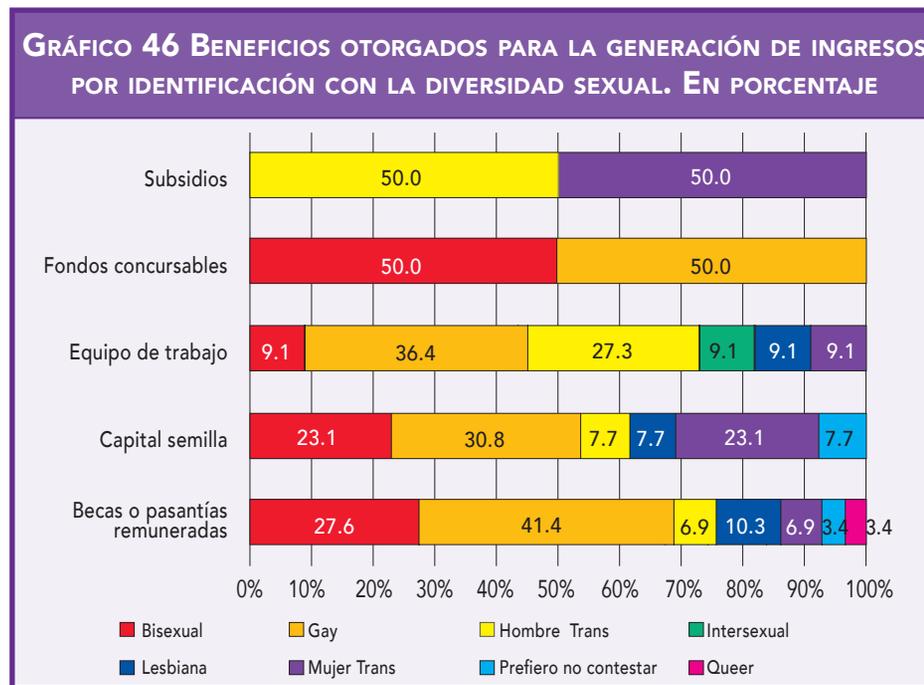
GRÁFICO 45 CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE TRABAJAN POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

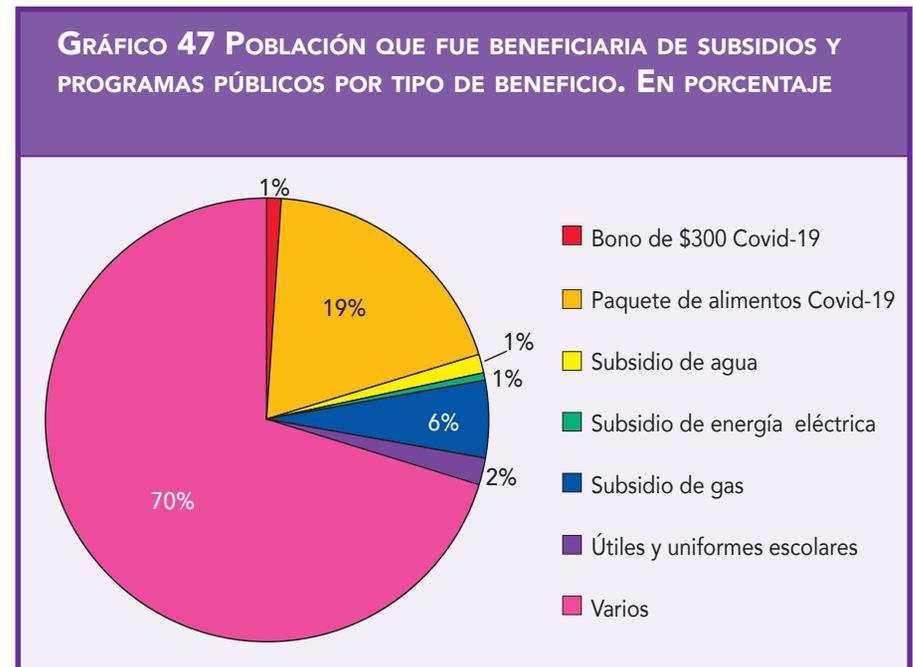
Debido a la pandemia del Covid-19 las modalidades de trabajo se han ajustado a las condiciones sanitarias del país, por ello de quienes se encuentran actualmente trabajando el 66% lo hace de forma presencial, un 18% desde su casa y el 16% en modalidad semipresencial.

Por otro lado, el acceso de la población LGBTIQ+ encuestada a oportunidades para la generación de ingreso es mínima, ya que solo el 12.8% señala que ha accedido a alguno de los siguientes beneficios: becas o pasantías remuneradas, capital semilla, equipo de trabajo, fondos concursables o subsidios. Las personas gays, trans y bisexuales son quienes más han sido beneficiadas de dichas oportunidades, pues representan el 36.8%, 24.6% y 22.8% respectivamente del total de beneficiarios (Gráfico 46).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Asimismo, el 83% de las personas encuestadas han sido beneficiarias con distintos subsidios y programas públicos, orientados a solventar algunas de las necesidades básicas de las familias o que se suma a su capital financiero relacionados a los subsidios de agua, energía eléctrica, gas y programas de útiles y uniformes escolares, alimentos y bono por Covid-19. En su mayoría (70%) recibieron varios de estos subsidios y programas, un 19% sólo el paquete de alimentos, un 6% sólo el subsidio de gas, un 2% sólo el paquete de útiles y uniformes escolares y el restante porcentaje uno de los demás subsidios (Gráfico 47).

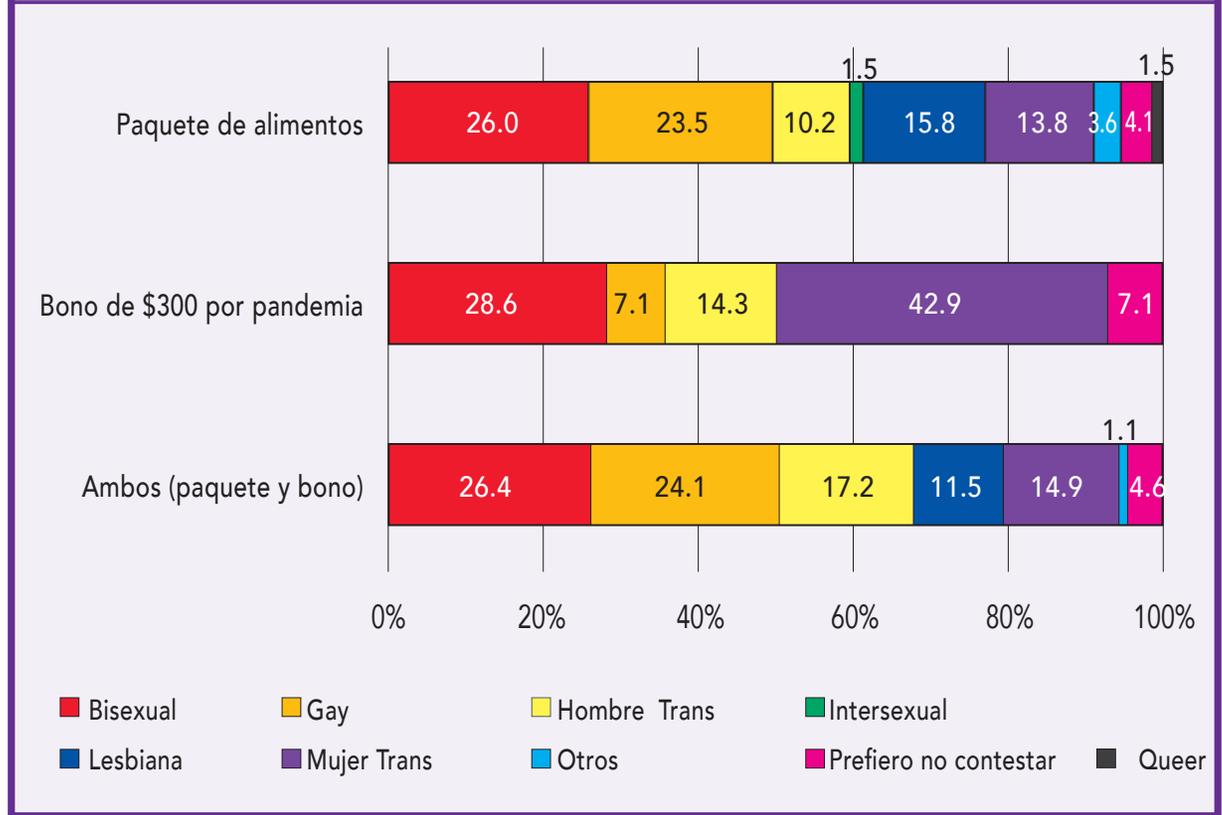


Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Debido a la pandemia del Covid-19 el gobierno entregó a algunos hogares un bono de \$300.00 (una única vez) y paquetes de alimentos para aliviar las necesidades derivadas del cierre económico que el país enfrentó en 2020 para contener el contagio del virus. El 66.4% de los hogares de las personas encuestadas recibió una o ambas ayudas gubernamentales, de estas el 66% recibió el paquete de alimentos, 4.7% el bono y 29.3% ambos (Gráfico 48).

Las personas bisexuales y gay representan la mayor proporción de quienes recibieron ambos beneficios o sólo el paquete de alimentos; por su parte, las mujeres trans y las personas bisexuales mayoritariamente son quienes recibieron el bono. Mientras que la menor proporción que recibió ambos beneficios fueron las personas de otras disidencias sexuales, las personas queer e intersexuales el paquete de alimentos, y del bono las personas queer y gay representan el menor porcentaje de beneficiarios.

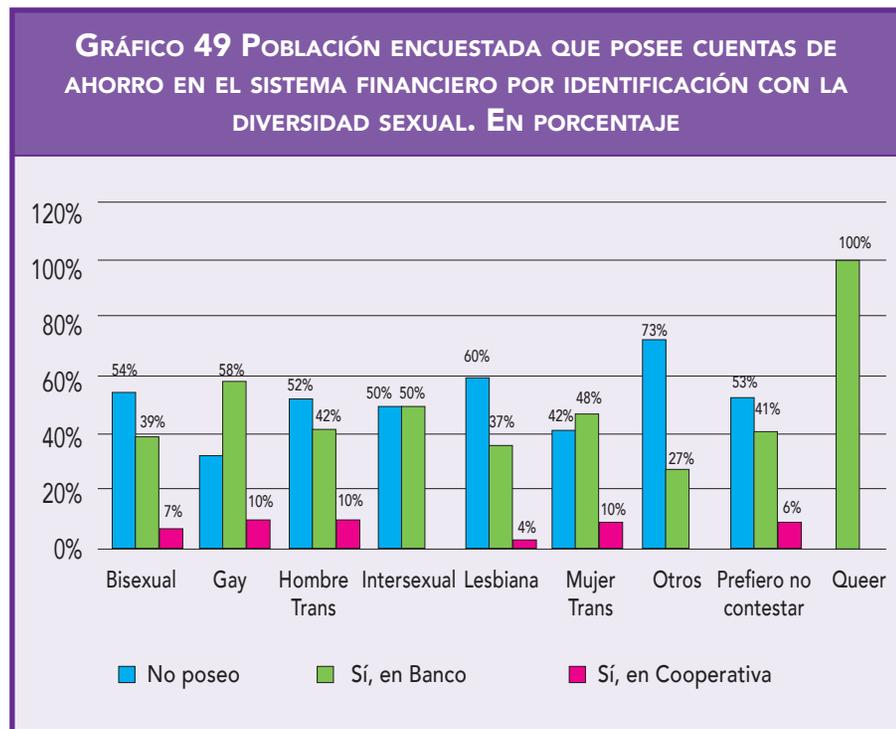
GRÁFICO 48 POBLACIÓN QUE FUE BENEFICIARIA DE AYUDAS FINANCIERAS POR EL COVID-19 POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

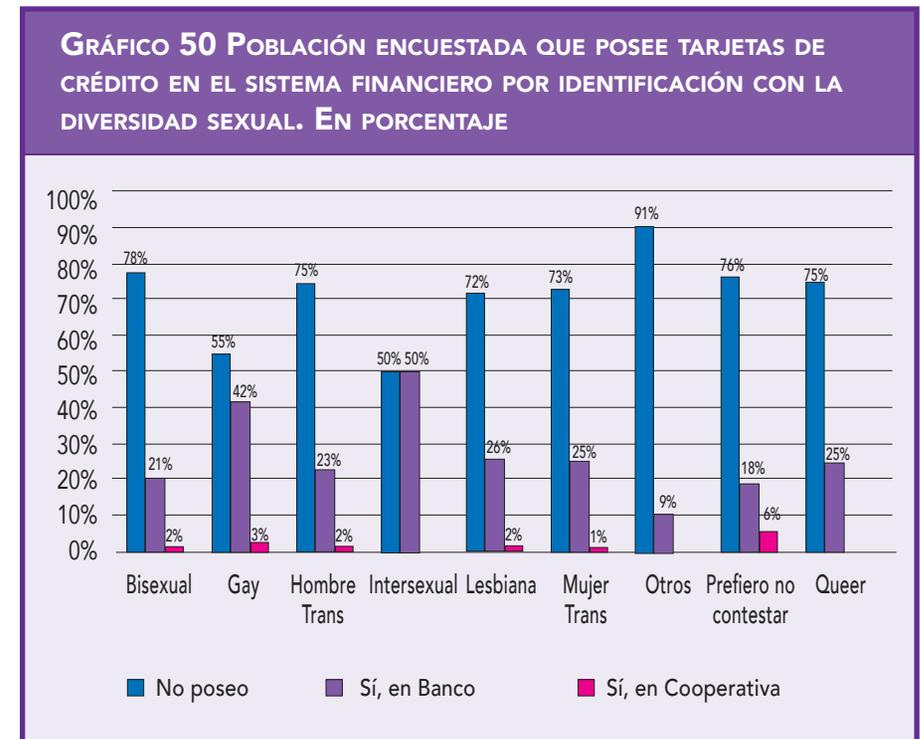
4.3.2 Otros activos financieros

El 53% de personas encuestadas posee una cuenta de ahorros activa ya sea en bancos (46%) o en cooperativas (7%), las personas queer, gay y las mujeres trans en su mayoría son quienes cuentan con este activo financiero y quienes se ubican en otras disidencias sexuales y las lesbianas son quienes menos han accedido a ellas (Gráfico 49).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

El acceso a las tarjetas de crédito es mucho menor que a las cuentas de ahorro en esta población, ya que sólo el 30% de las personas expresan tener este activo financiero ya sea en banco (28%) o en cooperativa (2%), y entre los grupos de personas intersexuales y gay hay una mayor proporción que las poseen, mientras que entre las personas con otras disidencias sexuales o que prefieren no identificarse con una orientación sexual o identidad de género específica hay menor acceso (Gráfico 50).

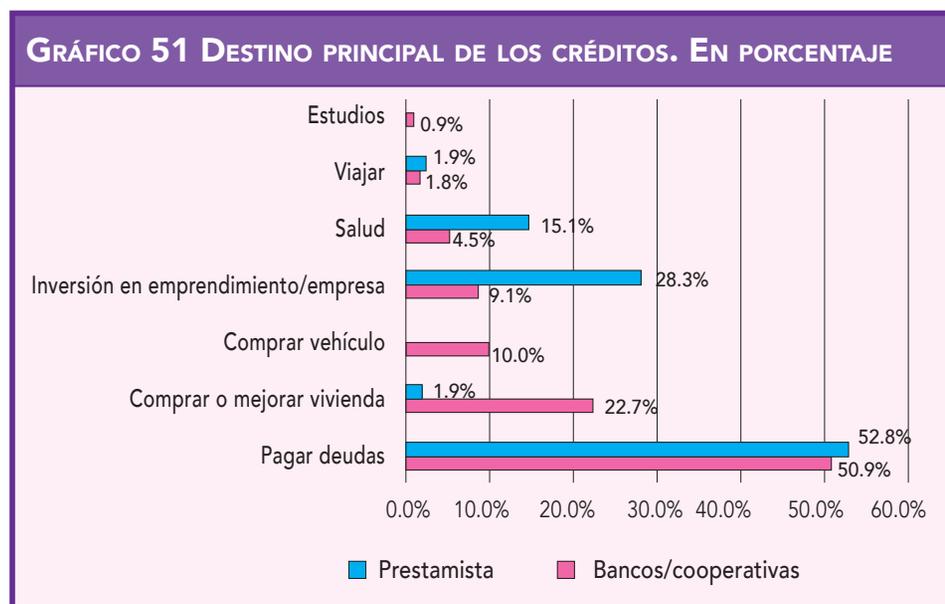


Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Un 25% del total de personas encuestadas además ha accedido a créditos en el sistema financiero, ya sea en bancos (18%) o en cooperativas (7%), y son las lesbianas y las personas gays quienes en mayor proporción tienen un crédito, mientras que las personas intersexuales y de otras disidencias son las que en menor proporción cuentan con uno.

Además, un 12% expresa tener algún préstamo con prestamistas o usureros y principalmente los hombres trans y las lesbianas son quienes han acudido a este recurso para solventar algunas necesidades.

Los destinos de los créditos han sido principalmente para pagar deudas (50.9%) y comprar o mejorar la vivienda (22.7%), tal como se ilustra en el Gráfico 51. Se observan algunas diferencias



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

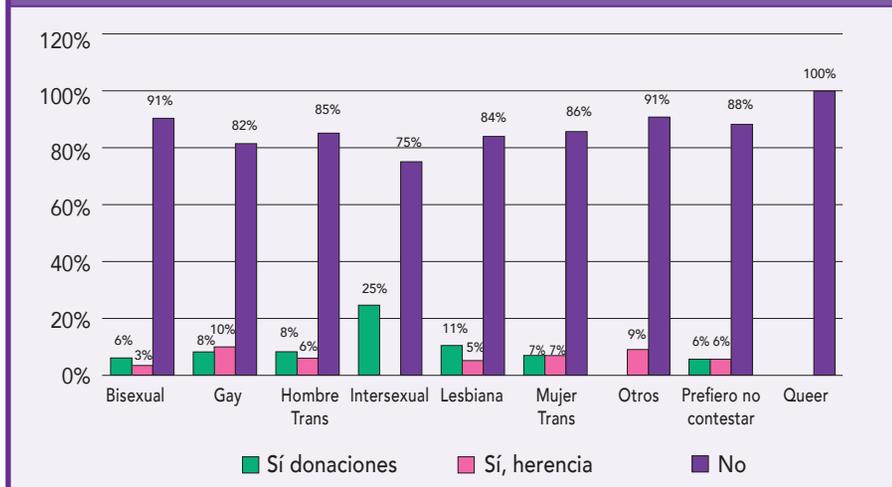
con los destinos de los préstamos obtenidos con usureros, ya que han sido principalmente para pagar deudas (53%), invertir en emprendimientos/empresa (28%) y solventar necesidades de salud (15%).

Estos datos evidencian que el acceso de la población LGBTIQ+ a los servicios financieros es limitado, ya que este se encuentra relacionado a la situación de empleo y la generación de ingresos, ámbito en la que esta población también enfrenta muchas limitaciones por lo que su acceso y permanencia en el mercado laboral es restringida.

Los servicios financieros, particularmente el acceso a cuentas de ahorro, en el marco de la pandemia del Covid-19 se han vuelto necesarios, para reducir la exposición al contagio pues permiten acceder a servicios en línea para realizar diversas gestiones (como el pago de servicios, transferencias, pago de salarios, entre otros) e incluso para facilitar que el bono de \$300.00 que el gobierno entregó a algunas familias se hiciera efectivo, por lo que el bajo acceso de la población LGBTIQ+ encuestada, también impacta en las estrategias para hacerle frente a la pandemia.

Por otro lado, el 14% de las personas encuestadas ha recibido herencias (6%) o donaciones (8%) en los últimos 5 años que se suman a sus recursos financieros, principalmente las personas intersexuales y gay son quienes las han percibido (Gráfico 52).

GRÁFICO 52 POBLACIÓN ENCUESTADA QUE HA RECIBIDO DONACIONES O HERENCIAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



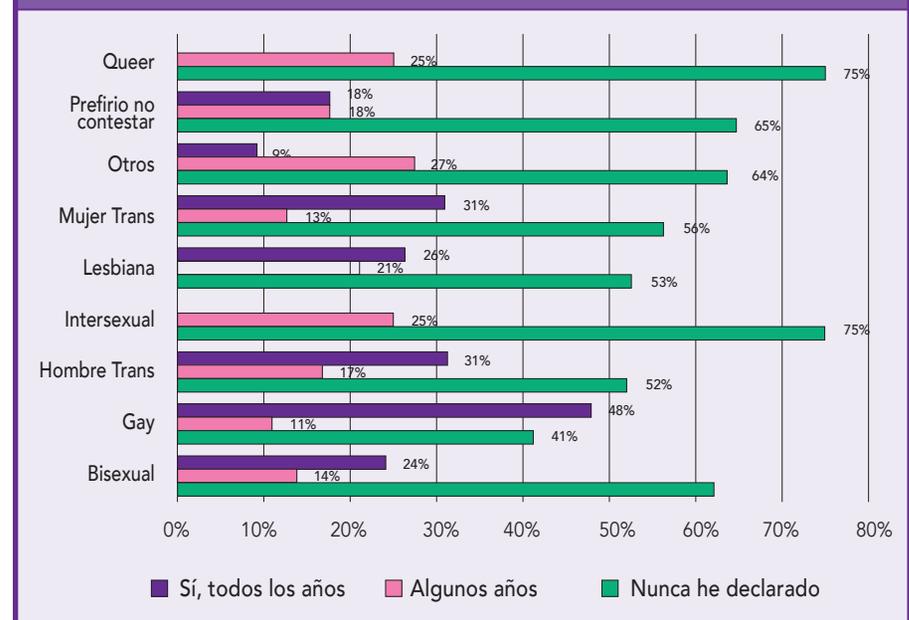
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

4.3.3 Situación hacendaria

Derivado de la percepción de ingresos la población del país debe declarar y pagar impuestos correspondientes a su giro económico, modalidades de trabajo y al nivel de sus ingresos. De la población encuestada un 32% presenta su declaración de la renta anual ante el Ministerio de Hacienda (MH) todos los años, el 15% sólo algunos años y en su mayoría (54%) nunca la han realizado (Gráfico 53).

Al analizar los grupos de la diversidad sexual, se evidencia que entre las personas gays y trans una mayor proporción presenta su declaración, lo que indicaría que son quienes tienen la obligación de hacerlo por las modalidades de trabajo que desempeñan y el nivel de ingresos que generan⁸.

GRÁFICO 53 POBLACIÓN ENCUESTADA QUE PRESENTA SU DECLARACIÓN ANUAL DE RENTA POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

⁸ El Art. 2 de la Ley de impuesto sobre la renta establece que la obligación de pago del impuesto sobre la renta deriva de todos los productos o utilidades percibidos o devengados por los sujetos pasivos, ya sea en efectivo o en especie y provenientes de cualquier clase de fuente definida en dicho artículo, lo que incluye el salario, honorarios, cualquier actividad empresarial, de capital o cualquier ganancia, beneficio o utilidades. Para el caso de las personas asalariadas conforme al art. 38 de dicha Ley no están obligadas a presentar la declaración de impuesto quienes hayan sido objeto de retención para el pago de este impuesto, salvo aquellas personas con rentas mayores a US\$60,000.00 anuales o cuando las retenciones efectuadas no guardan correspondencia con el impuesto determinado en el cálculo establecido por la ley.

Asimismo, el 37% de la población encuestada está inscrita como contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) ante el Ministerio de Hacienda (MH)⁹, de ellos el 17% lo constituyen quienes sí generan ingresos y el 19% tiene el registro, pero no generan ingresos. Son principalmente las personas gays y bisexuales quienes generan ingresos en el giro económico en el que se encuentran inscritas.

4.4 Capital físico

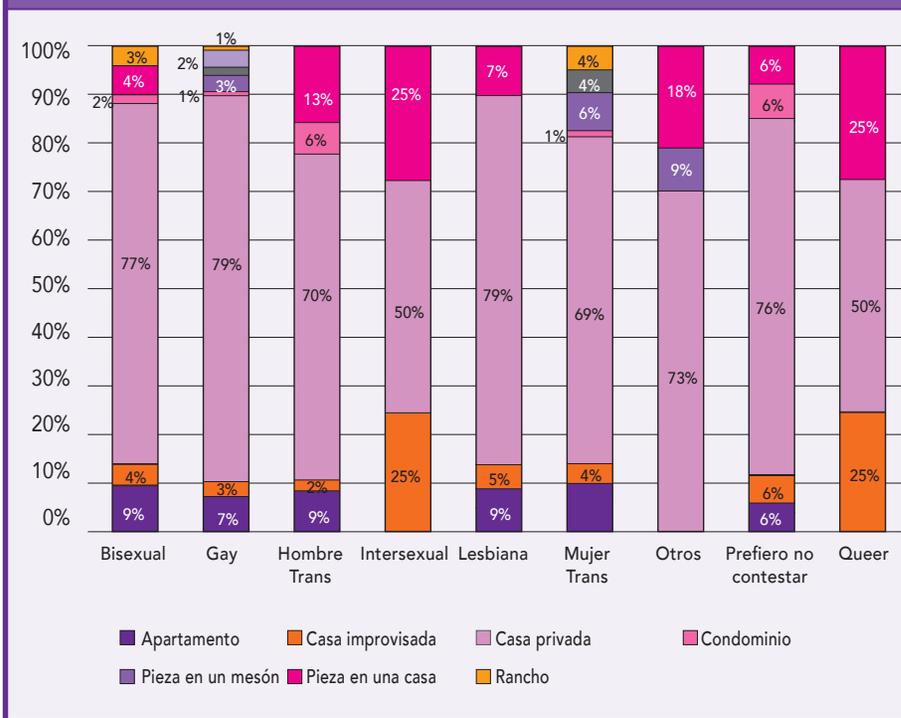
Como se ha señalado este capital abarca la infraestructura que sustenta las actividades sociales y productivas, es decir, aquellos bienes privados o colectivos que las personas y comunidades pueden utilizar para conseguir una mayor productividad, así como la infraestructura económica y social existente para sustentar los medios de vida.

La ELMDV indagó sobre cuatro elementos que permiten identificar la situación de la población LGBTQ+ en cuanto al acceso y calidad del capital físico referido a vivienda, servicios básicos, accesibilidad/transporte y herramientas o insumos de trabajo (animales, herramientas, maquinaria, etc.).

4.4.1 Vivienda, servicios básicos y equipamiento de hogar

El 75.1% de las personas encuestadas habita en una casa privada, el 8.1% en un apartamento, el 5.6% en pieza en casa, un 4.3% en una casa improvisada, el resto habita en una pieza en mesón, condominio, rancho o vivienda temporal (Gráfico 54).

GRÁFICO 54 TIPO DE VIVIENDA EN LA QUE HABITAN LAS PERSONAS ENCUESTADAS POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE

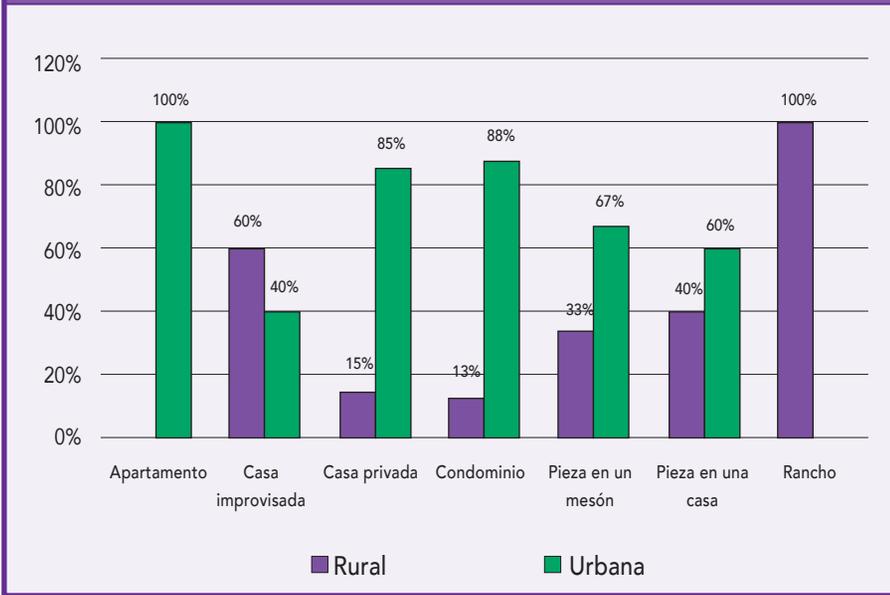


Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

La población del área rural habita en viviendas menos adecuadas que la población urbana, ya que el 60% de las casas improvisadas y el 100% de los ranchos se ubican en el área rural, mientras que el 100% de los apartamentos, el 88% de los condominios y el 85% de las casas privadas se ubican en la zona urbana (Gráfico 55).

⁹ La Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco regula la inscripción de contribuyentes.

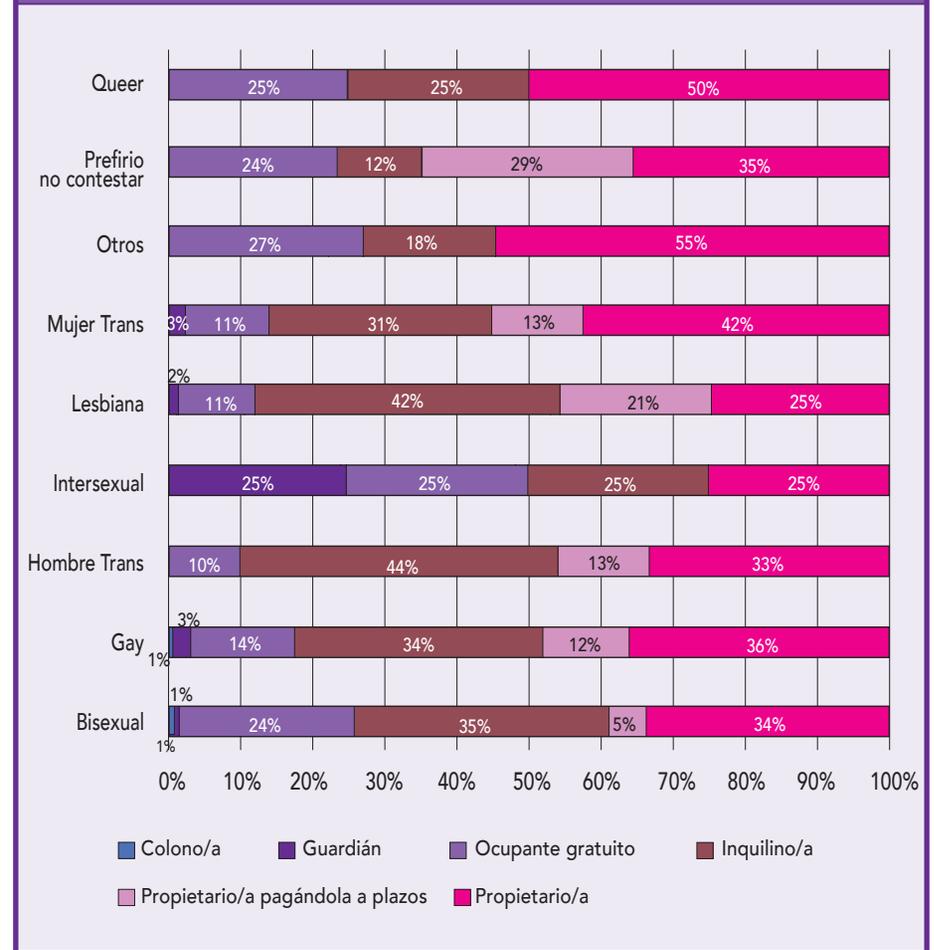
GRÁFICO 55 TIPO DE VIVIENDA POR ÁREA DE RESIDENCIA. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

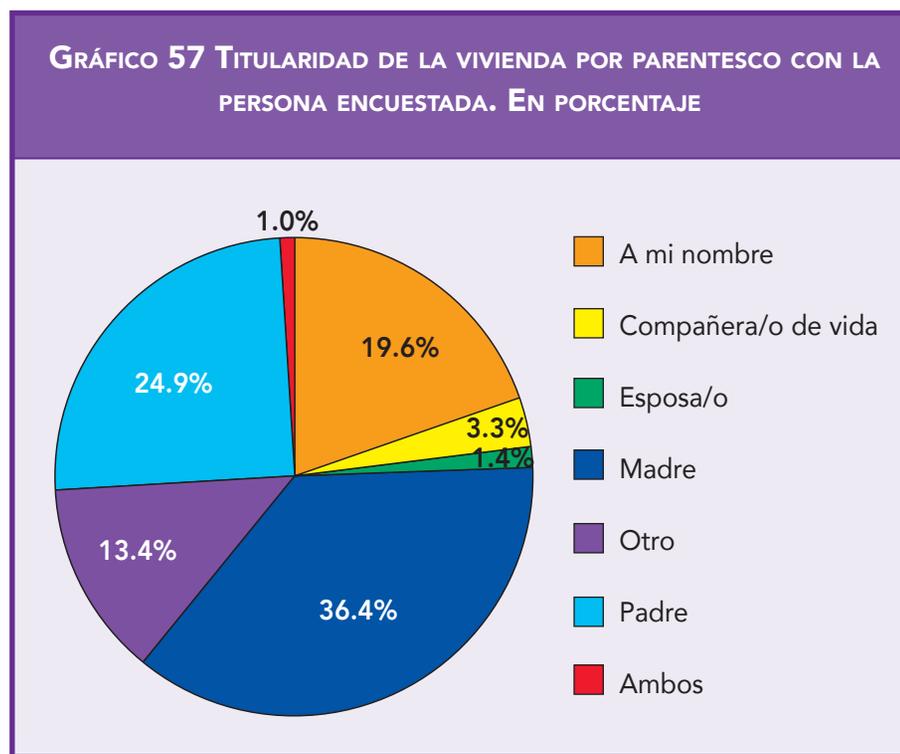
En cuanto a la forma de tenencia de la vivienda, el 35.1% de las familias son propietarias de la vivienda en la que habitan, el 34.7% son arrendatarias, el 16.3% ocupante gratuito, el 11.6% son propietarias, pero se encuentran pagándola a plazos y el resto es guardián o colono/a. Las personas con otras disidencias sexuales, queer y mujeres trans son principalmente propietarias de sus viviendas, mientras que los hombres trans y las lesbianas habitan principalmente como arrendatarias (Gráfico 56).

GRÁFICO 56 FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Respecto de la titularidad de quienes poseen la propiedad sobre la vivienda, el 36.4% indica que está a nombre de su madre, un 24.9% a nombre del padre, el 19.6% tiene a su propio nombre la vivienda, el 13.4% a nombre de otro familiar y el resto pertenece al compañero/a de vida, esposo/a o a ambos integrantes de la pareja (Gráfico 57).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

El 34.2% de las personas encuestadas habita en viviendas de las cuales destinan tres habitaciones para uso exclusivo de dormitorio, el 30.9% ocupa dos habitaciones para ello, el 18.1% utiliza cuatro habitaciones como dormitorios y el 16.8% destina una habitación para este uso.

Considerando que del total de personas que se encuentran actualmente laborando, un 34% realiza trabajo desde casa, ya sea en jornada completa o parcial (semipresencial), que el 12% señala como ocupación un negocio propio o una MYPE y que el 40% del total de encuestadas se encuentra actualmente estudiando, es importante que las familias destinen un espacio de la vivienda para realizar las actividades laborales o estudiantiles que requieren, sobre todo en el contexto de pandemia en el que el país se encuentra, que ha obligado a que la mayoría de las y los estudiantes deban continuar sus clases desde casa.

En este sentido, el 44% de las familias de las personas encuestadas destina una o más habitaciones para trabajar o para un negocio, de éstas el 70.9% utiliza una habitación de la vivienda para estas actividades, el 17.2% ocupa dos habitaciones, el 6.6% tres habitaciones y el 5.3% más de cuatro. Lo que indicaría que en su mayoría las familias de las personas encuestadas tienen al menos un espacio exclusivo para estas actividades.

Respecto de los servicios básicos el 97.3% de los hogares cuenta con servicio de alumbrado eléctrico propio y el 1.8% del vecino, el resto utiliza panel solar (0.4%) o candela (0.2%), y sólo el 0.2% no posee ningún tipo de alumbrado y son hogares de hombres trans. En el área rural el 91.6% posee alumbrado eléctrico propio y el 7.2% del vecino, y el 1.2% utiliza candela, mientras que en la zona urbana el 98.6% posee alumbrado eléctrico propio y un 0.5% del vecino, 0.5% cuenta con panel solar y el 0.3% no posee (Tabla 8).

Tabla 8 Hogares de personas LGBTIQ+ por área de residencia según tipo de alumbrado al que tienen acceso. En porcentaje

Tipo alumbrado	Rural	Urbana	Nacional
Candela	1.2%	-	0.2%
Conexión eléctrica del vecino	7.2%	0.5%	1.8%
Electricidad	91.6%	98.6%	97.3%
No posee	-	0.3%	0.2%
Panel solar	-	0.5%	0.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

El 85.1% de los hogares se abastece de agua potable por cañería propia o del vecino, el 7.8% por pila, chorro público o cantarera, el 4.9% por pozo privado y el resto por medio de pozo público, ojo de agua, río o quebrada, manantial,

camión carreta o pipa y acarreo del vecino. En el área rural el 71.1% de los hogares se abastece por cañería propia o del vecino, el 14.5% por pila, chorro público o cantarera, el 12% por pozo privado y el resto por pozo público, ojo de agua río o quebrada; mientras que en el área urbana el 88.1% se abastece por cañería propia o del vecino, 6.3% por pila, chorro público o cantarera, 3.3% por pozo privado y el resto por pozo público, ojo de agua río o quebrada, acarreo del vecino, manantial y camión, carreta o pipa (Tabla 9).

Tabla 9 Hogares de personas LGBTIQ+ por área de residencia según tipo de abastecimiento de agua potable al que tienen acceso. En porcentaje

Tipo de abastecimiento	Rural	Urbana	Nacional
Cañería propia o del vecino	71.1%	88.1%	85.1%
Pila, chorro público o cantarera	14.5%	6.3%	7.8%
Pozo privado	12.0%	3.3%	4.9%
Pozo público	1.2%	1.1%	1.1%
Ojo de agua, río o quebrada	1.2%	0.3%	0.5%
Acarreo del vecino	-	0.3%	0.2%
Camión, carreta o pipa	-	0.3%	0.2%
Manantial	-	0.3%	0.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Con relación al saneamiento, el 70.1% de los hogares de las personas encuestadas posee inodoro conectado a alcantarillado, el 17.9% cuenta con inodoro con fosa séptica, un 4.9% tiene una letrina privada, el 3.6% una letrina común y el resto letrina abonera, letrina solar o baño aéreo. El 1.1% de los hogares no posee ningún tipo de servicio de excretas, pertenecientes a personas bisexuales y mujeres trans. En el área rural el 38.7% posee inodoro de fosa séptica, el 33.7% inodoro conectado a alcantarillado, el 8.4% letrina abonera, porcentajes iguales del 7.2% letrina común o privada y el 4.8% no posee; mientras que en el área urbana el 78.3% posee

inodoro conectado a alcantarillado, el 13.2% inodoro de fosa séptica y el resto letrina privada o común, letrina abonera, letrina solar o baño aéreo (Tabla 10).

El 80.8% de los hogares se deshacen de la basura mediante servicio público de recolección –en el área rural 41% y en la urbana 89.8%–, el 8.3% la queman, –siendo este porcentaje mayor en lo rural 33.7% frente al 2.5% en lo urbano–, el 4.3% la depositan en contenedores –9.6% en el área rural y 3% en lo urbano– y el resto lo hace a través de servicio privado de recolección, la entierran, la depositan en cualquier lugar o la reciclan (Tabla 11).

Tabla 10 Hogares de personas LGBTQ+ por área rural según tipo de saneamiento al que tienen acceso. En porcentaje

Tipo de saneamiento	Rural	Urbana	Nacional
Inodoro a alcantarillado	33.7%	78.3%	70.1%
Inodoro fosa séptica	38.7%	13.2%	17.9%
Letrina privada	7.2%	4.4%	4.9%
Letrina común	7.2%	2.7%	3.6%
Letrina abonera	8.4%	0.5%	2.0%
No posee	4.8%	0.3%	1.1%
Letrina solar	-	0.3%	0.2%
Baño aéreo	-	0.3%	0.2%
Grand Total	100%	100%	100.0%

Tabla 11 Hogares de personas LGBTQ+ por tipo de tratamiento de la basura. En porcentaje

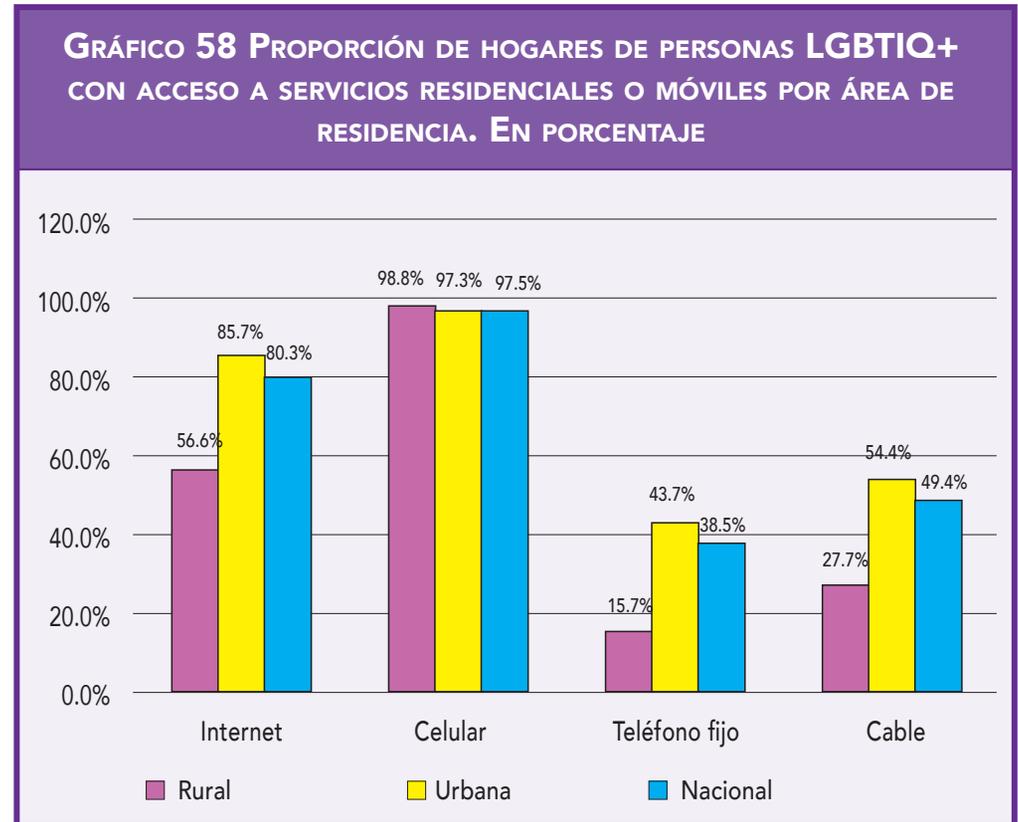
Tratamiento de la basura	Rural	Urbana	Nacional
Servicio de recolección público	41.0%	89.8%	80.8%
La queman	33.7%	2.5%	8.3%
Depositán en contenedores	9.6%	3.0%	4.3%
Servicio de recolección privado	3.6%	2.7%	2.9%
La entierran	7.2%	0.8%	2.0%
La depositan en cualquier lugar	2.4%	1.1%	1.3%
La reciclan	2.4%	0.0%	0.4%
Grand Total	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Estos datos muestran que en su mayoría los hogares de la población LGBTQ+ encuestada tienen acceso a los servicios básicos a través de prestadores públicos, pero existe una brecha en el acceso a los mismos en relación al área de residencia, principalmente en lo relativo a saneamiento y disposición de desechos. Los datos de acceso son bastante homogéneos entre los grupos de la diversidad sexual, aunque destacan dentro del bajo porcentaje que no tiene acceso a alguno de estos las personas bisexuales, hombres y mujeres trans.

Por otro lado, del total de los hogares de las personas encuestadas a nivel nacional el 80.3% tiene acceso a Internet, ya sea residencial o móvil, este acceso es de 56.6% en el área rural y 85.7% en la urbana. El 97.5% posee teléfono celular, habiendo levemente un mayor acceso en el área rural que en la urbana con el 98.8% y el 97.3% respectivamente. El 49.4% posee cable en su vivienda, siendo que en lo rural el 27.7% cuenta con este servicio y el 54.4% en el área urbana. El 38.5% posee teléfono fijo en el hogar, en el área rural el 15.7% de los hogares tiene este servicio frente al 43.7% en la urbana. Además, el 81.9% de los hogares de las personas encuestadas posee dos o más de estos servicios y el 18.1% sólo alguno de ellos (Gráfico 58)



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Entre los grupos de la diversidad sexual el acceso a estos servicios es relativamente similar, pero los hombres trans son quienes en menor proporción cuentan con Internet, teléfono fijo y cable, así como las personas intersexuales, que son quienes también en menor proporción cuentan con estos últimos dos (Tabla 12).

Tabla 12 Proporción de hogares de personas LGBTIQ+ por acceso a servicios residenciales o móviles según identificación con la diversidad sexual. En porcentaje

Orientación/ Identidad	Internet		Celular		Teléfono fijo		Cable	
	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si
Bisexual	11%	89%	2%	98%	60%	40%	44%	56%
Gay	18%	82%	5%	95%	51%	49%	45%	55%
Hombre Trans	35%	65%	2%	98%	75%	25%	63%	38%
Intersexual	25%	75%	-	100%	75%	25%	75%	25%
Lesbiana	25%	75%	4%	96%	74%	26%	58%	42%
Mujer Trans	25%	75%	-	100%	66%	34%	59%	41%
otros	9%	91%	-	100%	55%	45%	45%	55%
Prefiero no contestar	12%	88%	-	100%	59%	41%	47%	53%
Queer	-	100%	-	100%	-	100%	-	100%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

En relación al equipamiento del hogar la mayoría de las personas encuestadas posee televisión (91%), refrigeradora (91%), plancha (87%), licuadora (86%), ventilador (85%), computadora (67%) y lavadora (61%). Los electrodomésticos que en menor proporción poseen en los hogares son generador de electricidad (10%), secadora de ropa (11%), aire acondicionado (12%), máquina de coser (23%), tanque o cisterna (25%) y videojuegos (25%).

En general, los datos muestran que las personas LGBTIQ+ cuentan con el equipamiento básico en sus hogares que son necesarios para la realización del trabajo doméstico y de cuidado para el bienestar propio y de sus familias (Tabla 13).

Tabla 13 Equipamiento que poseen los hogares de personas LGBTIQ+, por área de residencia según tipo de electrodoméstico, equipo, enser o maquinaria.

Equipamiento del hogar	Nacional		Rural		Urbana	
	No	Si	No	Si	No	Si
Televisor	9%	91%	12%	88%	8%	92%
Refrigeradora	9%	91%	23%	77%	5%	95%
Plancha (ropa)	13%	87%	20%	80%	12%	88%
Licuadora	14%	86%	23%	77%	12%	88%
Ventilador	15%	85%	30%	70%	12%	88%
DVD/ Blu Ray	70%	30%	82%	18%	67%	33%
Computadora	33%	67%	57%	43%	27%	73%
Lavadora	39%	61%	73%	27%	31%	69%
Radio	50%	50%	47%	53%	51%	49%
Horno microonda	52%	48%	78%	22%	46%	54%
Equipo de sonido	53%	47%	64%	36%	50%	50%
Tanque o cisterna	75%	25%	77%	23%	75%	25%
Videojuegos	75%	25%	84%	16%	73%	27%
Máquina de coser	77%	23%	81%	19%	77%	23%
Secadora de ropa	89%	11%	94%	6%	88%	12%
Aire acondicionado	88%	12%	90%	10%	88%	12%
Generador de electricidad	90%	10%	94%	6%	89%	11%

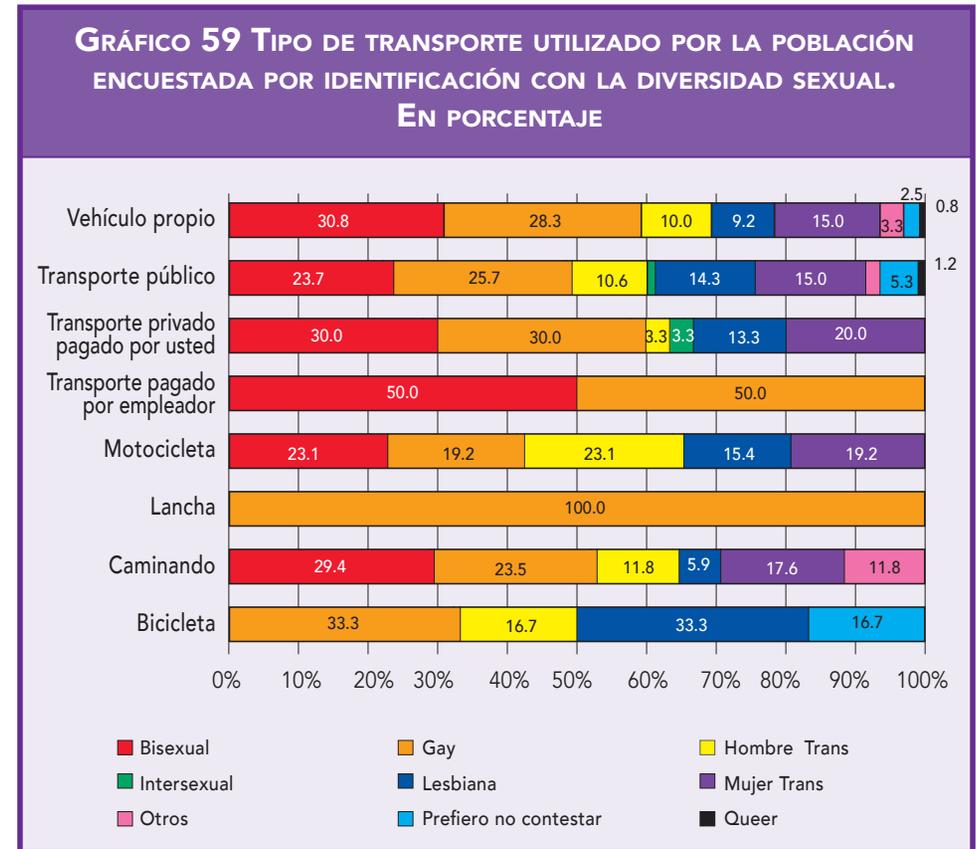
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

4.4.2 Movilidad

El transporte y la movilidad son esenciales para el desarrollo de las personas, comunidades y sociedad, además es un factor determinante en la economía de las familias y contribuye a mejorar su calidad de vida, por ello para la sostenibilidad y acceso a los medios de vida es indispensable que las personas cuenten con servicios públicos de transporte de calidad y con vías de comunicación efectivas, inclusivas y en armonía con el medio ambiente.

El 54.8% de las personas encuestadas se moviliza en transporte público desde su vivienda hacia los lugares donde desarrolla otros ámbitos de su vida (trabajo, escuela, esparcimiento, religiosidad, etc.), el 26.8% lo hace en vehículo propio, el 6.7% en transporte privado pagado por ellas mismas (taxi, Uber, pick up, camión, etc.), el 5.8% se traslada en motocicleta, el 3.8% caminando, el 1.3% en bicicleta, el 0.4% en transporte pagado por empleador y el 0.2% en lancha (Gráfico 59).

De quienes poseen vehículo, utilizan el transporte público o pagan transporte privado propio, la mayor proporción la representan las personas bisexuales, gay y las mujeres trans, el transporte público principalmente es utilizado por las personas gays y bisexuales, y la motocicleta es un medio de transporte utilizado en mayor proporción por los hombres trans, las personas bisexuales y gay. Mientras que la bicicleta es utilizada sobre todo por mujeres lesbianas y personas gays.



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

4.4.3 Recursos productivos

El 7.6% de las personas encuestadas señaló que posee recursos productivos para la generación de ingreso, que incluyen herramientas de trabajo y especies agropecuarias. El 58.8% de ella reside en el área urbana y el 41.2% en el área rural. Las personas gays y bisexuales son la mayor proporción de quienes cuentan con este tipo de recursos, en su mayoría orientados al trabajo agrícola o de pesca.

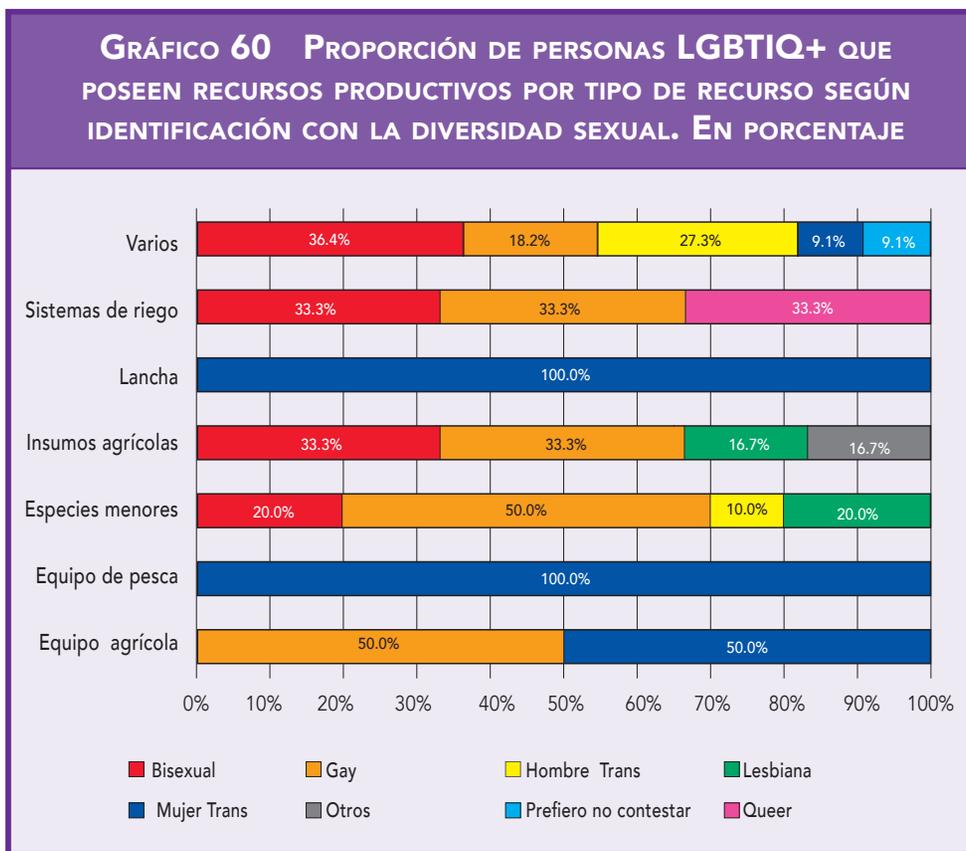
Un 29.4% posee especies menores, el 17.6% insumos agrícolas, el 8.8% sistemas de riego, el 5.9% equipo agrícola, otro 5.9% equipo de pesca o lancha y el 32.4% posee varios de estos recursos (Gráfico 60).

El 70.6% de quienes cuentan con recursos productivos no se encontraba trabajando al momento de la realización de la encuesta y el 29.4% sí lo estaba, además, únicamente el 2.9% de estas personas señaló en su ocupación dedicarse a la agricultura, por lo que esto podría indicar que estos recursos son utilizados principalmente para el autoconsumo y la sobrevivencia y en menor medida para la generación de ingreso.

4.5 Capital natural

Este engloba las reservas de recursos naturales (suelo, agua, aire, recursos genéticos, etc.) reconocidos como relevantes para el ecosistema o para el bienestar de la población de que se trate, que pueden utilizarse como insumos para crear beneficios adicionales que pueden sustentar los medios de vida.

La ELMDV identificó el capital natural con que cuenta la población LGBTQ+ en relación con los siguientes elementos: tierra agrícola, acceso al agua, vulnerabilidad ambiental, espacios al aire libre y acceso a recursos naturales (mar, lago, bosques, manglar, etc.). Sin embargo, dadas las características del país este capital está más vinculado a las áreas rurales y dado que la encuesta, por las limitaciones que enfrentó y se han expuesto previamente, sólo alcanzo un 18% de respuestas en esta área de residencia, por lo que los datos presentados, podrían no ser representativos de la situación nacional de la población LGBTQ+ rural.

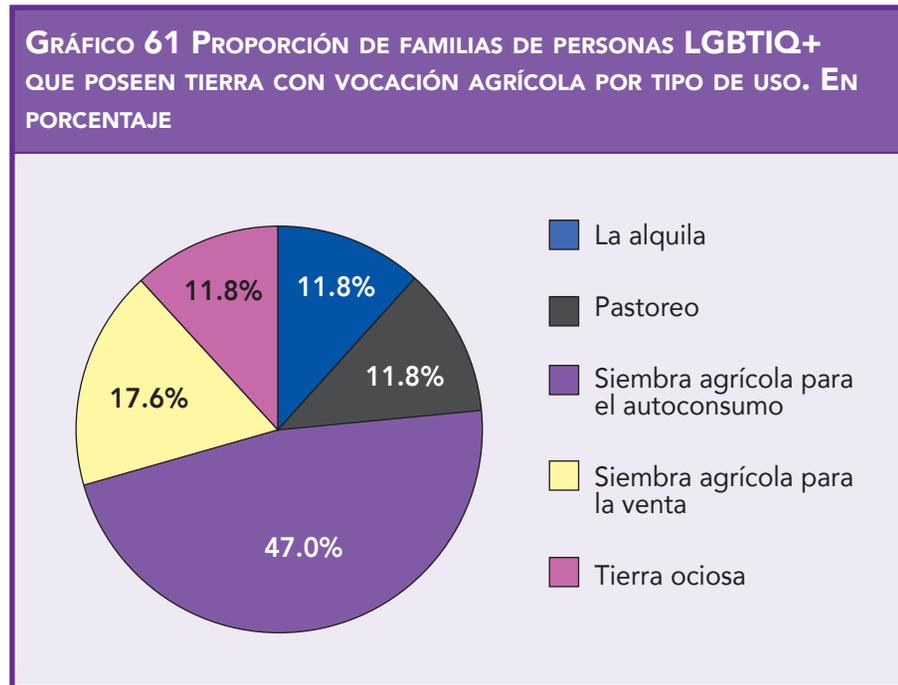


Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

4.5.1 Acceso a tierra con vocación agrícola

El 7.6% de las familias de las personas encuestadas posee tierra con vocación agrícola, de estas el 55.9% reside en el área rural y el 44.1% en el área urbana y son las familias de quienes no especifican identidad de género u orientación sexual las que en mayor proporción poseen tierras.

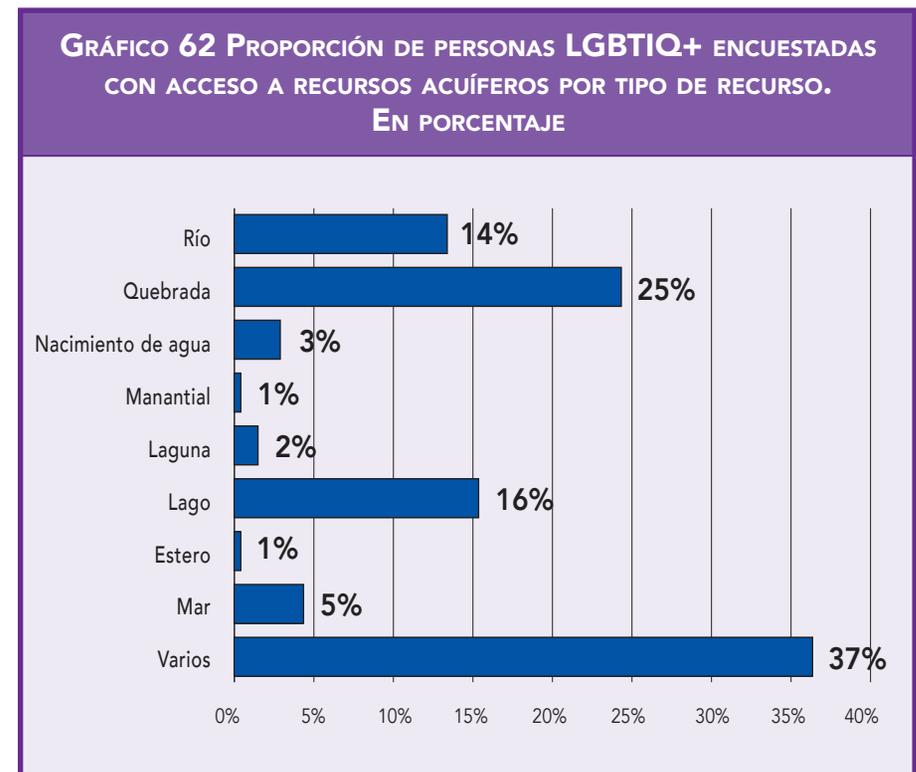
Las tierras son utilizadas principalmente para la siembra agrícola para el autoconsumo (47.1%) y la siembra agrícola para la venta (17.6%), el resto la usa para pastoreo, la alquila o es una tierra ociosa (Gráfico 61).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

4.5.2 Acceso a recursos naturales e infraestructura ambiental

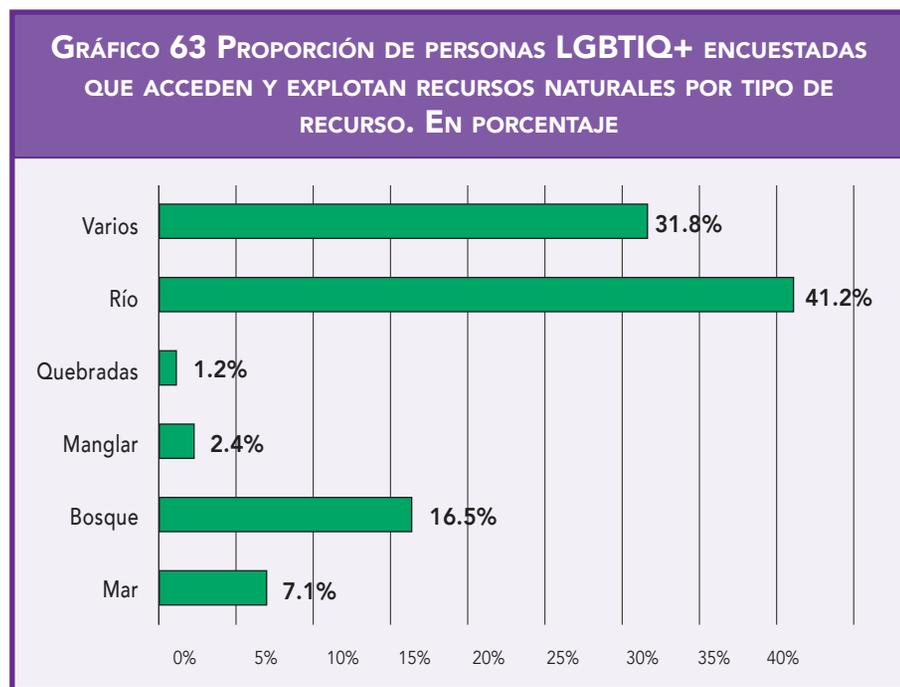
El 44.7% de las personas encuestadas tiene acceso a uno o varios de los siguientes recursos acuíferos en su zona de residencia: mar, estero, lago, laguna, manantial, nacimiento de agua, quebrada o río. De estos el 28.5% está ubicados en el área rural y el 71.5% en el área urbana (Gráfico 62).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Las personas además del acceso a recursos naturales requieren poder extraerlos, explotarlos de manera sostenible y protegerlos, para que se conviertan en parte de sus medios de vida. El 19% de las personas encuestadas puede utilizar uno o varios de los siguientes recursos para el autoconsumo, disfrute o para la generación de ingresos: mar, bosque, manglar, quebrada o río; de estas personas el 48.2% reside en la zona rural y 51.8% en la urbana.

El 41.2% indicó que tiene acceso y hace uso de ríos, el 16.5% de bosques, el 7.1% del mar, el 2.4% de manglares, el 1.2% de quebradas y un 31.8% indicó que accede a varios de estos recursos (Gráfico 63).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Los lugares al aire libre en los que la población puede desarrollar actividades de esparcimiento, recreación, deporte o cultura contribuyen a mejorar la calidad y condiciones de vida, también aportan a la construcción de redes comunitarias y sociales que coinciden y se apropian de estos espacios.

La población LGBTQ+ encuestada tiene acceso cercano a sus lugares de residencia, a infraestructura social al aire libre, principalmente a parques y canchas deportivas, también se identifican zonas de juegos para niños y niñas, piscinas públicas. Algunas personas tienen acceso a dos o más de estos lugares (Gráfico 64).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

4.5.3 Vulnerabilidad ambiental

Las viviendas del 19% de las personas encuestadas se encuentran ubicadas en alguna zona de riesgo o vulnerabilidad por fenómenos naturales y entre las lesbianas, las personas queer y las mujeres trans hay mayor proporción de quienes se encuentran en esta situación, en comparación a los otros grupos de la diversidad sexual.

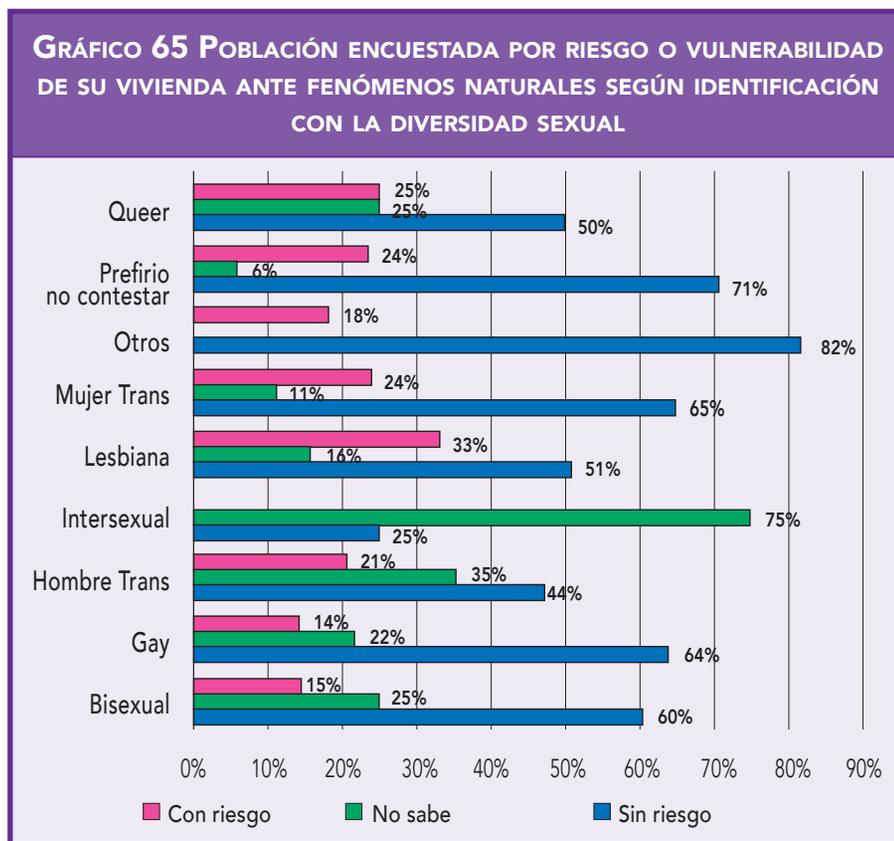
Además, un 21% de las personas encuestadas expresan no

saber con exactitud si su vivienda enfrenta estos riesgos o vulnerabilidades. La falta de conocimiento sobre la zona en la que residen respecto de riesgos medioambientales, representa una limitante para que las personas puedan anticiparse a la ocurrencia de desastres y cuenten con estrategias personales, familiares y comunitarias para enfrentarlos (Gráfico 65).

El 35.6% de las viviendas que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad están ubicadas en el área rural y el 64.4% en la urbana, mientras que el 12.8% de las viviendas sobre las que se desconoce la existencia de estas situaciones están situadas en el área rural y el 87.2% en el área urbana.

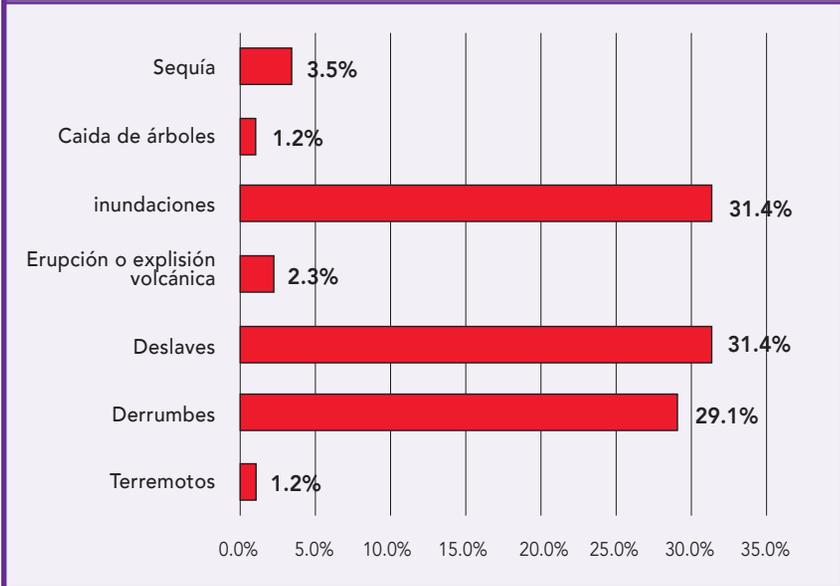
Los principales riesgos a los que están expuestas las viviendas son deslaves (31.4%), inundaciones (31.4%) y derrumbes (29.1%). Porcentajes menores señalan sequías (3.5%), erupciones o explosiones volcánicas (2.3%), terremotos (1.2%) y caída de árboles (1.2%), tal como se ilustra en el Gráfico 66.

El 88.7% del territorio salvadoreño tiene alta vulnerabilidad ante de los fenómenos naturales, lo que lo ubica como uno de los países más vulnerables del mundo (MARN, 2017:8), es fundamental que las familias de las personas LGBTIQ+ cuenten con un plan de emergencia en caso de suceder un desastre que ponga en riesgo sus vidas y sus medios de vida, sin embargo, solo el 17% de las personas entrevistas expresó contar con este plan y un 4% señaló que está en construcción.



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

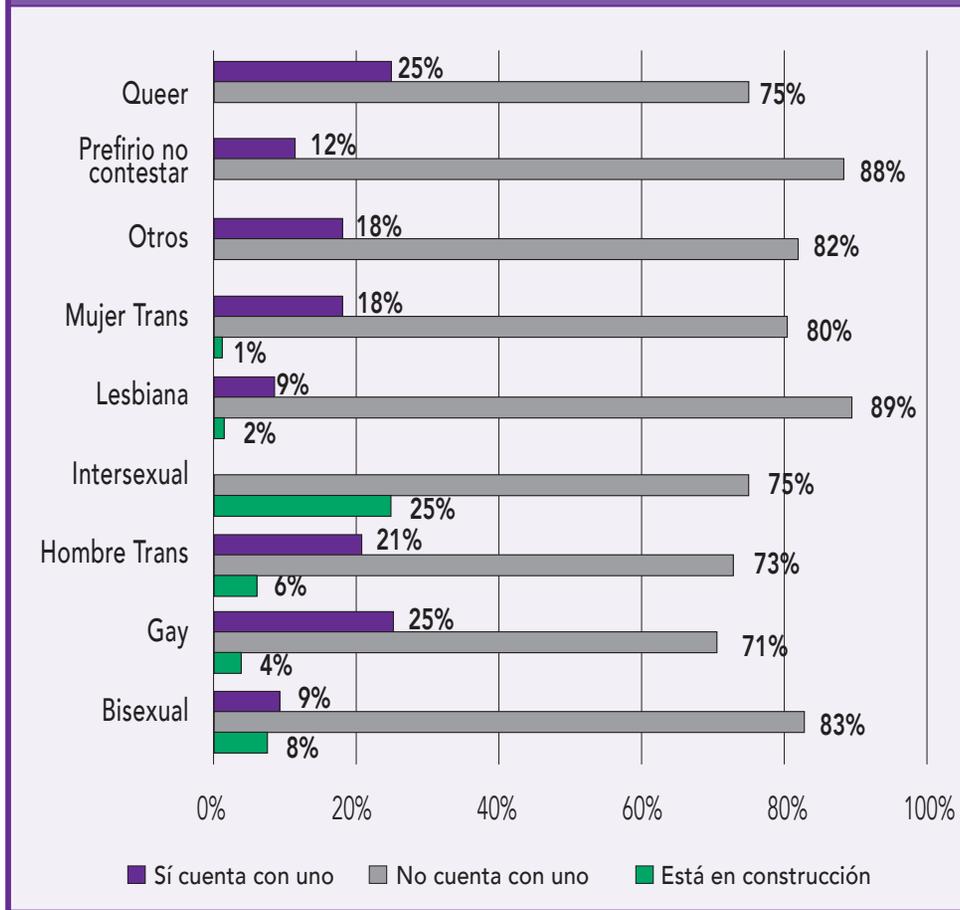
GRÁFICO 66 PROPORCIÓN DE VIVIENDAS EXPUESTAS A RIESGO O VULNERABILIDAD POR TIPO DE RIESGO. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Dentro del grupo de personas gays, queer y hombres trans es donde se observa una mayor proporción de quienes tienen un plan de emergencia frente a desastres, mientras que en el grupo de las lesbianas, personas bisexuales y de otras disidencias sexuales es donde menos se cuenta con esta herramienta (Gráfico 67).

GRÁFICO 67 POBLACIÓN ENCUESTADA POR EXISTENCIA DE PLAN DE EMERGENCIA ANTE DESASTRES SEGÚN IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

V. Capacidad de resiliencia de la población LGBTIQ+

La población LGBTIQ+ enfrenta múltiples adversidades en la vivencia de su orientación sexual e identidad de género derivadas de la homo-lesbo-bi-transfobia que está presente en todos los ámbitos de su desarrollo (familiar, laboral, escolar, social, económico, político, cultural, espiritual, legal, entre otros).

Como señala Gil, la homofobia y sus formas más específicas, lesbofobia, transfobia, bifobia, son un “fenómeno complejo que, por un lado, forma parte del entramado social que se transmite a través de las normas y valores culturales y, por otro, se manifiesta de manera individual en determinadas personas que mantienen prejuicios, desarrollan actitudes o llevan a cabo acciones contra las personas homosexuales o quienes son percibidos como similares” (2010:143).

En este sentido podemos hablar que la homo-lesbo-bi-transfobia se expresa en cuatro ámbitos o dimensiones (Gil, 2010:143):

- **Personal:** conformada por el sistema personal de creencias negativas y prejuicios contra las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, trans y de otras disidencias sexuales.
- **Interpersonal:** se manifiesta en actitudes y acciones concretas hacia las personas de la diversidad sexual.
- **Institucional:** la ejercida por los instancias gubernamentales, educativas o instituciones religiosas.

- **Cultural:** referida a las normas sociales o códigos de conducta que sustentan los prejuicios contra la homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad, transexualidad o transgenerismo y contra las personas concretas que ejercen estas orientaciones sexuales o identidades de género.

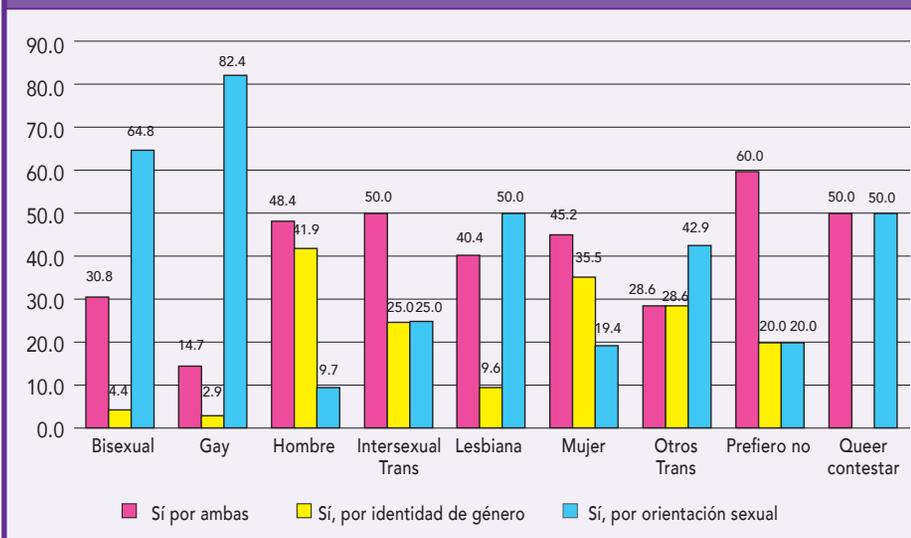
La homo-lesbo-bi-transfobia genera situaciones de violencia y discriminación hacia la población LGBTIQ+ y frente a las cuales muchas de ellas se sobreponen, es decir construyen resiliencia, para analizar esta vivencia y capacidad, la ELMVD indagó sobre algunos aspectos que permiten aproximarse a los factores y consecuencias de la discriminación y violencia, así como a las estrategias de resiliencia que las LGBTIQ+ han implementado para superar estas adversidades.

5.1 Discriminaciones y violencia hacia la población LGBTIQ+

El 73.2% de las personas encuestadas expresa que alguna vez en su vida se ha sentido discriminada en razón de su orientación sexual o identidad de género, un 3.8% no lo sabe y el 23% no ha percibido discriminación.

De quienes han enfrentado discriminación el 56.6% expresa que ha sido por su orientación sexual, un 12% por su identidad de género y el 31.2% por ambas. Dentro del grupo de personas bisexuales y gay es donde más identifican la discriminación por orientación sexual, los hombres trans son quienes más identifican la discriminación por identidad de género y las personas intersexuales y queer por ambas razones (Gráfico 68).

GRÁFICO 68 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN ENFRENTADO DISCRIMINACIÓN POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN RAZÓN DE LA DISCRIMINACIÓN. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Las personas que se identifican como hombres constituyen la mayor proporción de quienes han sufrido discriminación (47.7%), frente al 45.6% de quienes se identifican como mujeres, el 1.2% son intersexuales y el 5.5% prefiere no contestar sobre su sexo/género. Además, el 80.7% reside en la zona urbana y 19.3% en la zona rural y el 10% de quienes han sido discriminadas, además tienen una discapacidad. Estas variables resultan relevantes, ya que las personas pueden además enfrentar discriminaciones múltiples a partir de otras condiciones personales y sociales que se interseccionan en ellas.

En la mayoría de los casos la discriminación ha sido ejercida

por diversas personas conocidas o cercanas y en la mayoría de los casos las acciones discriminatorias han sido ejercidas por parte de varias de estas personas, así un 71.6% identificaron a personas religiosas, el 56.6% mencionó a diversos familiares, el 47.1% mencionó a compañeras o compañeros de estudio, el 38.2% a compañeras o compañeros de trabajo, el 37.3% a vecinos o vecinas, además se mencionan a madres o padres, docentes, empleadores, funcionariado, servidoras y servidores públicos, y personas desconocidas en la calle (Gráfico 68). Esto indica que la discriminación para la población LGBTIQ+ se hace visible en todos los ámbitos de la vida privada y pública.

Tabla 14 Personas activas de la discriminación hacia LGBTIQ+. En porcentaje

Personas que ejercieron la discriminación	% de menciones
Personas religiosas	71.6%
Familiares	56.6%
Compañeros/as de estudio	47.1%
Compañeros/as de trabajo	38.2%
Vecinos/as	37.3%
Madre/padre	32.4%
Funcionarios/as públicos	28.1%
Docentes	27.5%
Personal de instituciones públicas	18.3%
Empleadores	18.0%
Personas desconocidas	2.1%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

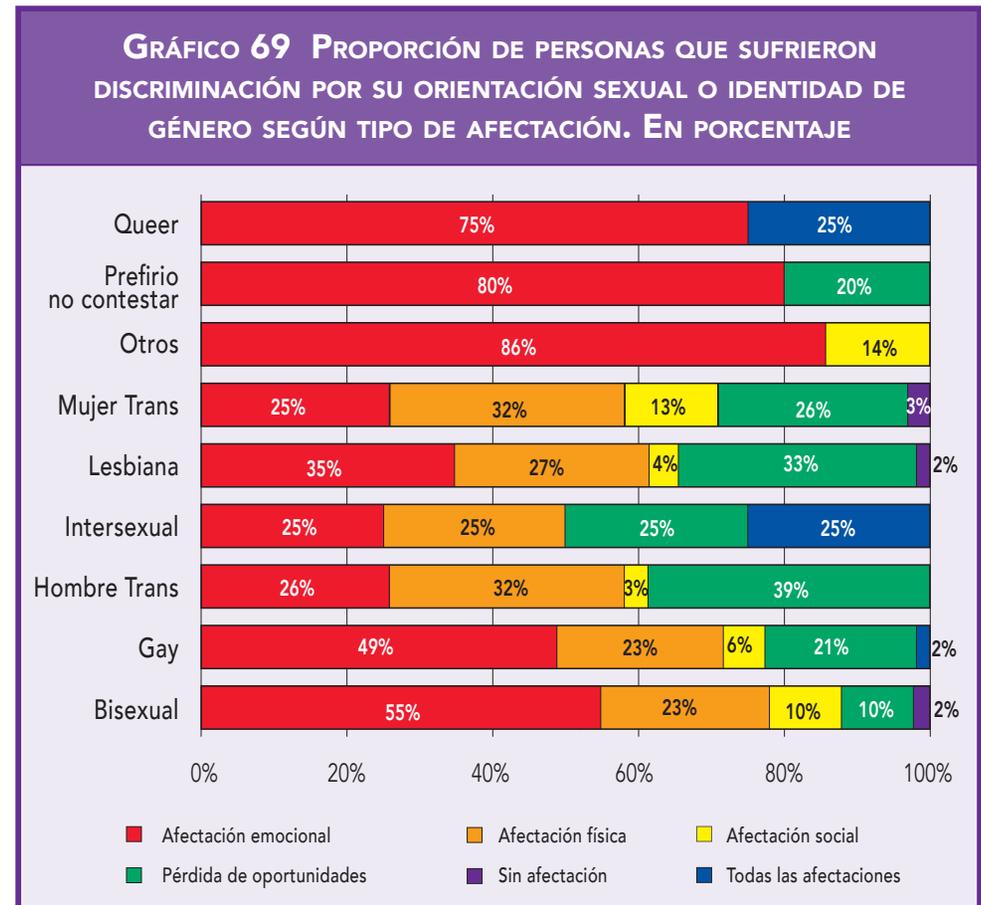
Como resultado de esta discriminación las personas encuestadas han tenido afectaciones de distinto tipo, que se pueden clasificar de la siguiente manera:

- 1. Afectaciones a nivel emocional:** la situación enfrentada le ha generado miedo, ha tenido pensamientos suicidas, ha caído en depresión, ha recurrido a las drogas para sentirse mejor o ha afectado su autoestima y confianza personal.
- 2. Afectaciones a nivel físico:** la situación enfrentada ha causado problemas de salud o su vida ha estado en riesgo debido a la discriminación.
- 3. Afectaciones a nivel social:** la situación enfrentada ha ocasionado la pérdida o ha deteriorado las relaciones familiares o de otro, o ha significado la violación de derecho.
- 4. Pérdida de oportunidades de crecimiento y desarrollo:** la situación enfrentada ha implicado la negación de un empleo, la pérdida de una oportunidad de superación o la desmejora de la situación económica.

El 45.3% de quienes sufrieron algún tipo de discriminación tuvo una afectación emocional, el 24.2% una afectación a nivel físico, el 21.1% perdió oportunidades de crecimiento y desarrollo, un 7.0% tuvo afectaciones a nivel social, el 1.2% tuvo afectaciones de todo tipo e igual porcentaje señala que no le afectó.

En la mayoría de los grupos LGBTQ+ la afectación a nivel emocional es la mayoritaria, pero en el caso de los hombres

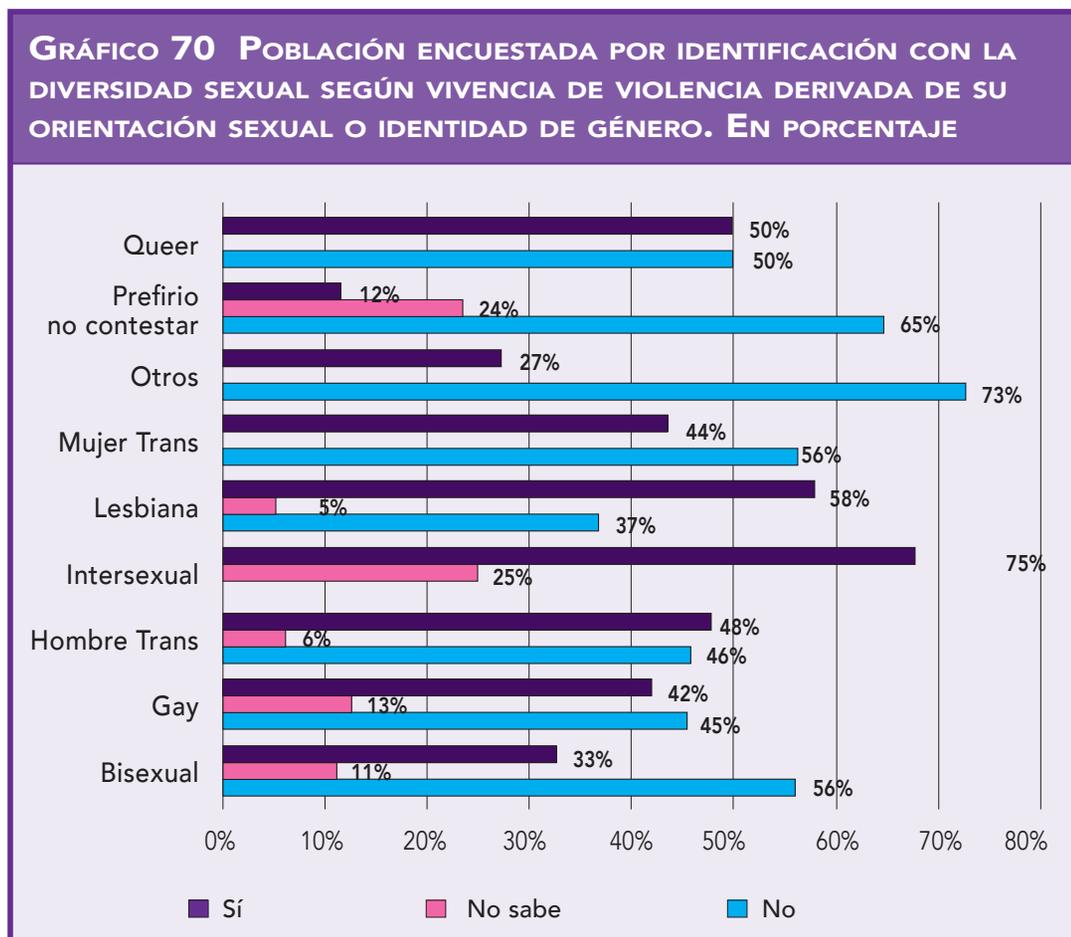
y las mujeres trans, y las lesbianas las mayores afectaciones están en la pérdida de oportunidades y a nivel físico (Gráfico 69).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Por otra parte, el 41.4% de las personas encuestadas reconoce haber enfrentado una situación de violencia por su orientación sexual o identidad de género, el 8.7% indica no saberlo con exactitud y el 49.9% expresa no haber pasado por esta situación.

Las personas intersexuales y las lesbianas son quienes en mayor medida identifican haber sido víctimas de violencia, mientras que quienes se identifican con otras disidencias sexuales o han preferido no contestar sobre su identidad/orientación son quienes en menor proporción reconocen haber sufrido violencia (Gráfico 70).



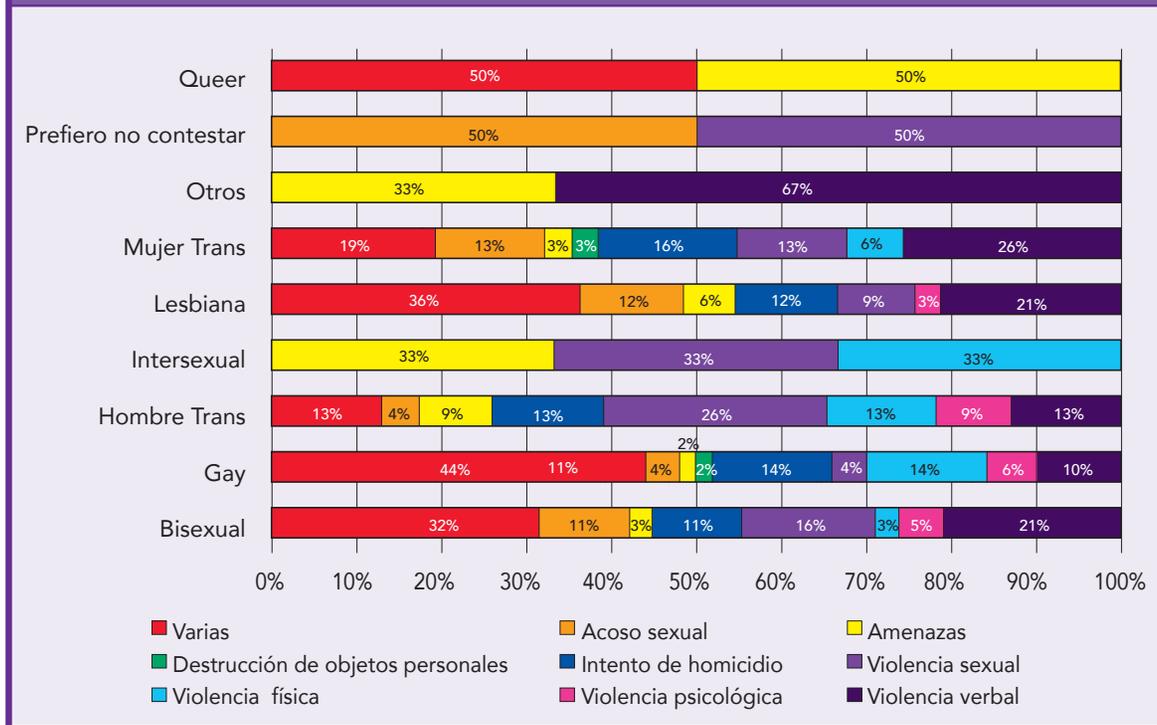
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

A diferencia de la discriminación, la violencia ha afectado levemente más a quienes se identifican como mujeres (45.4%) que a quienes se identifican como hombres (44.3%), personas intersexuales (1.6%) o quienes prefieren no identificarse con un sexo/género (8.6%). Esta diferencia puede responder al hecho que algunas de las mujeres participan en organizaciones de mujeres y feministas, en las cuales la violencia de género es un tema ampliamente abordado y esto permite que las mujeres puedan reconocer cuando están ante una situación de violencia.

Así mismo, el 73.5% de las personas que han sido víctimas de la violencia reside en el área urbana y el 26.5% en el área rural y el 5.4% tiene una discapacidad.

Las formas de violencia ejercidas contra la población LGBTIQ+ son diversas y entre las que se mencionan se encuentran la violencia verbal, sobre todo insultos, intento de homicidio, violación sexual, acoso sexual, amenazas, violencia física, violencia psicológica y la destrucción de objetos personales, además, el 30.3% señala haber enfrentado varias de estas formas de violencia (Gráfico 71).

GRÁFICO 71 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN ENFRENTADO VIOLENCIA POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Esta violencia también puede ser constatada en los registros administrativos de la FGR, en relación a la población LGBTQ+ que denuncia hechos de violencia que se constituyen en delitos. Es así que entre enero de 2019 y abril de 2021 se registran 266 víctimas de delitos a nivel nacional que

pertenecen a la comunidad LGBTQ+. De estos, 118 se registraron en 2019, 93 en el año 2020 y 55 en el primer cuatrimestre del 2021 (ver tabla 6).

Son principalmente las personas gays y transexuales quienes más han denunciado delitos en su contra en los años 2019-2020 y en el año 2021 han sido principalmente personas transexuales, de acuerdo a los registros de la FGR.

Del total de víctimas que denunciaron, 69 de ellas llegaron a judicializar su caso en el mismo periodo, de estos 25 corresponden al año 2019, 24 al año 2020 y 20 al año 2021. En relación a la orientación sexual o identidad de género, 15 víctimas son gay, 15 transexuales, siete lesbianas y dos bisexuales, además, 30 víctimas de las que no se conoce su orientación o identidad.

Tabla 15 Número de denuncias registradas por la FGR por año y orientación sexual o identidad de género según tipo de delito

Delitos/legislación	Año 2019						Año 2020						Año 2020					
	Bisexual	Gay	Lesbiana	Transexual	Sin Registro	Total	Bisexual	Gay	Lesbiana	Transexual	Sin Registro	Total	Gay	Lesbiana	Transexual	Sin Registro	Total	
Homicidio Simple (Art. 128 CP)	0	0	0	3	1	4	0	2	0	0	1	3	0	0	0	1	1	
Homicidio Agravado (Art. 129 CP)	0	1	0	0	3	4	0	1	0	1	2	4	2	0	1	0	3	
Lesiones (Art. 142 CP)	1	10	2	8	12	33	1	6	4	3	9	23	2	0	4	4	10	
Lesiones Muy Graves (Art. 144 CP)	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
Privación de Libertad (Art. 148 CP)	2	1	0	1	4	8	1	1	0	1	5	8	0	0	1	3	4	
Amenazas (Art. 154 CP)	3	13	4	12	19	51	2	10	2	8	13	35	1	1	9	10	21	
Violación (Art. 158 CP)	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	0	1	1	
Violación en Menor o Incapaz (Art. 159 CP)	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
Otras Agresiones Sexuales (Art. 160 CP)	0	1	0	0	2	3	0	3	0	0	1	4	0	0	0	1	1	
Agresión Sexual en Menor e Incapaz (Art. 161 CP)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
Acoso Sexual (Art. 165 CP)	0	2	0	1	1	4	0	0	0	2	2	4	1	1	0	3	5	
Violencia Intrafamiliar (Art. 200 CP)	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	
Difusión Ilegal de Información (Art. 50 LEIV)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	
Difusión de Pornografía (Art. 51 LEIV)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
Expresiones de Violencia contra las Mujeres (55 LEIV)	0	0	2	0	2	4	0	0	1	2	4	7	0	1	0	2	3	
Trata de Personas (Art. 54 LETP)	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	8	29	8	27	46	118	4	25	9	17	38	93	6	3	15	31	55	

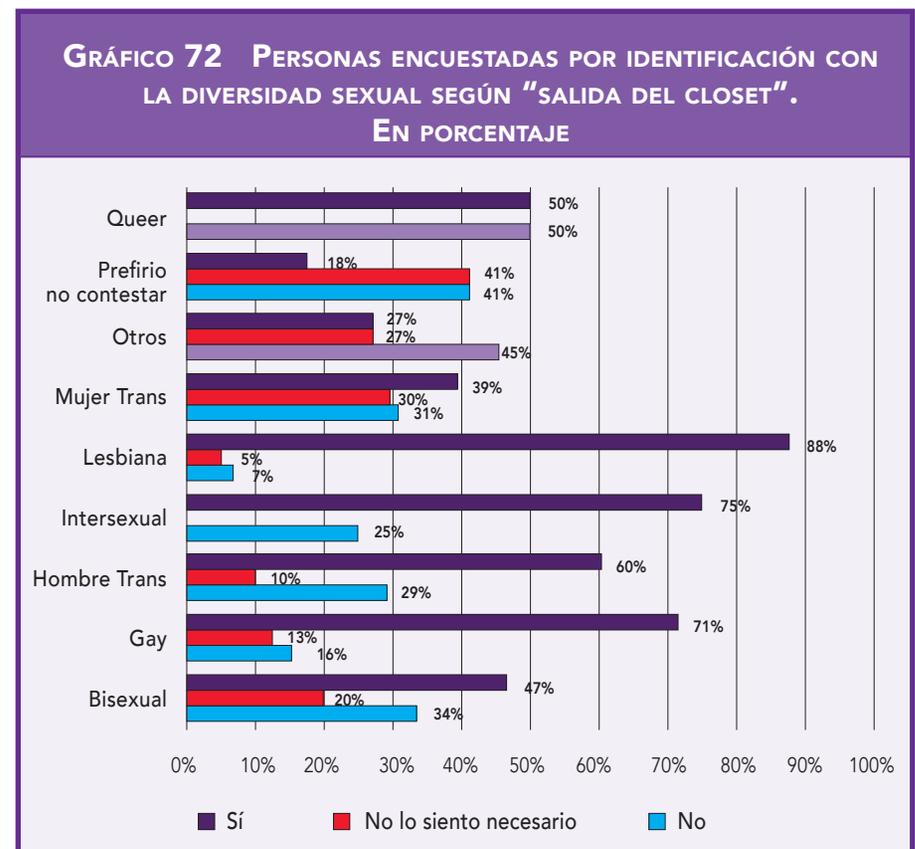
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 17/06/2021, a través de la solicitud de información pública N° 292-UIAP-FGR-2021

Un proceso particular que viven las personas con una orientación sexual e identidad de género que se aleja de norma heterosexual, es lo que se conoce como “salir del closet” que implica la aceptación de su orientación sexual o identidad de género compartiéndola abiertamente con otras personas. Si bien, no todas las personas de la comunidad LGBTQI+ eligen atravesar este proceso, quienes lo hacen puede enfrentar también situaciones adversas a partir de la aceptación pública de su disidencia sexual.

La “salida del closet” puede convertirse en algo sostenido a lo largo de la vida de las personas LGBTQI+ en la medida en la que conocen a nuevas personas o llegan a nuevos espacios donde su orientación sexual o identidad de género no es pública y opten por hacerla, por ello puede convertirse en una situación, por un lado, liberadora o por otro, estresante o incluso conllevar peligros o riesgos para la integridad física, emocional, psicológica y sexual de quienes lo hacen, y frente a la cual se requiere construir y fortalecer la resiliencia.

El 57% de las personas encuestadas ha salido del closet con su familia o personas cercanas, un 17% no lo siente necesario y el 25% no lo ha hecho. El grupo de las lesbianas son quienes mayoritariamente (88%) han “salido del closet”, seguido de las personas intersexuales (75%) y las personas gays (71%). Las personas de otras disidencias sexuales o que han preferido no señalar su orientación o identidad, son quienes menos han pasado por este proceso y también son quienes en mayor proporción expresan no sentirlo necesario.

En el caso de las mujeres y hombres trans es importante considerar que además de su identidad de género asumen una expresión de género que les proyecta socialmente, la cual puede asumirse antes del proceso de transición médica o social o durante este, por lo que su “salida del closet” en hasta cierta medida una parte ineludible del proceso de transición y por tanto implica una experiencia y vivencia distinta de las personas que salen del closet en razón de su orientación sexual (Gráfico 72).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Entre las principales consecuencias que las personas LGBTIQ+ enfrentaron derivadas de su “salida del closet” se identifican algunas positivas como sentirse liberadas (33.1%) o ser bien recibidas por las personas con quienes lo compartieron (19.5%), pero también han enfrentado consecuencias negativas como haber sido agredidas (11.7%), expulsadas de su casa o debieron irse (9.7%), perder a sus familias o relaciones afectivas (7.8%), un 2.3% señala que tuvo otras consecuencias como persuasiones

para cambiar la orientación sexual y el 16% expresa que no tuvo consecuencia alguna (Gráfico 73).

Las personas LGBTIQ+ encuestadas consideran que los principales factores que propician o facilitan la discriminación y violencia contra ellas, están relacionados principalmente con aspectos como la cultura, la educación, la protección del Estado, la inclusión y la religión (Tabla 16).

GRÁFICO 73 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN SALIDO DEL CLOSET POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN CONSECUENCIAS ENFRENTADAS. EN PORCENTAJE

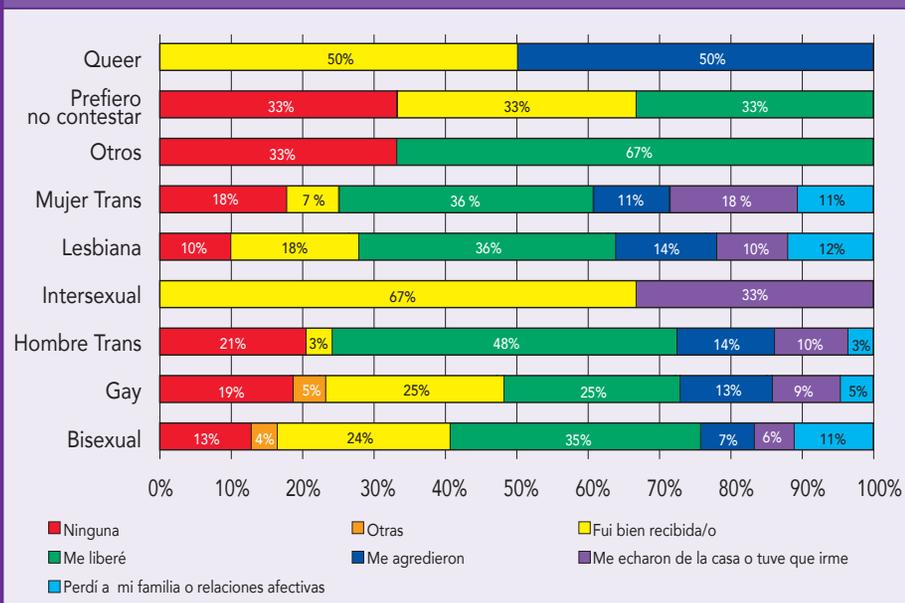


Tabla 16 Factores que propician o facilitan la discriminación y violencia hacia las personas LGBTIQ+. En porcentaje

Factores	Porcentaje
Falta de información y educación en la población	37.6%
Falta de políticas y desinterés del Estado	19.6%
Religión	16.6%
Discurso de odio y poca aceptación	13.6%
El machismo y su cultura	8.3%
Otros ¹⁰	3.2%
Falta de oportunidades económicas	0.9%
Todas las anteriores	0.2%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

¹⁰ Entre algunos se mencionan: las pandillas, las protestas feministas, la victimización y la exigencia de más derechos que el resto de personas, la falta de libertad de expresión y los estereotipos de los funcionarios de gobierno.

5.2 Adversidades del entorno

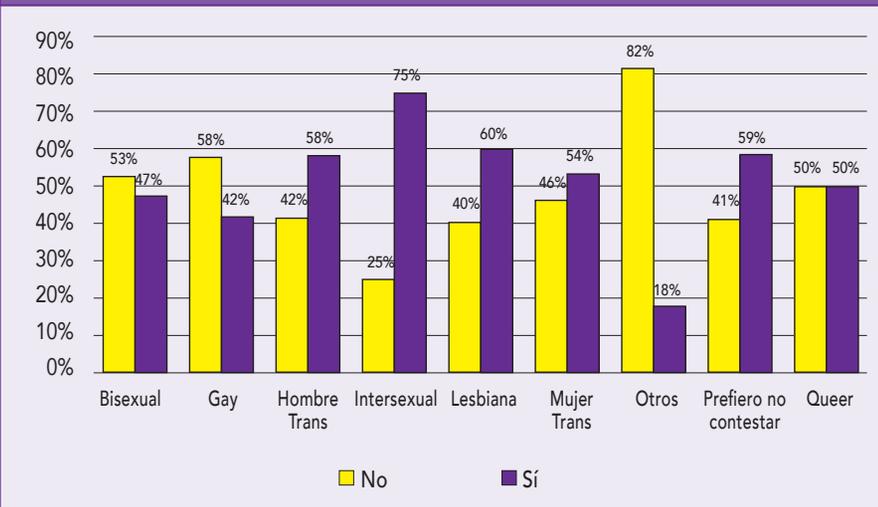
La población LGBTQI+ también está expuesta a situaciones adversas debido a los altos índices de violencia social y delincuencia que tiene el país, así como a las que se generan por vulnerabilidades ambientales, principalmente los desastres derivados de fenómenos naturales y las emergencias sanitarias, como la vivida con la pandemia del Covid-19.

El 50% de las personas encuestadas vive en una zona de riesgo por la inseguridad o la delincuencia. En el grupo de intersexuales y lesbianas se observa que en una mayor

proporción son quienes habitan en estas zonas, mientras que las otras disidencias sexuales son quienes habitan en zonas más seguras (Gráfico 74).

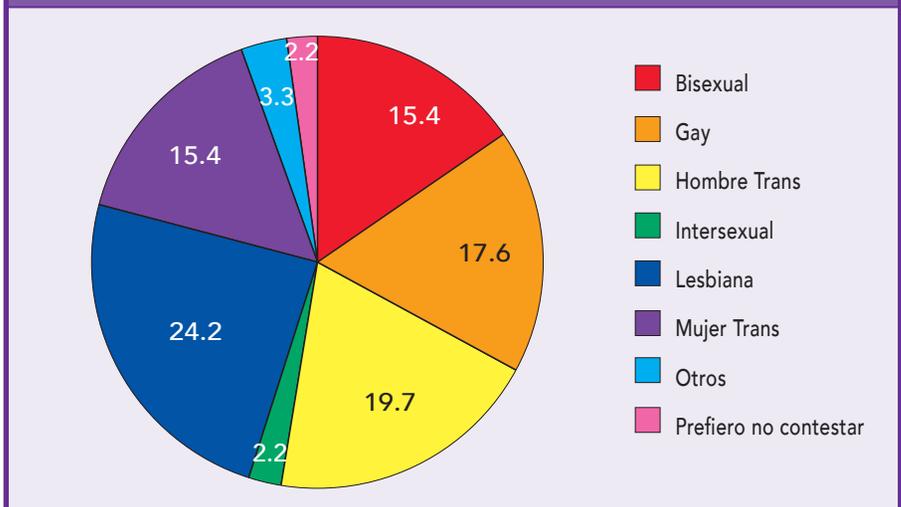
Esta situación de inseguridad y violencia, además, ha significado que el 20.4% de las personas encuestadas ha tenido que abandonar alguna vez su vivienda y desplazarse forzosamente a otro lugar. De este grupo son las lesbianas, los hombres trans y las personas gays quienes en mayor proporción han debido abandonar sus viviendas por motivos de seguridad (Gráfico 75).

GRÁFICO 74 PERSONAS ENCUESTADAS POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN HABITAN ZONA DE RIESGO POR INSEGURIDAD O DELINCUENCIA



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

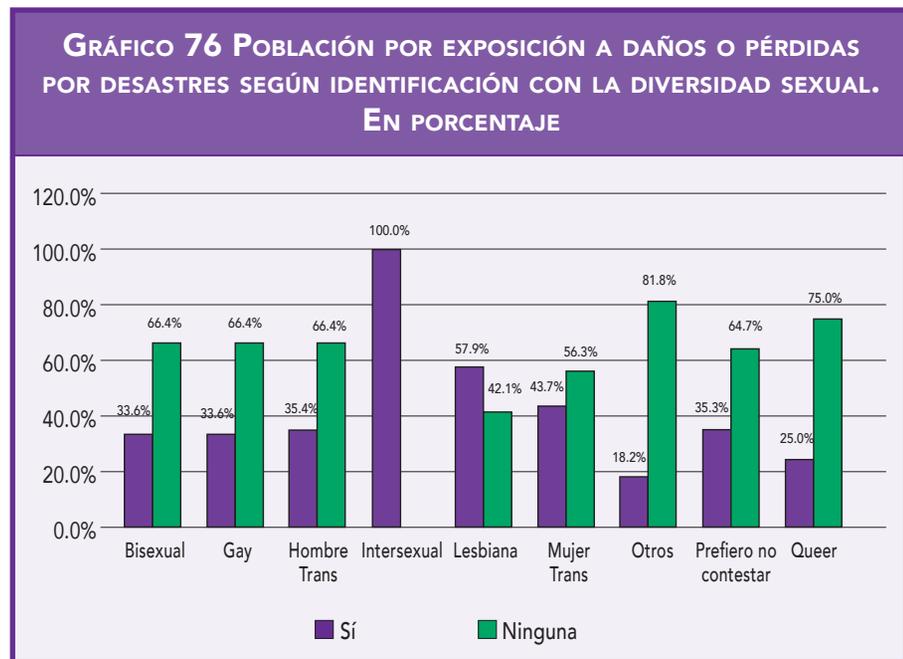
GRÁFICO 75 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN VIVIDO DESPLAZAMIENTO FORZADO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

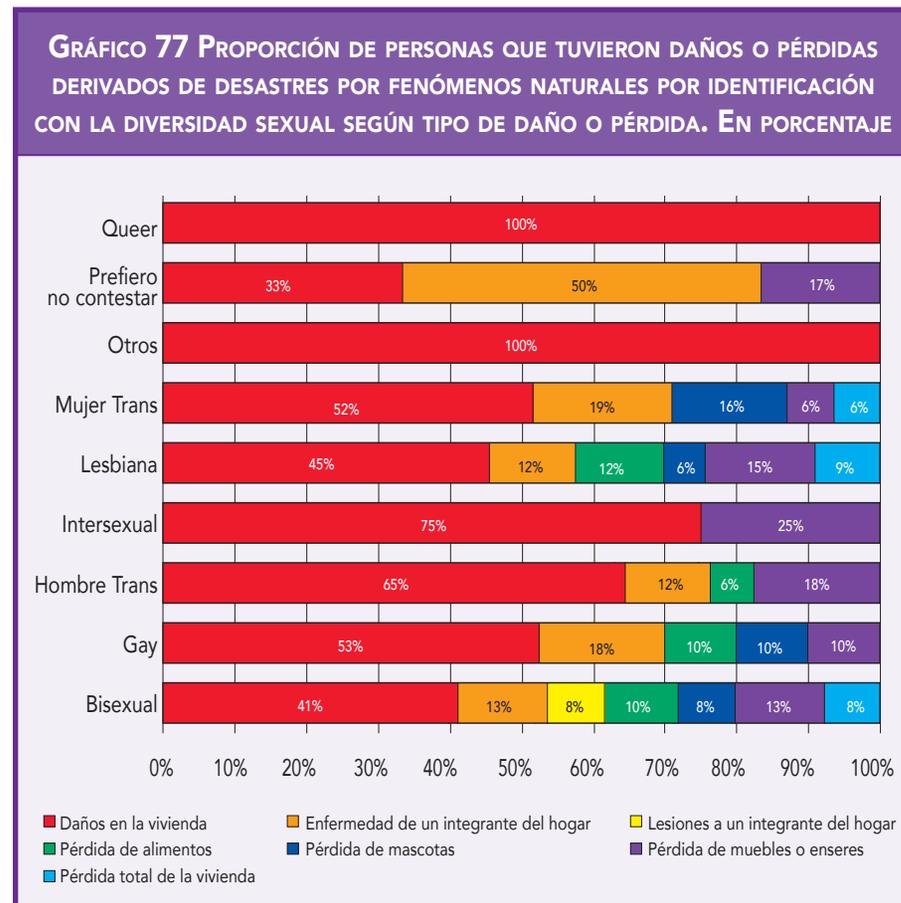
Por otro lado, el 38.7% de las personas encuestadas ha enfrentado daños o pérdidas a raíz de desastres derivados de fenómenos naturales, de éstas el 24.3% reside en la zona rural y el 75.7% en la zona urbana. Asimismo, el 34.7% de quienes han tenido estos daños o pérdidas habitan en una zona con vulnerabilidad ambiental.

Las personas intersexuales, las mujeres lesbianas y trans son quienes en mayor proporción han enfrentado este tipo de daños o pérdidas y se encuentran mayormente expuestas a las vulnerabilidades ambientales. Por su parte, las personas queer y las de otras disidencias sexuales son quienes en mayor medida no han enfrentado estas situaciones (Gráfico 76).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Con relación al tipo de daño o pérdida que han tenido, el 50.3% señala daños en la vivienda, el 15.7% enfermedad de un integrante del hogar, el 12.1% pérdida de muebles o enseres, el 8.1% pérdida de mascotas, el 7.5% pérdida de alimentos, el 4.6% pérdida total de la vivienda, y el 1.6% lesiones a un integrante del hogar (Gráfico 77).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

El 60.6% de las personas LGBTQI+ encuestadas ha visto afectada su fuente de ingreso debido a la pandemia del Covid-19. El grupo de intersexuales, lesbianas y hombres trans en su mayoría han enfrentado esta situación. Y los grupos de otras disidencias sexuales y bisexuales son quienes en menor proporción vieron afectado sus ingresos.

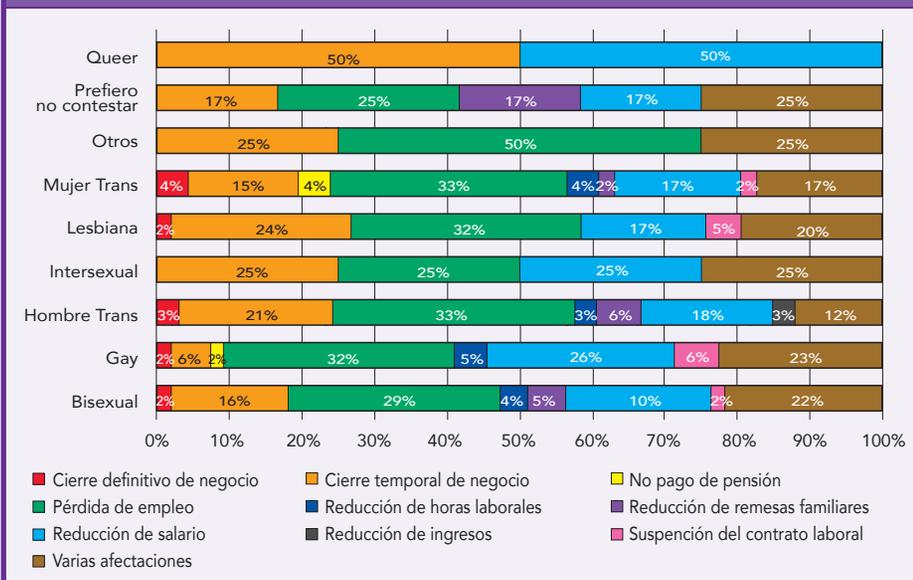
Del total de las personas que han visto afectada su fuente de ingreso el 31.2% señala que perdió su empleo, el 20.2% que tuvo una reducción de salario, un 16% enfrentó el cierre temporal de su negocio, y el resto se vio afectada por la suspensión del contrato laboral (3%), una reducción de las horas laborales (3%), la reducción de las remesas familiares (3%), el cierre definitivo del negocio (2.3%), falta de pago de pensión (1.1%) y reducciones

de ingresos (0.4%). Además, el 19.8% que tuvo varias de las afectaciones anteriormente mencionadas (Gráfico 78).

Además de las afectaciones en la fuente de ingreso, el 72.7% de la población LGBTQI+ encuestada también enfrentó diversas situaciones adversas durante el tiempo que duró la cuarentena obligatoria en el país por la pandemia del Covid-19.

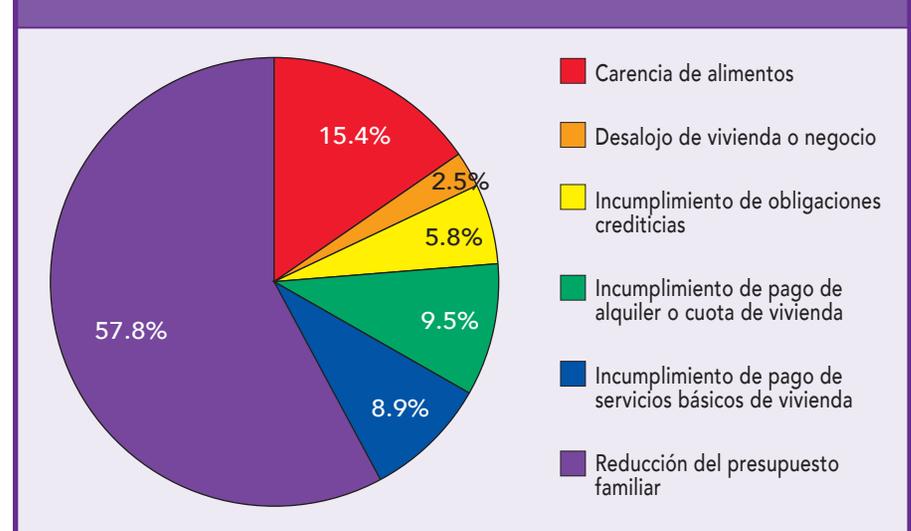
La mayoría (57.8%) tuvo una reducción del presupuesto familiar, el 15.4% enfrentó carencia de alimentos, el 9.5% incumplió el pago del alquiler o cuota de vivienda, el 8.9% incumplió el pago de servicios básicos de la vivienda, el 5.8% incumplió el pago de obligaciones crediticias y el 2.5% tuvo que desalojar la vivienda que habitaba o el local del negocio (Gráfico 79).

GRÁFICO 78 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE TUVIERON AFECTACIONES EN SU INGRESO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN TIPO DE AFECTACIÓN. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

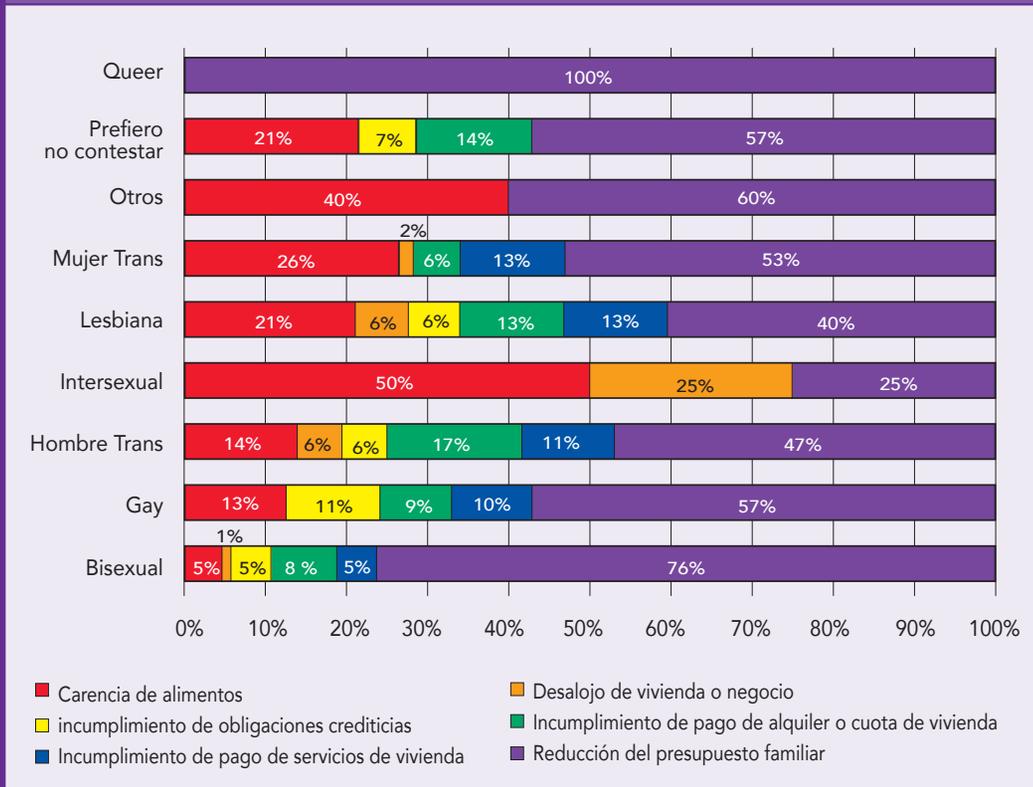
GRÁFICO 79 SITUACIONES ENFRENTADAS POR LA POBLACIÓN LGBTQI+ DURANTE LA CUARENTENA OBLIGATORIA POR COVID-19. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

En general, todos los grupos de la diversidad se vieron afectados por estas situaciones, pero en particular las personas intersexuales y de otras disidencias sexuales se vieron más afectadas en la carencia de alimentos, y en su mayoría las personas queer y bisexuales se vieron afectadas en la reducción de su presupuesto familiar (Gráfico 80).

GRÁFICO 80 PROPORCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS DURANTE LA CUARENTENA OBLIGATORIA POR COVID-19 POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL Y TIPO DE AFECTACIÓN. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

5.3 Resiliencia

Tal cómo se mencionaba la resiliencia, entendida esta en el marco de la investigación como la capacidad que tienen las personas de superar e incluso salir fortalecidas cuando son sometidas a los efectos de una adversidad.

En tanto las adversidades que la población LGBTIQ+ debe enfrentar en razón de su disidencia sexual en una sociedad heteronormada, estas tienen además de efectos físico, efectos emocionales, por lo que también deben construir resiliencia emocional.

Las personas emocionalmente resilientes son aquellas que tienen “la habilidad para generar emociones positivas y recuperarse rápidamente de las experiencias emocionales negativas tienen las siguientes características (Davidson, 2000 en Gil, 2010:58):

- Tienen metas realistas y alcanzables.
- Muestran buen juicio y habilidades para la resolución de problemas.
- Son persistentes y determinadas.
- Son responsables y consideradas, más que impulsivas.
- Son comunicadoras efectivas con buen don de gentes.
- Aprenden de las experiencias pasadas para no repetir errores.

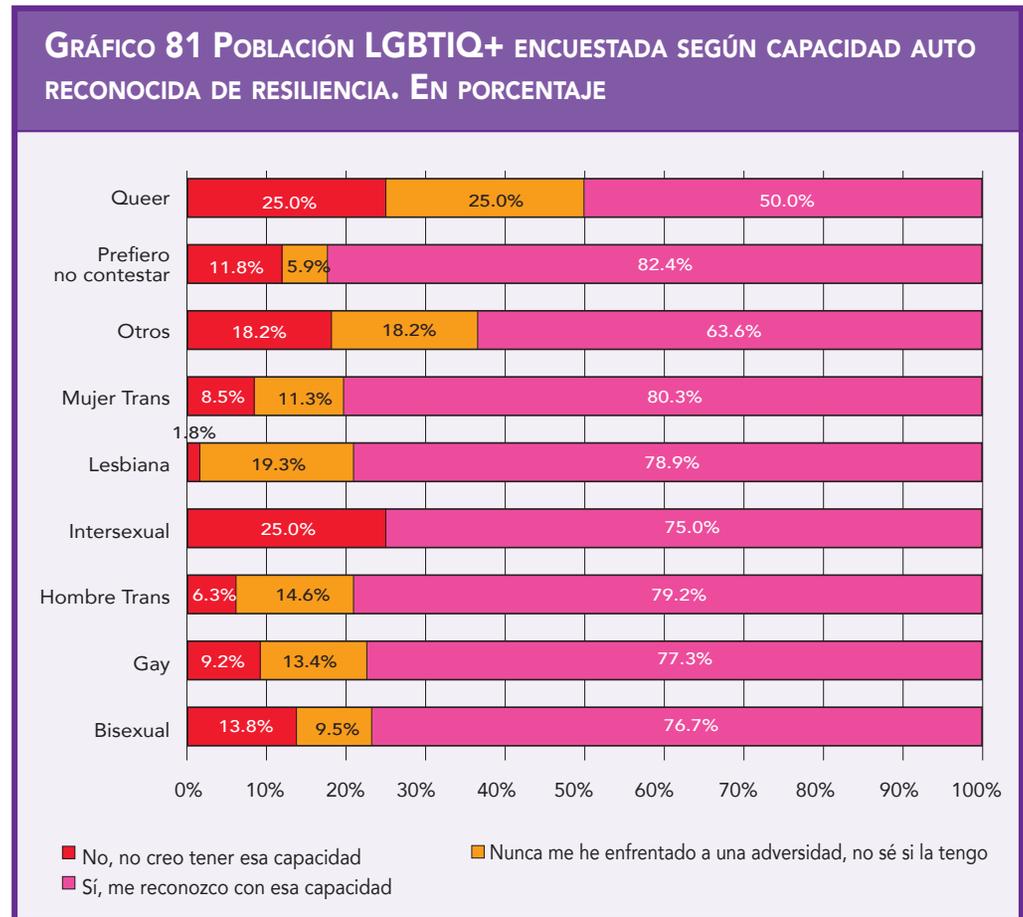
- Son empáticas con otras personas.
- Tienen conciencia social.
- Se sienten bien consigo mismas.
- Sienten que están en control de sus vidas.
- Son optimistas en vez de pesimistas.

La ELMDV indagó sobre las capacidades que la población LGBTQI+ tiene o ha desarrollado para enfrentar las adversidades derivadas de la discriminación, la violencia y las condiciones de su entorno. Los datos permiten evidenciar la construcción de capacidades de superación y transformación que esta población tiene, es decir las estrategias de resiliencia frente a estas adversidades.

Al consultar directamente a la población encuestada si se consideran con capacidad de resiliencia, el 77.6% de las personas reconoce que sí la tienen, el 12.8% expresa que nunca se ha enfrentado a una adversidad en su vida por lo que no saben con certeza si es resiliente y el 9.6% expresa que no cree tenerla. Las personas que prefirieron no identificarse con una orientación sexual o identidad de género específica y de las mujeres trans son los grupos que en mayor proporción se reconocen como resilientes. En el caso de las segundas esto puede responder al hecho que el proceso de transición que las mujeres trans viven requiere que constantemente se enfrenten a situaciones adversas frente a las

cuales deben generar estrategias de resistencia o sobrevivencia.

En contraste, en los grupos de personas queer y de quienes se identifican con otras identidades de la diversidad sexual, es donde en menor proporción las personas reconocen tener esta capacidad de resiliencia (Gráfico 81).



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

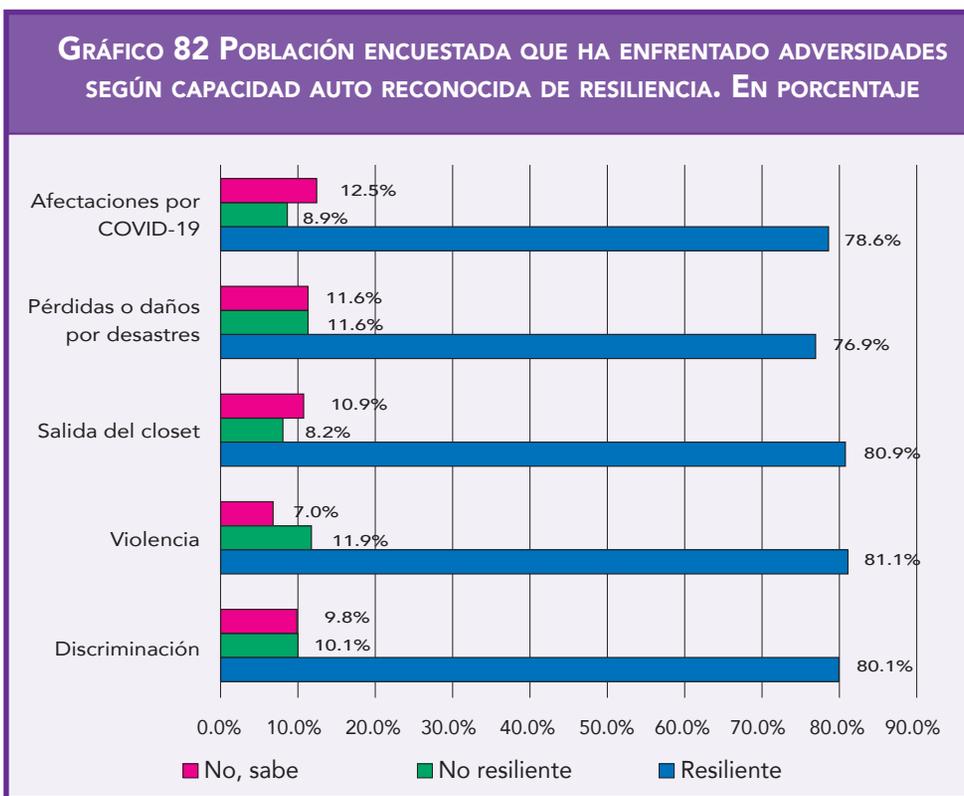
En promedio el 79.5% del total de personas que ha enfrentado una adversidad derivada de la discriminación o violencia por su orientación sexual o identidad de género, que ha salido del closet, que ha vivido pérdidas o daños por desastres a consecuencia de fenómenos naturales o bien que se vio afectada en sus medios de vida por el Covid-19, se reconoce resiliente, el 10.1% en promedio no se reconoce con esta capacidad y el 10.4% no sabe si la tiene pese a haber enfrentado alguna de estas adversidades. Esto indicaría que la mayoría de las personas que se auto reconocen con la capacidad de resiliencia han experimentado una situación adversa de la cual han tenido que

reponerse o continúan haciéndole frente y dicha vivencia les ha puesto a prueba esta capacidad (Gráfico 82).

Al indagar específicamente sobre cómo enfrentaron cada una de estas adversidades, se identifica que para cada una de las situaciones la población ha tenido diferentes respuestas y formas para sobrellevar los efectos que estas causaron en sus vidas o en las de sus familias.

Para efectos del análisis, las respuestas de las personas ante la discriminación y la violencia en razón de su orientación sexual e identidad de género se han clasificado en dos tipos:

- 1. Actitud activa:** implica que frente a una situación de discriminación o violencia las personas han tomado acciones ya sea para señalarla o denunciarla, defenderse o buscar ayuda para enfrentarla.
- 2. Actitud pasiva:** implica que frente a una situación de discriminación o violencia las personas no han tomado acciones para enfrentarla y se han culpado a sí mismas por lo ocurrido, se han resignado o lo han dejado pasar, han huido o se han encerrado para evitar que vuelva a suceder, o se lo han guardado para sí mismas.



En el Cuadro 3 se enlistan las actitudes activas y pasivas que las personas LGBTIQ+ señalaron haber tomado frente a la ocurrencia de la discriminación o violencia.

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Cuadro 3 Actitudes de la población LGBTQ+ frente a las situaciones de discriminación o violencia en razón de la orientación sexual o identidad de género

Situación enfrentada	Actitudes activas	Actitudes pasivas
Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • He señalado la discriminación de la que he sido objeto • He activado las vías legales para revertir esa situación. • He acudido a organizaciones que trabajan en favor de mis derechos para buscar ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Me he resignado ante la situación. • No he querido hacer más grande el problema, por lo que lo he dejado pasar. • Creo que ante la discriminación nada nos protege. • Me pongo mal y no puedo reaccionar.
Violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Me he defendido en el momento. • He denunciado los hechos ante las instancias correspondientes. • He buscado ayuda emocional para enfrentar la situación. • Se lo he contado a personas de mi confianza para pedir ayuda o desahogarme. • Me he preparado por si en el futuro me vuelve a pasar, para saber cómo enfrentarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Me he culpado a mí misma/o de la situación. • No he podido reaccionar. • Lo he dejado pasar porque no quiero más problemas. • Me he encerrado en mi casa porque tengo miedo a que vuelva a ocurrir. • He huido o migrado hacia otro lugar por temor a lo que pueda pasar. • No confío en nadie para hablarlo, me lo he guardado para mí.

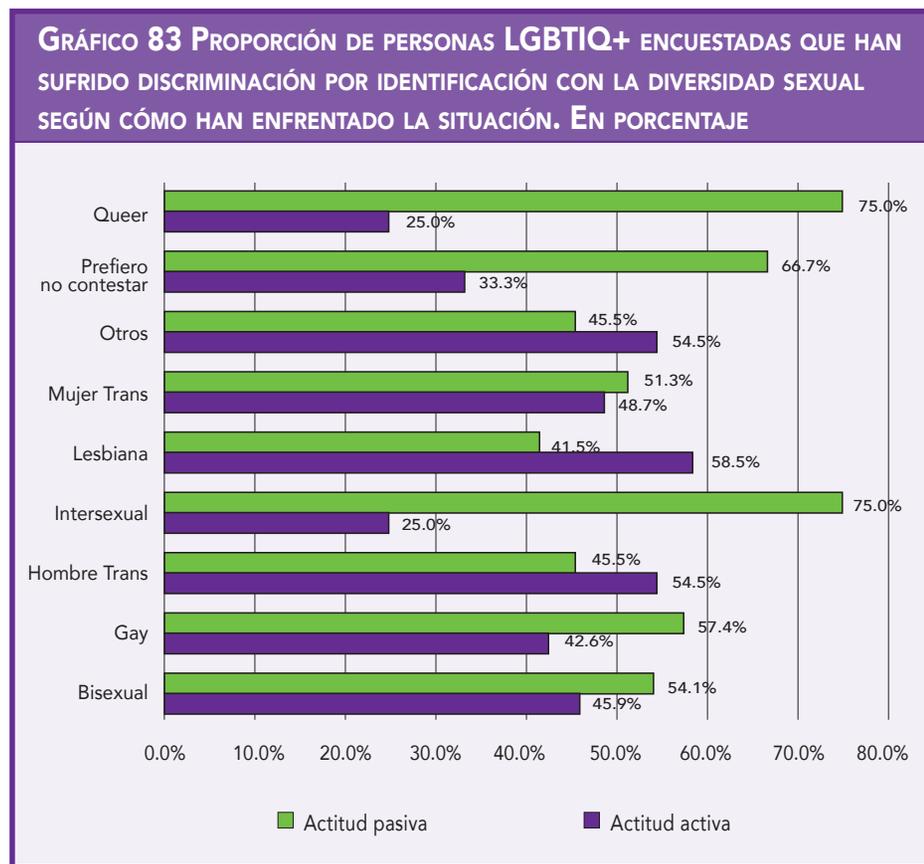
Como se ha mencionado, el 80.3% de las personas LGBTQ+ encuestadas ha experimentado discriminación en razón de su orientación sexual o identidad de género, de estas el 47.4% expresó que enfrentó la situación con una actitud activa, ya sea reaccionando en el momento de la ocurrencia, acudiendo por ayuda a organizaciones que protegen los derechos de las personas de la diversidad sexual o bien activando las vías legales establecidas para denunciar la discriminación.

Sin embargo, la mayoría de las personas que fueron sujetas de discriminación tomó una actitud pasiva frente a la situación, ya que el 52.6% señaló que se resignó, lo ha dejado pasar para no hacer más grande el problema, o bien porque consideran que ante la discriminación no hay nada que hacer o son incapaces de reaccionar ante estas situaciones.

Esta reacción pasiva ante la discriminación puede derivarse del hecho que en el país no existe una legislación específica que proteja a la población LGBTQ+ de las actitudes discriminatorias, ni tampoco existen actualmente instancias estatales que brinden servicios especializados en atención a la diversidad sexual. Esto se evidencia en las denuncias que la FGR reportó que ha recibido por parte de personas LGBT en las que no se identifican claramente denuncias por situaciones de discriminación.

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Entre las lesbianas, hombres trans y las otras disidencias sexuales en mayor proporción han tomado una actitud activa frente a la discriminación, y por el contrario la actitud pasiva ha ocurrido más entre las personas queer, intersexuales o que prefieren no contestar sobre su orientación sexual o identidad de género (Gráfico 83).



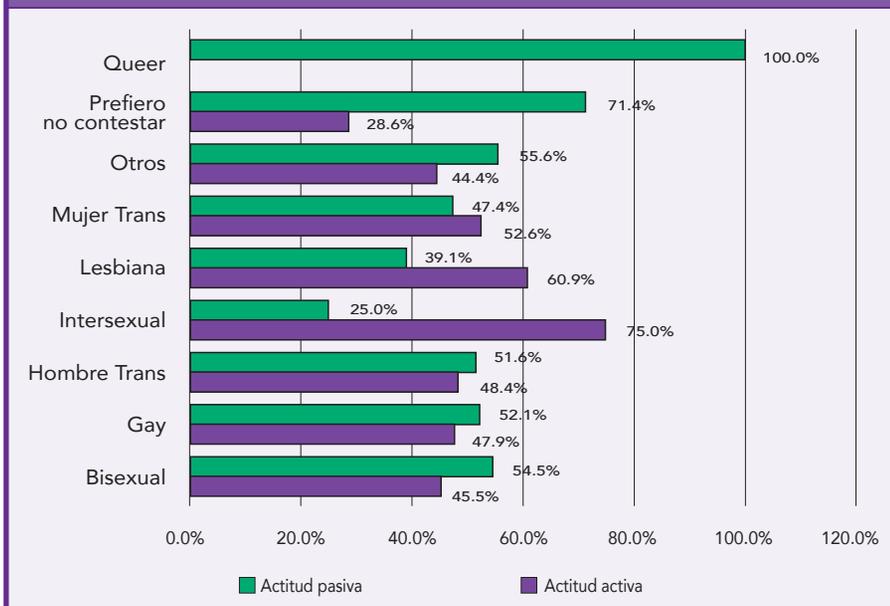
Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

El 69.4% de las personas encuestadas señalaron que han sido víctimas de violencia en razón de su orientación sexual o identidad de género, el 49% de ellas enfrentó esta situación con una actitud activa ya sea defendiéndose en el momento, denunciando lo ocurrido ante las autoridades, buscando ayuda emocional o contándolo a una persona de su confianza, o bien preparándose para saber cómo enfrentarlo en el futuro.

También frente a esta situación la mayoría ha tenido una actitud pasiva, ya que el 51% señala que no han podido reaccionar, se han culpado a sí misma/o por lo ocurrido, o bien no han hecho nada para enfrentar la situación dejándolo pasar, huyendo a otro lugar, el miedo las ha paralizado obligándolas a encerrarse en su casa o no lo han hablado con nadie por falta de confianza. La violencia hacia la población LGBTQI+ es una constante en el país y esto puede llevar a naturalizarla y asumirla como algo que siempre pasará y ante la que es mejor no reaccionar, esto en parte puede explicar porqué la mayoría de personas opta por tener una actitud pasiva ante la ocurrencia de éstas situaciones, a diferencia de quienes han tenido una actitud activa, que les ha llevado a buscar apoyo en personas cercana o en instituciones por lo que en alguna medida han vivido acompañadas estas situaciones, en cambio la pasividad ante la violencia genera que las personas vivan de forma aislada y en solitario tanto la ocurrencia del hecho como los efectos que causa y esto afecta la capacidad de resiliencia que las personas pueden generar, ya que no encuentra redes de apoyo para hacer frente a las situaciones adversas.

En el grupo de personas intersexuales, lesbianas y mujeres trans es en donde la mayoría ha tenido una actitud activa frente a la violencia que han vivido, esto puede deberse como se ha señalado anteriormente a que son quienes están vinculadas en su mayoría a organizaciones de mujeres y feministas desde las cuales se trabaja en la información y sensibilización sobre el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Entre los grupos de personas queer, de otras disidencias sexuales o que prefieren no contestar, es donde en mayor proporción señalan actitudes pasivas frente a la violencia, y particularmente en el caso de las primeras el 100% señaló que han enfrentado con estas actitudes las situaciones de violencia vividas.

GRÁFICO 84 PROPORCIÓN DE PERSONAS LGBTQI+ ENCUESTADAS QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN CÓMO HAN ENFRENTADO LA SITUACIÓN. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Otra de las adversidades que las personas LGBTQI+ tienen que enfrentar es la “salida del closet” la cual, como se ha señalado, tiene diversas consecuencias en la vida de quienes deciden pasar por este proceso, que van desde ser bien recibidas hasta sufrir agresiones.

Dado que la reacción de las personas con quienes la población LGBTQI+ decide hacer pública su orientación sexual o identidad de género, no siempre puede preverse y que las afectaciones pueden mantenerse a lo largo del tiempo, como en el caso del rechazo de la familia o amistades; la capacidad de resiliencia ante estas situaciones se ha analizado en el marco de la investigación identificando las estrategias que las personas han utilizado para superar las consecuencias negativas que ha tenido para su vida asumirse públicamente desde su diversidad sexual.

A partir de ello se ha agrupado las estrategias en tres tipos en función de identificar si las estrategias adoptadas para afrontar las consecuencias que ha tenido la salida del closet han contribuido al fortalecimiento personal o colectivo:

- 1. Fortalecimiento personal:** refleja el proceso que una persona ha seguido que le ha llevado a buscar ayuda profesional o religiosa ya sea para ella misma o para su familia, que ha buscado apoyo en sus redes cercanas, que vive con una sensación de felicidad o que se ha vuelto independiente a partir de la situación vivida.
- 2. Fortalecimiento colectivo:** refleja que el proceso seguido además que contribuir al nivel personal,

también ha posibilitado transitar a acciones que implican la defensa de los derechos, ayudar a otras personas que puedan pasar lo mismo e incluso integrarse a una organización de la sociedad civil. Es decir, implica que las personas han pasado de una capacidad de resiliencia emocional a una que implica a la comunidad.

3. Permanencia de las afectaciones: refleja el proceso a nivel emocional o físico que las personas vivieron a consecuencia de la salida del closet (entre ellas depresión, enfermedades, atender contra su vida o recurrir a las drogas y el alcohol), pero que no estuvo acompañado de ninguna acción orientada a superarlo o que directamente se reconoce que no han podido superar lo que vivieron, por lo que las afectaciones permanecen en el tiempo.

Es importante señalar que quienes han mostrado un proceso de fortalecimiento tanto a nivel individual como colectivo, también señalan haber vivido situaciones negativas a nivel emocional y físico, pero han utilizado otras estrategias que les han permitido generar capacidades de resiliencia y no quedarse sólo en la vivencia de los efectos negativos de la salida del closet.

En el Cuadro 4 se detallan las estrategias mencionadas por las personas encuestadas, agrupadas en cada una de los tres tipos anteriormente señalados para enfrentar las adversidades derivadas de “salir del closet”.

Cuadro 4 Tipos de estrategias para enfrentar las consecuencias de la salida del closet

Fortalecimiento personal	Fortalecimiento colectivo	Permanencia de las afectaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Fui a terapia • Mi familia fue a terapia • Me sentí feliz • Me volví independiente • Me apoyé en mis redes cercanas que me aceptaban • Busqué consuelo en la religión 	<ul style="list-style-type: none"> • Me integré a una organización • He contado mi experiencia para ayudar a otras personas • Me informé y comencé a defender mis derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No lo he podido superar • Me deprimí • Me enfermé • Atenté contra mi vida • Recurrí a las drogas o el alcohol

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

El 57.5% de la población LGBTQ+ encuestada ha “salido del closet” con sus familias o personas cercanas, de estas el 57.2% ha logrado fortalecerse a nivel personal tras las consecuencias que este proceso tuvo, recurriendo a estrategias como la terapia, desarrollando sentimientos positivos como la felicidad o logrando la independencia, así como buscando apoyo en sus redes cercanas tanto de amistades como de comunidades de fe. Sin embargo, muchas de ellas también experimentaron enfermedades, depresión, intentos de suicidio, drogadicción o alcoholismo, como parte de este proceso, pero han utilizado otras estrategias que muestran un nivel de superación de las

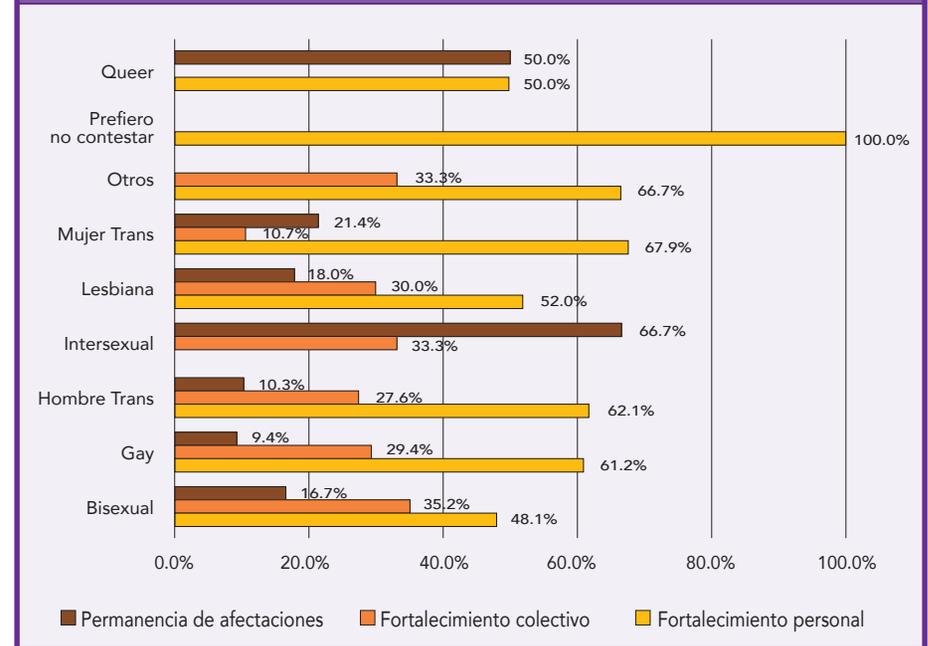
adversidades vividas, que ha derivado de su fortalecimiento personal.

Asimismo, el 28% señala que además de las estrategias de fortalecimiento personal, han utilizado otras referidas a la acción colectiva, en tanto han buscado a partir de esta experiencia formar parte de una organización, informarse y defender sus derechos o bien ayudar a otras personas a través de compartir su experiencia, lo cual refleja que también hay un fortalecimiento colectivo en tanto, una adversidad la han convertido en una herramienta para el apoyo hacia otras personas.

Por otro lado, el 14.8% indica que no ha superado las consecuencias de la salida del closet o señaló haber vivido sólo en una situación emocional o de salud que afectó o incluso comprometió su vida, por lo que se puede deducir que las afectaciones se mantienen en tanto no han utilizado estrategias que les ayuden a sobrellevarlas o superarlas.

Al analizar los datos por los grupos de la diversidad sexual, se observa que entre las personas queer, las mujeres trans y quienes prefieren no identificarse con una orientación sexual o identidad de género específica, hay una mayor proporción de quienes se han fortalecido a nivel personal tras su salida del closet. Mientras que, el fortalecimiento colectivo se ha dado más en el grupo de bisexuales, otras disidencias e intersexuales, estas últimas junto con el grupo de las personas queer también en mayor proporción indican que las afectaciones se mantienen (Gráfico 85).

GRÁFICO 85 PROPORCIÓN DE PERSONAS LGBTQ+ ENCUESTADAS QUE HAN SALIDO DEL CLOSET POR IDENTIFICACIÓN CON LA DIVERSIDAD SEXUAL SEGÚN CÓMO HAN ENFRENTADO LA SITUACIÓN. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Las adversidades del entorno también han afectado a la población LGBTQ+ encuestada, como se ha señalado anteriormente el 38.7% ha sufrido daños o pérdidas en sus viviendas o familias a raíz de desastres derivados de fenómenos naturales.

Para hacer frente a estas pérdidas o daños el 41.6% expresó que ha recurrido a diversas estrategias para generar ingresos o que trabajaron más para superar esta situación, el 9.8% se ha organizado a nivel comunitario para recuperarse y/o prepararse de mejor manera para enfrentar futuros desastres, el 7.5%

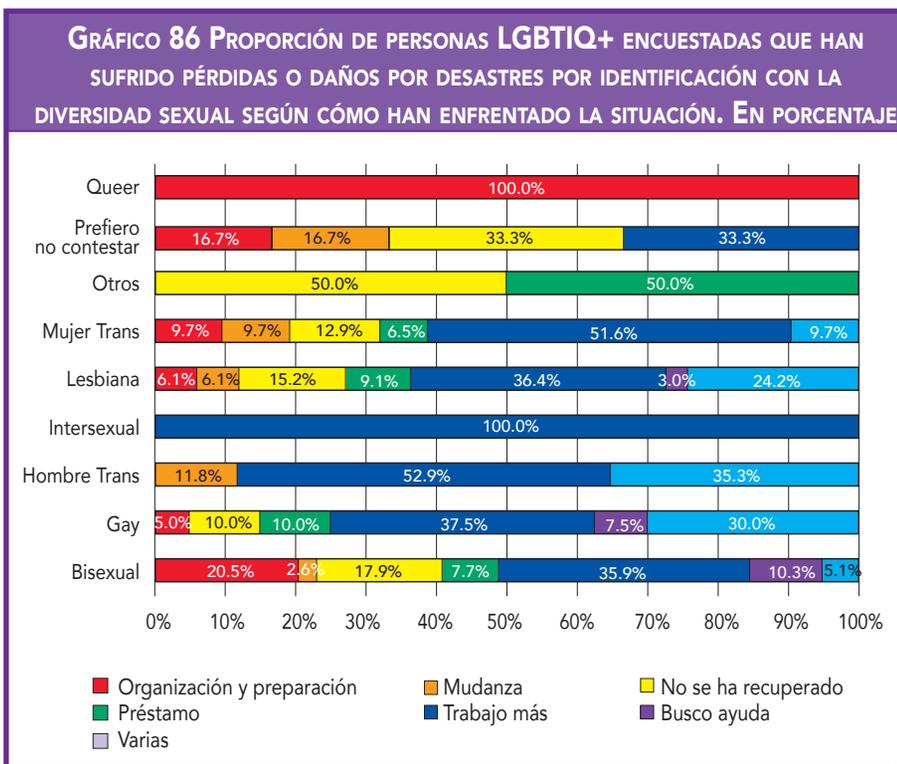
solicitó un préstamo para recuperar las pérdidas o daños, el 5.2% indicó que tuvo que mudarse de vivienda, para buscar un lugar más seguro, el 4.6% buscó ayuda con las autoridades, organizaciones o personas particulares, el 17.9% recurrió a varias de estas estrategias para hacerle frente a la situación y el

13.3% expresa que no hizo nada o no ha logrado reponerse de las situaciones enfrentadas (Gráfico 86).

El confinamiento obligatorio derivado de la pandemia del COVID-19 que se decretó en el país entre el 13 de marzo y el 16 de junio de 2020¹¹ implicó un cierre casi total de la economía nacional, durante este periodo únicamente se permitió el funcionamiento de los sectores productivos denominados “servicios esenciales y estratégicos” entre los cuales se encontraban la producción y distribución de alimentos, medicamentos e insumos de higiene y limpieza, servicios de atención en salud, servicios financieros, servicios básicos, medios de comunicación, distribución de combustible, transporte y servicios funerarios y cementerios (STM-COMMCA, 2020:16).

Estas medidas tuvieron un impacto en las condiciones de vida de la población, ya que el cierre económico derivó en cierres de empresas, la pérdida de empleo, la suspensión de contratos laborales, la reducción de las jornadas de trabajo o de los salarios, entre otras afectaciones¹².

Como se ha mencionado anteriormente, el 72.7% de



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

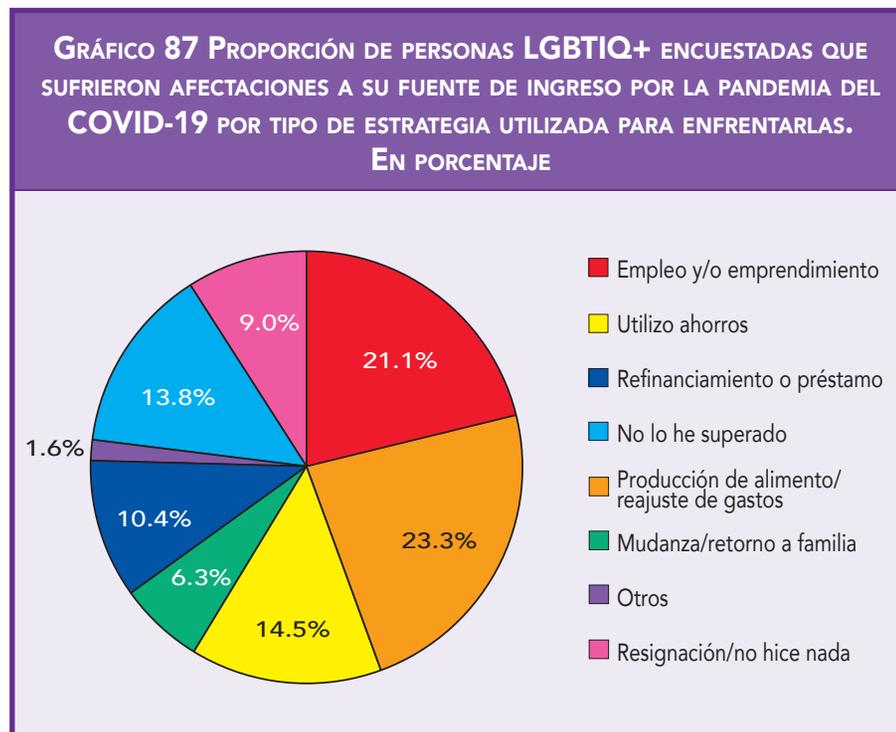
¹¹- <https://alerta.salud.gob.sv/medidas-de-contingencia-ante-el-covid-19-en-el-salvador/>

¹²- Diversos estudios han documentado el impacto económico del COVID-19, para profundizar en estos se pueden consultar los siguientes documentos: BCIE. (2020). Impacto Económico del COVID-19. Un Análisis para Centroamérica, Argentina, Colombia y México; CEPAL. (2020). Informe Especial COVID-19 No. 5. Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones; ONU Mujeres. (Julio 2020). Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe; y STM-COMMCA. (2020). Impactos diferenciados en los ámbitos económico y social de la COVID-19 en la situación y condición de las mujeres de los países miembros del SICA.

la población LGBTQ+ encuestada también vivió estas afectaciones, que comprometieron su fuente de ingreso por lo que se enfrentaron a situaciones como la carencia de alimentos, la falta de pago de sus obligaciones financieras, el desalojo de su vivienda o su negocio y la reducción del presupuesto familiar.

Para hacerle frente a estas situaciones el 23.3% comenzó a producir sus propios alimentos y reajustó sus gastos, el 21.1%

tuvo que buscar otro empleo o inició un emprendimiento para generar más ingresos, el 14.5% utilizó sus ahorros para equilibrar su situación financiera, el 10.4% optó por refinanciar sus deudas o solicitar un préstamo, el 6.3% tuvo que mudarse a un lugar de menor costo o volver a vivir con su familia y el 1.6% mencionó otras estrategias (como dejar de estudiar, migrar, recibir ayuda de sus amistades o vecinas). Además, el 9% expresó que frente a estas situaciones no han hecho nada para superarlas o se han resignado y el 13.8% señaló que todavía no las supera (Gráfico 87).



Entre los grupos de la diversidad sexual se observa que en casi todos la mayoría de las personas que se vieron afectadas, recurrieron a alguna de las diversas antes mencionadas para superar estas situaciones, pero en los grupos de personas queer, intersexuales y que prefieren no se identificarse con una opción de diversidad sexual específica, se observa que hay una proporción significativa de quienes se han resignado o no hicieron nada para superarlas o bien no han logrado superarlas aun (Tabla 17).

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Tabla 17 Proporción de personas LGBTIQ+ encuestadas que sufrieron afectaciones a su fuente de ingreso por la pandemia del COVID-19 por identificación con la diversidad sexual según tipo de estrategia utilizada para enfrentarlas. En porcentaje

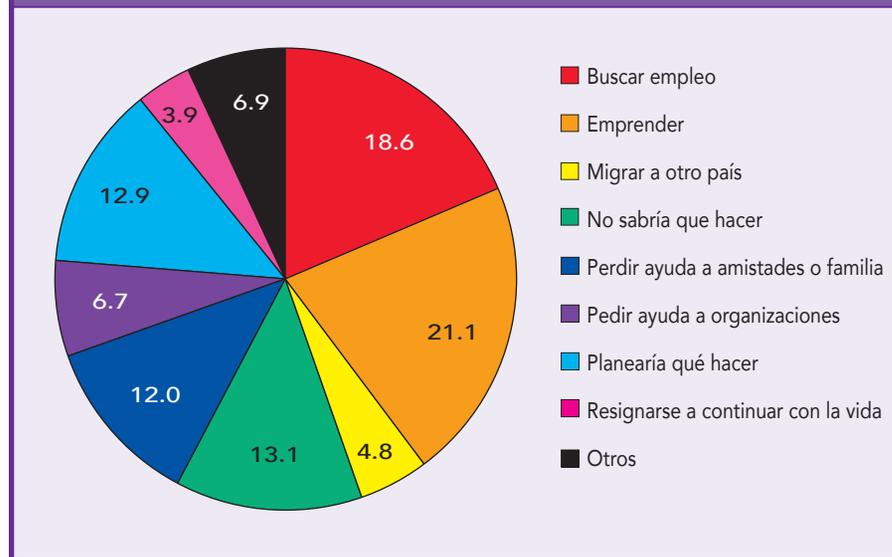
Orientación sexual o identidad de género	Empleo y/o emprendimiento	Producción de alimentos/ reajuste de gastos	Utilizó ahorros	Mudanza/ retorno a familia	Refinanciamiento o préstamo	Otros	No lo he superado	Resignación/ no hice nada
Bisexual	20.0%	20.0%	18.8%	5.0%	8.8%	2.4%	17.5%	7.5%
Gay	16.6%	26.9%	16.6%	7.7%	10.3%	2.6%	9.0%	10.3%
Hombre Trans	27.8%	33.3%	2.8%	13.9%	13.9%	-	8.3%	-
Intersexual	25.0%	25.0%	-	25.0%	-	-	-	25.0%
Lesbiana	21.8%	17.4%	17.4%	8.7%	13.0%	-	15.2%	6.5%
Mujer Trans	20.8%	22.6%	13.2%	-	9.4%	1.9%	18.9%	13.2%
Otros	60.0%	20.0%	20.0%	-	-	-	-	-
Prefiero no contestar	14.3%	21.4%	7.2%	-	14.3%	-	21.4%	21.4%
Queer	50.0%	-	-	-	-	-	-	50.0%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

La ELMVD también indagó sobre las estrategias con la que la población encuestada enfrentaría en el futuro una situación en la que pierde sus medios de vida, el 97.3% respondió a esta cuestión y el restante porcentaje no lo hizo.

De quienes respondieron, el 21.1% indicó que emprenderían alguna iniciativa económica, el 18.6% que buscaría empleo, el 12.9% no tiene una estrategia clara, pero planificaría qué hacer o buscaría opciones, el 12% pediría ayuda a sus amistades o familiares, el 9.7% pediría ayuda a organizaciones, el 4.8% optaría por migrar del país y el 6.9% menciona otras estrategias, entre ellas: solicitar préstamos, mudarse de vivienda, hacer uso de sus ahorros, capacitarse y algunas personas mencionan que se dedicarían al trabajo sexual o se suicidarían (Gráfico 88).

GRÁFICO 88 ESTRATEGIAS QUE UTILIZARÍAN LAS PERSONAS LGBTIQ+ PARA ENFRENTAR EN EL FUTURO UNA PÉRDIDA DE SUS MEDIOS DE VIDA. EN PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Entre los grupos de la diversidad sexual no se observan mayores diferencias en las estrategias que utilizarían, pero llama la atención, que, aunque es un porcentaje mínimo (0.69% del

total) las personas que expresan que se dedicarían al trabajo sexual son bisexuales y mujeres trans, y de quienes manifiestan que se suicidarían al enfrentarse con la pérdida de sus medios de vida (0.69%) el total son bisexuales (Tabla 18).

Tabla 18 Estrategias que utilizarían las personas LGBTQ+ para enfrentar en el futuro una pérdida de sus medios de vida por identificación con la diversidad sexual. En porcentaje

Estrategia	Bisexual	Gay	Hombre Trans	Inter-sexual	Lesbiana	Mujer Trans	Otros	Prefiero no contestar	Queer
Buscar empleo	18.6%	16.5%	17.8%	25.0%	23.6%	15.5%	27.2%	29.4%	-
Emprender	15.0%	26.1%	17.8%	25.0%	21.8%	29.6%	9.1%	11.8%	-
Migrar	5.3%	7.8%	2.2%	25.0%	3.6%	2.8%	-	-	-
No sabría que hacer	12.4%	13.0%	13.3%	-	18.2%	11.3%	9.1%	11.8%	25.0%
Pedir ayuda a amigos y familiares	17.7%	10.4%	6.7%	-	9.1%	8.4%	18.2%	11.8%	50.0%
Pedir ayuda a organizaciones	11.5%	4.4%	8.9%	-	1.8%	4.2%	18.2%	5.8%	
Planearía que hacer	9.7%	12.2%	22.2%	-	12.7%	14.1%	9.1%	11.8%	25.0%
Resignarse o continuar con la vida	3.6%	3.5%	4.4%	-	3.7%	2.8%	9.1%	11.8%	-
Otros	6.2%	6.1%	6.7%	25.0%	5.5%	11.3%	-	5.8%	
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en ELMDV 2021.

Todos estos datos evidencian que efectivamente la mayoría de la población LGBTQ+ encuestada, ha desarrollado la capacidad de resiliencia, sobre todo en el nivel emocional, ya que frente a situaciones adversas buscan estrategias que les permitan sobreponerse e incluso salir fortalecidas de ellas.

Esta resiliencia es mayor ante adversidades del contexto que no necesariamente están vinculadas a su orientación sexual o identidad de género, es decir a situaciones que pueden sucederle a cualquier persona. Sin embargo, frente a situaciones que, si son derivadas de su pertenencia a la diversidad sexual, esta resiliencia es un poco menor, esto puede deberse al hecho que la discriminación, violencia y exclusión que vive la población LGBTQ+ está muy arraigada en la cultura salvadoreña y persiste el miedo de asumirse como tal o como se ha mencionado, porque en el país existe casi nulo reconocimiento y protección a los derechos de esta población, lo cual puede en alguna medida limitar las estrategias con las que la población cuenta para hacer frente a las consecuencias de este tipo de adversidades.

VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

La realización de un estudio cuantitativo sobre la población LGBTQ+ en el país presenta desafíos importantes dado que no se cuenta con información estadística oficial a nivel nacional que visibilice la existencia de esta población y de sus condiciones de vida, por lo que la investigación que se realiza

desde las organizaciones sociales o academia constituyen una aproximación a la realidad de esta población y si bien son contribuciones importantes no suplen la carencia generada por la falta de inclusión en las estadísticas oficiales que continúa siendo una deuda pendiente del Estado salvadoreño.

El estudio recogió una muestra importante para acercarse a conocer los medios de vida de la población LGBTQ+, pero al ser una encuesta virtual su llenado estuvo condicionado por el acceso que las personas tienen al Internet y a dispositivos electrónicos, lo que claramente constituyó una limitante para recoger la experiencia de las personas de esta población que viven en mayores condiciones de pobreza y exclusión socio económica, ya que contar con estos servicios se vincula a la capacidad adquisitiva que la población tenga para pagar por el acceso a los mismos.

Esta situación generó que la muestra recolectada tenga características bastante homogéneas entre los grupos de la diversidad sexual, tal como se ha reflejado en la interpretación y análisis de los datos, pese a ello la investigación brinda información que puede contribuir a sustentar algunas de las luchas que impulsan personas y organizaciones que trabajan en favor de los derechos de la población LGBTQ+ en el país.

Una conclusión por cada capital

La población LGBTQ+ cuenta con altos niveles de escolaridad, así como con capacitación laboral, pese a ello esto no se ha traducido en acceso a oportunidades de empleo formal, pues

la mayoría no cuenta con uno. Esto, además, implica que tampoco acceden a derechos asociados a esta modalidad de empleo, como la seguridad social y previsional, por lo que deben recurrir a los servicios públicos de salud en caso de enfermar, además una muy baja proporción accede o podrá acceder a la pensión contributiva.

Se evidencia que la población LGBTIQ+ cuenta con redes de apoyo en las que pueden vivir con libertad su orientación sexual o identidad de género, ya que mantienen relaciones cercanas de amistad, familiares y viven sus relaciones de pareja desde su diversidad sexual; asimismo, una buena parte ha “salido del clóset” en sus círculos más cercanos. Sin embargo, el establecimiento de redes a nivel comunitario es más limitado en tanto a nivel público persiste la discriminación y exclusión de esta población.

El involucramiento de la población encuestada en la vida política es bajo, pese a que la mayoría se considera líder o lideresa, solo una baja proporción se encuentra organizada o participa en acciones reivindicativas de sus derechos, aunque tienen una identidad colectiva fuerte con la comunidad LGBTIQ+. El ejercicio del derecho al voto sí es una práctica entre las personas encuestadas, aunque aun existen obstáculos que no permite en pleno ejercicio para todas las personas de la comunidad LGBTIQ+, particularmente en la población trans en razón de su identidad de género.

Hay casi nula existencia de programas y políticas públicas dirigidas específicamente a la población LGBTIQ+, además la

población muestra una alta desconfianza en las instituciones públicas, principalmente en las relacionadas a las políticas de seguridad.

Las principales fuentes de ingresos de las personas encuestadas son el empleo formal, el trabajo por cuenta propia o los emprendimientos, el primero es mayor entre quienes se identifican como hombres y en el área urbana, y quienes se identifican como mujeres o residen en el área rural tienen menor acceso a este tipo de empleo, lo que evidencia las brechas de género y territoriales que existen en este ámbito.

Las condiciones de vivienda de la mayoría de la población son adecuadas, ya que cuentan en su mayoría con casa privada y una buena proporción de las familias son propietarias de la misma y el acceso a servicios básicos y equipamiento básico del hogar es alto entre la población encuestada. Sin embargo, persisten brechas entre la población urbana y la rural, siendo esta última la que tiene el menor acceso a estos servicios y a una vivienda adecuada.

En tanto la mayoría de la muestra recolectada es urbana, el acceso y uso del capital natural es bajo entre la población, destinándose principalmente para el autoconsumo o la sobrevivencia, por lo que no representan una fuente de ingresos para las familias.

La discriminación y la violencia en razón de la orientación sexual y la identidad de género afecta de manera significativa

la vida de las personas LGBTQ+ encuestadas, teniendo impactos emocionales, físicos, económicos y sociales, y para los cuales no cuentan con atención especializada por parte de las instituciones públicas y deben buscar estrategias individuales para hacerles frente. La homo-lesbo-bi-transfobia es la principal causa de esta discriminación y violencia, que también es reforzada por creencias religiosas, falta de educación integral en sexualidad y el machismo, entre otros factores.

Debido a las adversidades enfrentadas la población LGBTQ+ encuestada ha desarrollado una capacidad de resiliencia, sobre todo a nivel emocional, que les ha permitido sobreponerse a situaciones en las que su vida, bienestar y sus medios de vida se han visto afectados. Sin embargo, aun hace falta construir resiliencia colectiva frente a situaciones derivadas de discriminación y violencia a la que se enfrentan por pertenecer a la diversidad sexual.

6.2 Recomendaciones

Es importante que se generen estrategias de comunicación para colocar en la agenda pública la necesidad de contar con información estadística sobre la población LGBTQ+, así como, para hacer incidencia en las instituciones del Estado para que se incluyan en las estadísticas oficiales y los registros administrativos información desagregada sobre esta población.

Se recomienda profundizar en el estudio de algunos de los

puntos abordados en la presente investigación para generar un conocimiento más específico y que abarque a otros sectores de la población LGBTQ+ que no pudieron ser incluidos en este estudio dadas las limitantes apuntadas, para ello es estratégico que se busquen alianzas con las organizaciones de la diversidad sexual, así como con otras organizaciones sociales que trabajan en favor de los derechos de esta población y con la academia, que permitan sumar esfuerzos y generar metodologías de investigación adaptadas a este sujeto de estudio.

Para que la investigación puede contribuir a la acción, es necesario que se identifiquen posibles áreas de apoyo o fortalecimiento a los medios de vida de la comunidad LGBTQ+ que están mayormente afectadas o limitadas y que puedan incluirse como parte de los proyectos de desarrollo que las organizaciones no gubernamentales impulsan.

Finalmente, se vuelve necesario que las organizaciones LGBTQ+ profundicen y amplíen sus estrategias de sensibilización e información sobre la discriminación y la violencia hacia las personas de la diversidad sexual, así como que se impulsen procesos de fortalecimiento colectivo que permitan contar con espacios y procesos seguros que contribuyan a que las víctimas de estas acciones puedan superarlas y sobreponerse a los efectos adversos, así como, intercambiar experiencias que puedan servir a otras personas en el futuro.

Referencias

Documentos consultados

- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. Revista de Psicopatología y psicología clínica. Vol. 11(3). 125-146. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/4024/3878>
- Cañas Pérez, M, y Saz Barahona, C. A. (2013). Manual para la Planificación de la Protección de Medios de Vida. SOLIDAR Suiza / Ayuda Obrera Suiza AOS: El Salvador. Primera Edición.
- Chambers, R. and Conway, G. R. (1991). Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st century. Disponible en: https://publications.iwmi.org/pdf/H_32821.pdf
- Gil Hernández, G.E. (2010). *Los procesos holísticos de resiliencia en el desarrollo de identidades autorreferenciadas en lesbianas, gays y bisexuales*. [Tesis doctoral]. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Disponible en <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/4498>
- Gutiérrez, I. y Siles, J. (2008). Diagnóstico de medios de vida y capitales de la comunidad de Humedales de Medio Queso, Los Chiles, Costa Rica. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Melillo, A. (s.f.). Sobre resiliencia: “El pensamiento de Boris Cyrulnik”. Disponible en: <https://www.elmundodelosasi.org/2011/12/27/sobre-resiliencia-el-pensamiento-de-boris-cyrulnik-por-aldo-melillo/>
- Ministerio de Economía (MINEC) y Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). (2021). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020. Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2017). Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades. Disponible en <http://rcc.marn.gob.sv/xmlui/handle/123456789/9>
- Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (STM-COMMCA). (2020). Impactos diferenciados en los ámbitos económico y social de la COVID-19 en la situación y condición de las mujeres de los países miembros del SICA. Disponible en https://www.sica.int/documentos/impactos-diferenciados-en-los-ambito-economico-y-social-de-la-covid-19-en-la-situacion-y-condicion-de-las-mujeres-de-los-paises-miembros-del-sica-resumen_1_125614.html
- Urueña, M.T. (2017). Manual de Medios de Vida. Servicio Jesuita a Refugiados.: Bogotá D.C, Colombia.

Legislación consultada

- Asamblea Legislativa. Código de Trabajo. D.L. N° 15 del 23/06/1972, publicado en el D.O. N° 142, Tomo N° 236 del 31 de julio de 1972.

___ Ley de Impuesto sobre la Renta. D.L. N° 134 del 18/12/1991, publicada en el D.O. N° 242, Tomo N° 313, del 21 de diciembre 1991.

___ Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco. D.L. N° 79 del 22/08/1972, publicada en D.O. N° 165, Tomo N° 236, del 06 de septiembre de 1972.



ORMUSA

36

años forjando un futuro
digno y de igualdad
para las mujeres



www.ormusa.org
Correo: ormusa@ormusa.org



www.facebook.com/ormusa.org



ORMUSA ONG



@ORMUSA_ONG



[ormusa.org](https://www.instagram.com/ormusa.org)



www.observatoriodeviolencia.ormusa.org



www.observatoriolaboral.ormusa.org



www.observadsdr.org



www.observatoriodeseguridadciudadanadelasmujeres.org



www.observatoriodelosderechosdelaninezylaadolescencia.org



www.observatoriocentroamericanodeviolencialaboral.org



www.nuestramirada.lgbt